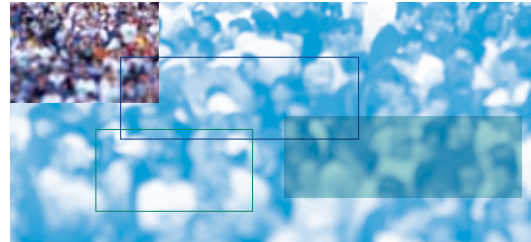


IV Catálogo de Buenas Prácticas en Drogodependencias



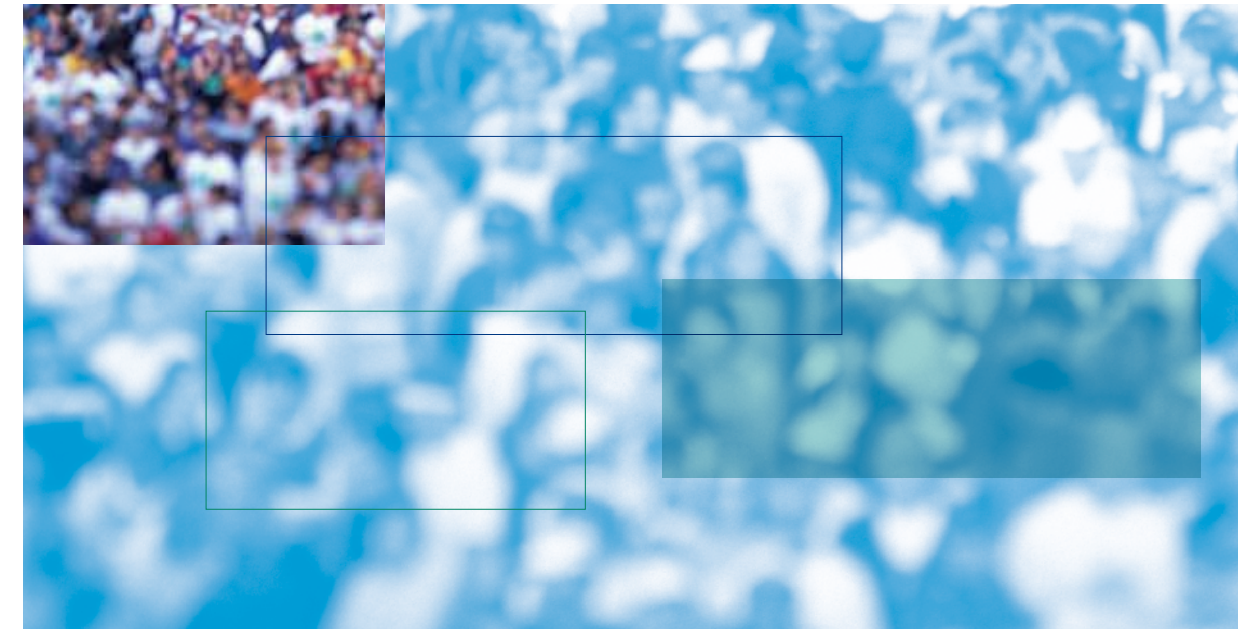
La Federación Española de Municipios y Provincias a través del Convenio suscrito con el Ministerio de Sanidad y Política Social (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas), lleva años desarrollando una estrategia de apoyo al intercambio de Buenas Prácticas Preventivas en el ámbito de las drogodependencias con los Gobiernos Locales.

Con frecuencia se constata el escaso intercambio de experiencias que se desarrolla en éste como en otros ámbitos, aspecto que queremos llegar a mejorar con esta línea continuada de trabajo. La prevención de drogodependencias es un ámbito de claro carácter municipal y que consideramos clave en el desarrollo de las políticas en drogodependencias, solo anticipándonos y compartiendo estrategias podremos ser más eficaces y eficientes.

En esta Convocatoria hemos ampliamos el número de áreas temáticas para tratar de llegar al máximo posible de proyectos que hoy se están desarrollando y, especialmente, a los más novedosos. Nuestro objetivo es identificar y divulgar aquellos proyectos novedosos que han ejecutado o están ejecutando los Gobiernos Locales en este campo.

IV Catálogo de Buenas Prácticas en Drogodependencias

IV Catálogo de Buenas Prácticas en Drogodependencias



FEDERACION ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS



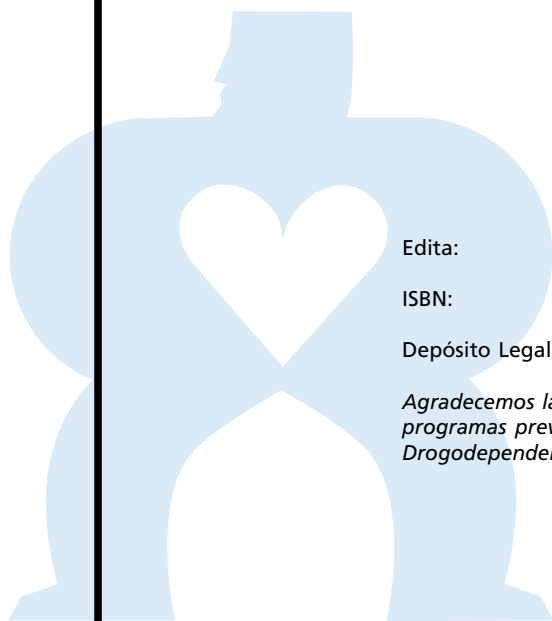
IV Catálogo de Buenas Prácticas en Drogodependencias



CRÉDITOS

- Coordinación de la publicación:** Elena Ramón Cercas
Responsable del Programa de Drogodependencias. FEMP
- Grupo de expertos:** Jesús Morán Iglesias
*Técnico de Proyecto. Entidad de Coordinación y Ejecución (ECE)
Programa de Cooperación entre América Latina y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas (COPOLAD)*
- José A. García del Castillo Rodríguez
*Director del Instituto de Investigación de Drogodependencias
Universidad Miguel Hernández – S. Juan (Alicante)*
- Alfonso Ramírez Arrellano
Psicólogo del Servicio Provincial de Drogodependencias de Huelva y Vicepresidente de Fundación Atenea.
- Francisco de Asís Babin Vich
*Director General de Instituto de Adicciones – Madrid Salud.
Ayuntamiento de Madrid.*
- Francesc Hernández Torres
*Jefe de Servicio de Acción Social
Área de Bienestar Social
Diputación de Barcelona*
- Pilar Sánchez Montero
*Jefa de Sección del Centro Spott Servicio de Acción Social
Área de Bienestar Social
Diputación de Barcelona*
- Edita:** EDEX
- ISBN:** 978-84-9726-663-5
- Depósito Legal:** BI-394-2012

Agradecemos la colaboración de todas las Entidades Locales que han presentado sus programas preventivos para participar en la IV Convocatoria de Buenas Prácticas en Drogodependencias. Sin su colaboración esta publicación no hubiera sido posible.





ÍNDICE

Prólogo	5
Introducción	7
Antecedentes	9
Convocatoria de Buenas Prácticas.....	11
Estretegias y Planes de Prevención.....	15
Prevención Escolar	39
Prevención Familiar	81
Prevención Comunitaria y en el Ocio y el Tiempo Libre	105
Innovación Tecnológica y otras Áreas de Prevención	131



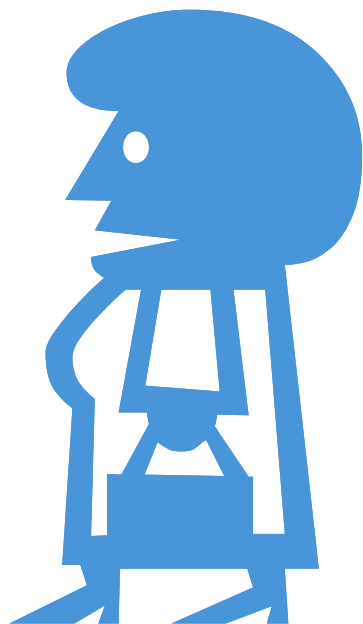


PRÓLOGO

La publicación que tengo el placer de prologar –en unión del Presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias- es una buena muestra de la colaboración que, desde hace muchos años, mantenemos entre ambas instituciones, y que tiene su marco de actuación en los Convenios de colaboración que, desde hace más de una década, suscribimos anualmente.

Estos convenios contemplan la realización de una serie de actuaciones de sensibilización, información, formación y prevención de las drogodependencias, a desarrollar en el ámbito local.

Esta publicación recoge, precisamente, una selección de los mejores programas que, en el ámbito de las drogodependencias, llevan a cabo las entidades locales. Como el lector podrá comprobar, estos programas contemplan una amplia selección de temas y enfoques, que dan muestra de la riqueza y variedad de las actividades que se llevan a cabo en el ámbito local en



lo que se refiere a las drogas y las drogodependencias, y que, a juicio de los expertos que los han seleccionado, poseen un grado de excelencia notable.

Es la cuarta vez que, de forma conjunta, la FEMP y la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas editan una publicación como ésta, lo que supone la existencia de un acervo importante de programas que pueden servir de ejemplo y guía para aquellas entidades –del ámbito local, pero también de otros ámbitos- interesadas en llevar a cabo actuaciones similares a las aquí recogidas.

Como señala la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016, y el primer Plan de Acción 2009-2012 que la desarrolla, las entidades locales han adquirido una presencia incontestable en el marco de actuación en drogodependencias en nuestro país. Muchas de ellas, especialmente las más pobladas, cuentan con un Plan Local de Drogas que les permite llevar a cabo programas cada vez mejor orientados y relacionados con el resto de actuaciones que llevan a cabo en sus diversos ámbitos de actuación.

Por su parte, la FEMP, como órgano coordinador de las entidades locales, tiene un papel de primer orden a la hora de impulsar y mejorar la actividad que, en este campo de trabajo, llevan a cabo las mismas, papel que se ha ido consolidando en las últimas décadas y del que es buen conocedor el conjunto de las Administraciones Públicas.

Soy consciente de la dificultad de la situación por la que estamos atravesando, que exige de todos nosotros el mayor empeño y dedicación para conseguir los mejores resultados con unos recursos limitados. Por todo ello, en mi calidad de responsable de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas quiero manifestar mi profundo agradecimiento a todas aquellas entidades que están trabajando en un sector tan complejo y exigente como es el de las drogas y, de forma especial, felicitar, tanto a las corporaciones locales cuyos programas aparecen en esta publicación, como a aquellas otras que concurren a la Convocatoria, y que también presentaron unos programas de un gran nivel.

Nuria Espí de Navas
*Delegada del Gobierno
para el Plan Nacional sobre Drogas*

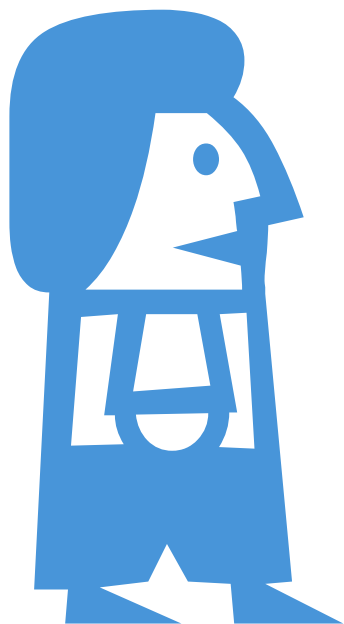


INTRODUCCIÓN

En el campo de la prevención de las drogodependencias, el protagonismo de los Ayuntamientos es aceptado universalmente. En coherencia con ello, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) asume la responsabilidad de potenciar y coordinar políticas de actuación en la materia.

Desde 1997 la FEMP, en colaboración con la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a través del Convenio suscrito entre ambas instituciones, viene impulsando el desarrollo de diferentes actuaciones en materia de drogas.

Conscientes ambas Instituciones de los esfuerzos que las Entidades Locales realizan para promover programas de prevención, y después del éxito obtenido en las tres anteriores Convocatorias de Buenas Prácticas en Drogodependencias, decidimos promover para el año 2011 la Cuarta Convocatoria.



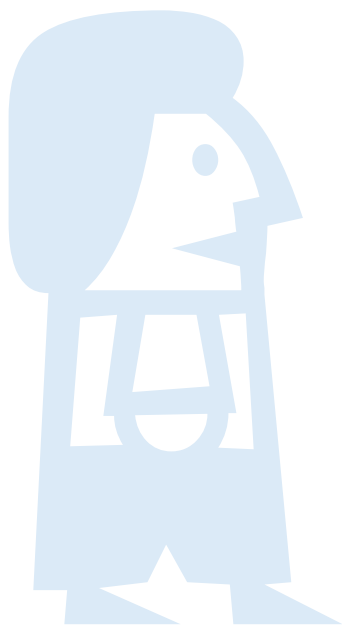
Desde el ámbito municipal se desarrollan multitud de programas que, lamentablemente, no son siempre suficientemente conocidos. Convocatorias como esta pretenden contribuir a diseminar el buen hacer de los equipos técnicos municipales.

Al igual que en las tres anteriores ocasiones, nuestro propósito principal ha sido identificar y divulgar aquellos proyectos realizados por las Entidades Locales en el campo de las drogodependencias que plantean buenas prácticas, en busca de una mejora de la calidad de las estrategias de intervención.

En este sentido, esta publicación pretende constituirse en una herramienta útil para identificar, seleccionar y difundir entre los equipos municipales buenas prácticas en materia de prevención de drogodependencias, con objeto de favorecer el intercambio de experiencias en los diversos ámbitos de actuación: escolar, familiar, comunitaria e innovación tecnológica.

Como Presidente de la FEMP, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todas las entidades que han presentado sus proyectos.

Juan Ignacio Zoido
Presidente de la FEMP





ANTECEDENTES

Desde 1997, la Federación Española de Municipios y Provincias en colaboración con la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a través del Convenio suscrito entre ambas instituciones, está impulsando e implantando diferentes actuaciones en materia de drogas en las Entidades Locales.

El papel de la FEMP, detallado en los compromisos incluidos en los diferentes Convenios de Colaboración suscritos anualmente, ha consistido fundamentalmente en impulsar el desarrollo de Planes Municipales de Drogodependencias, y dar a conocer el trabajo realizado por las Entidades Locales ante las drogodependencias en busca de una mejora de las estrategias de intervención.

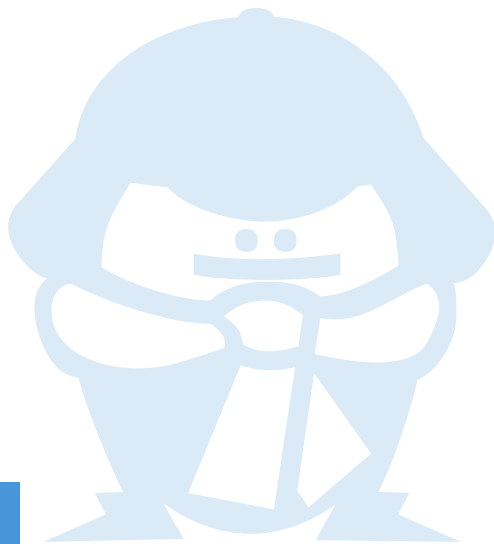
De ahí la serie iniciada en 2003, de la Convocatoria de Buenas Prácticas en Drogodependencias, con el objeto de dar a conocer y potenciar las políticas preventivas que están desarrollándose desde las Entidades Locales, prestando una especial atención a la mejora y



ampliación de la información a recoger, y a la evidencia de la efectividad disponible para cada ámbito de intervención.

Esta cuarta Publicación de la Convocatoria de Buenas Prácticas hay que enmarcarla dentro de la actual Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016, estrategia que se configura como un marco de referencia para todas las Administraciones Públicas, y que aspira a ser una herramienta que pueda ser usada para promover, facilitar y apoyar el trabajo desde los diferentes ámbitos competenciales, en el interés común por lograr disminuir de forma significativa los consumos de drogas, y prevenir al máximo el impacto sanitario y social de los diversos problemas y daños relacionados con los mismos.

En esta Convocatoria hemos ampliado el número de áreas temáticas para tratar de llegar al mayor número de proyectos que hoy se están desarrollando y, especialmente, a los más novedosos. Nuestro objetivo es identificar y divulgar aquellos proyectos novedosos que han ejecutado o están ejecutando los Gobiernos Locales en este campo.





CONVOCATORIA DE BUENAS PRÁCTICAS

ÁREAS TEMÁTICAS

Las áreas temáticas de referencia establecidas para encuadrar los distintos programas han sido:

- Estrategias, planes de prevención y retos en prevención de drogas.
- Prevención Escolar (Proyectos de prevención en la escuela, Institutos, Universidad u otros Centros Educativos).
- Prevención Familiar (como escuelas de padres-madres/ materiales preventivos).
- Prevención Comunitaria y en el ocio y tiempo libre (proyectos de Alternativas Saludables de Ocio Nocturno Juvenil / trabajo con mediadores / campañas de sensibilización).
- Innovación Tecnológica y otras Áreas de Prevención:
 - Menores, adolescentes y jóvenes en riesgo.
 - Nuevas tecnologías y adicciones.
 - Prevención en el ámbito laboral.
 - Tráfico y conducción responsable.



CRITERIOS BÁSICOS QUE DEFINEN LAS ACTUACIONES PREVENTIVAS DE BASE LOCAL

- Las políticas sectoriales de prevención de las drogodependencias deben encuadrarse dentro de una política global. Es importante que se contemplen y confluyan diferentes estrategias, de cara a la eficacia de las políticas preventivas.
- La respuesta a esta problemática ha de darse desde las estructuras ordinarias de las que se ha dotado nuestra sociedad en las áreas de educación, salud, servicios sociales, etc.
- Los programas de prevención deben diseñarse para incrementar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo.
- La eficacia de las políticas preventivas está relacionada con el grado en el que sean asumidas por los diversos interlocutores sociales.
- Los programas de prevención deben ser diseñados en función del grupo de edad, la etapa evolutiva y los factores culturales y sociales.
- La responsabilidad de la prevención es de todos; va más allá de los servicios sanitarios o sociales, implicando a todos los estamentos con competencias en la materia.

PROYECTOS PRESENTADOS

Como resultado de la Convocatoria se recibieron 56 programas con la siguiente distribución.

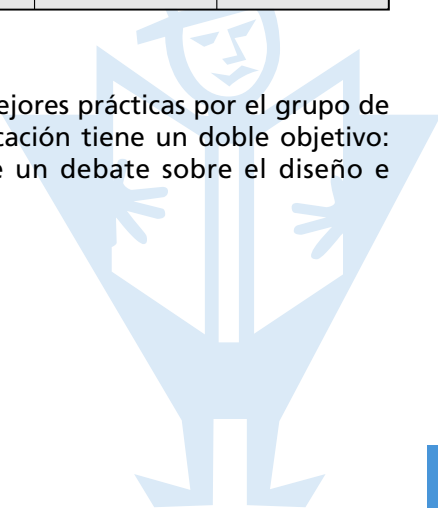
Por Área Temática

Área Temática	Número
Estrategias / Planes de Prevención y Retos en Prevención de Drogas	13
Prevención escolar	15
Prevención familiar	4
Prevención Comunitaria y en el ocio y el tiempo libre	11
Innovación tecnológica y otras áreas de prevención	13
Total	56

Por Comunidad Autónoma

Comunidad Autónoma	Nº Proyectos	Nº Entidades
Asturias	1	1
Andalucía	12	12
Asturias	1	1
Canarias	5	4
Castilla La Mancha	1	1
Castilla y León	5	4
Cataluña	15	10
Comunidad Valenciana	4	4
Extremadura	1	1
Galicia	4	3
Illes Balears	1	1
La Rioja	1	1
Madrid	4	4
País Vasco	1	1
Total	56	47

El Catálogo que ahora se presenta recoge las experiencias calificadas como mejores prácticas por el grupo de trabajo, constituido para la evaluación y selección de las mismas. Esta publicación tiene un doble objetivo: difundir conocimientos y experiencias, así como contribuir al fomento de un debate sobre el diseño e implantación de los programas preventivos de mayor calidad.





ESTRATEGIAS Y PLANES DE PREVENCIÓN

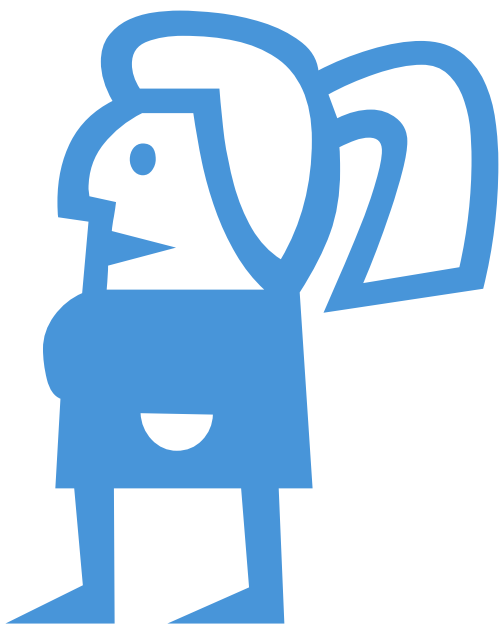
XARXA PERIFÈRICS (RED PERIFÉRICOS): XARXA D'ENS LOCALS I ENTIDADES QUE TREBALLEN EN PREVENCIÓ EN L'ÀMBIT DE LES DROGUES (RED PERIFÉRICOS, RED DE MUNICIPIOS, ENTIDADES LOCALES Y ASOCIACIONES QUE TRABAJAN EN PREVENCIÓN EN EL ÁMBITO DE LAS DROGAS)

1. LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Municipios y entidades locales de Cataluña.

2. PERSONA DE CONTACTO

Otger Amatller Gutiérrez, Técnicos Prevención de Drogas
Mancomunitat Penedès - Garraf.
C/ Sant Pere, 3 Vilafranca del Penedès • 08720 Barcelona.
Teléfono: 938 901 814 • Fax: 938 902 617
E-Mail: prevencio@mancomunitat.cat



3. SITUACIÓN DE PARTIDA: DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN

XARXA PERIFÈRICS es un proyecto comunitario de proximidad y trabajo en red a nivel de toda Cataluña, que trabaja en el campo de la prevención de las drogas desde y para el territorio.

ORÍGENES

La red tiene sus orígenes en el año 2001, cuando un grupo de técnicos y técnicas locales en prevención de drogas de diferentes municipios de Cataluña se reunieron para compartir experiencias y esfuerzos así como para reflexionar ante los aspectos nuevos de la realidad de las drogas y los patrones de consumo.

- Los encuentros se iniciaron para hacer frente a la percepción de:
 - Aislamiento profesional de los técnicos y técnicas locales en cuanto a un marco de referencia teórico y operativo en relación a la prevención en el ámbito de las drogas.
 - Dificultad en la coordinación, de una manera sistemática y global, entre la labor desarrollada desde el territorio y la labor llevada a cabo desde otras administraciones supralocales.

JUSTIFICACIÓN

La Red de PERIFÉRICOS es una red de municipios y entidades que trabajan para la promoción de la salud y la prevención en el ámbito de las drogas.

El uso del nombre PERIFÉRICOS es consecuencia de los aspectos apuntados anteriormente. Al mismo tiempo quiere significar una reivindicación del trabajo realizado desde cada territorio, a partir del conocimiento de las necesidades, adecuando la intervención a las mismas.

La participación en dicha red queda abierta a cualquier municipio y entidad de Cataluña que trabaje desde la proximidad, en el ámbito de la Prevención de Drogas.

EVOLUCIÓN

En el año 2005 se invitó a participar a la Subdirección General de Drogodependencias de la Generalitat de Cataluña.

Con el tiempo, se han incorporado nuevos perfiles al grupo:

- Áreas de juventud.
- Entidades y asociaciones que se dedican a la prevención en el ámbito de las drogas y a la promoción de la salud.
- Actualmente también contamos con el soporte de la Xarxa Sida i Món Local y la Diputación de Barcelona, entre otros.

A finales de 2009 se inició un proceso de adhesión formal de las instituciones y entidades y participantes en la red, proceso que se abrió a la participación del resto de instituciones y entidades a nivel de Cataluña que están desarrollando programas de prevención en el ámbito de las drogas. El 7 de mayo de 2010 se realizó el acto de constitución formal de la red.

IDEARIO DE LA RED PERIFÉRICOS

En el proceso constitutivo de la Red, se parte de la premisa de que el consumo de drogas representa uno de los problemas más destacados desde el punto de vista social y de la salud, y constituye un fenómeno multicausal y multidimensional.

Al mismo tiempo, se recogen las recomendaciones de la OMS sobre educación y promoción de la salud que otorgan una especial importancia a las iniciativas locales. Cada municipio no vive una situación aislada en relación a las drogas, sino que la situación es común y global, y el hecho de trabajar en red es una estrategia que puede aportar más beneficios y optimizar costos y recursos. El municipio es la administración más próxima que puede dar las respuestas más adaptadas y eficaces a las necesidades de un territorio en materia de salud.

4. DESCRIPCIÓN DEL PLAN

COORDINACIÓN

Debido a la propia filosofía de la red, está formada por diversos entes locales y entidades, con una participación igualitaria de todos sus miembros.

Existe una Comisión Técnica Permanente formada por los miembros fundadores (constituida por 13 miembros).

Relación de instituciones y entidades

Actualmente hay 36 instituciones y entidades de toda Cataluña que participan en la red. Estando representadas las cuatro provincias catalanas a través de sus capitales y participando otros ayuntamientos y entidades:

Ayuntamiento de Amposta, Ayuntamiento de Cambrils, Ayuntamiento Figaró-Montmany, Ayuntamiento de les Franqueses del Vallés, Ayuntamiento de Girona, Ayuntamiento L'Ametlla del Vallès, Ayuntamiento de la Garriga, Ayuntamiento de Lleida, Ayuntamiento de Palau-Solità i Plegamans, Ayuntamiento de Reus, Ayuntamiento de Sant Celoni, Ayuntamiento de Sant Sadurni, Ayuntamiento del Tagamanent, Ayuntamiento de Tarragona, Ayuntamiento de Vilafranca Del Penedès, Ayuntamiento de Vilanova i La Geltrú, Consell Comarcal de L'urgell, Consell Comarcal del Baix Camp, Consell Comarcal del Pla D'urgell, Consell Comarcal del Segrià, Gestión Sanitaria y Asistencial de Tortosa Sam, Oficina Técnica de Drogodependencias de Igualada, Mancomunidad Penedes /Garraf, Mancomunidad de La Vall del Tenes, ABD (Associació Benestar i

Desenvolupament), ASAUPAM (Associació d'Intervenció Comunitària en Drogodependències), CEPS (Centre d'estudis sobre promoció de la salut), GASS (Grup Associat pels Serveis de Salut), PDS (Promoció i desenvolupament Social), EDPAC (Educació per a l'acció crítica), Universidad de Barcelona - Master Drogodependències, Secretaria de Joventut de la Generalitat a través de l'Agència Catalana de la Joventut, Departament de Salut. Generalitat de Catalunya, Agència de Salut Pública de Barcelona, Diputació de Barcelona, Con el soporte de la Xarxa Sida i Món Local

OBJETIVOS DE LA RED

Generales

- Ser referente en buenas prácticas en materia de prevención en el ámbito de las drogas a nivel local.
- Ser una herramienta de mejora y soporte a las acciones de prevención.
- Trabajar desde la proximidad como estrategia clave de eficacia.

Sectoriales

- Reflexionar y definir las bases para un modelo de intervención comunitaria de ámbito local en materia de drogas en Cataluña.
- Compartir elementos técnicos (programas, propuestas, metodologías y estrategias) en materia de prevención y promoción de la salud.
- Impulsar iniciativas de intervención y acciones comunes.
- Impulsar iniciativas que favorezcan la sostenibilidad de los programas de prevención en el ámbito de las drogas.
- Desarrollar actividades, programas o planes de prevención de drogas siguiendo las líneas estratégicas y de intervención consensuadas a través de "l'Estratègia Nacional" y el "Pla d'Actuació en prevenció 2010-2016: Consum de drogues i problemes associats" de la Generalitat de Catalunya, con el compromiso de darles continuidad y estabilidad.

METODOLOGÍA

A partir de la constitución formal de la red de PERIFÉRICOS, se utilizan diferentes metodologías de trabajo:

Asamblea General.

Formada por todos los miembros que configuran la red, que se reunirá una vez al año, como mínimo.

Comisión Técnica Permanente.

En éstas se reúnen, trimestralmente, los miembros de la comisión técnica permanente.

Grupos de trabajo.

Actualmente existen dos grupos de trabajo que se reúnen periódicamente en función de los objetivos marcados.

- Grupo de Buenas Prácticas: actualmente tiene como objetivo redactar un documento sobre Criterios de buenas prácticas en el ámbito de actuación local en materia de prevención en el ámbito de las drogas: redes locales, agentes de salud en el territorio y clarificación de los roles profesionales, corresponsabilidad, revalorización de los recursos locales y sostenibilidad de los recursos, etc.
- Grupo Banco de recursos: el objetivo actual es la Creación de un Banco de recursos a partir de la recopilación de materiales, sobre todo audiovisuales, teniendo en cuenta las experiencias de los diferentes municipios.

ESTRATEGIAS

Trabajo en red como estrategia para aportar mayores beneficios y optimizar costos y recursos (tal y como se ha apuntado anteriormente)

Figura del Observador: Personas expertas, instituciones o entidades vinculadas al ámbito de la prevención de las drogas, que no pertenecen a la red de PERIFÉRICOS, y que se considere conveniente invitar de manera puntual a las diferentes reuniones de la red. Esta invitación puede trascender el ámbito autonómico (invitando personas o instituciones del territorio español o, si se considera pertinente, de otro país). La creación de esta figura pretende enriquecer y mejorar el trabajo llevado a cabo por los profesionales pertenecientes a la red.

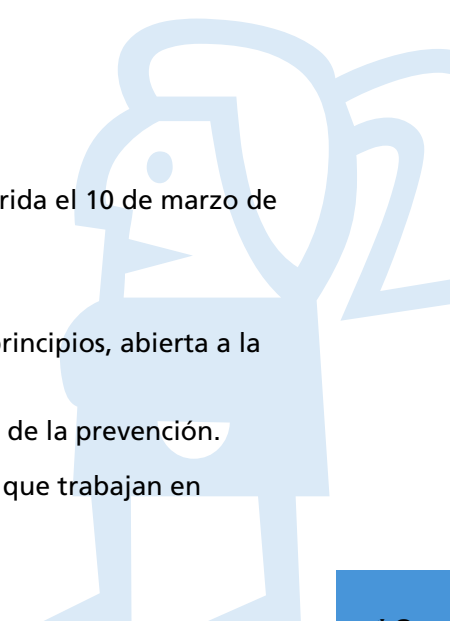
ACTIVIDADES DE LA RED

1er Espacio de Encuentro PERIFÈRICS.

Dirigido a profesionales de la prevención en el ámbito de las drogas. Se celebró en Lérida el 10 de marzo de 2009.

Objetivos

- Presentar la “Xarxa de Perifèrics i Perifèriques”, estableciendo una declaración de principios, abierta a la discusión y adhesión de otros técnicos y técnicas locales.
- Ofrecer un espacio facilitador del trabajo y la reflexión alrededor de diferentes ejes de la prevención.
- Conocer las necesidades, demandas de otros profesionales, técnicos/cas y entidades que trabajan en prevención en el ámbito de las drogas y la promoción de la salud.



Metodología

Grupos de discusión en torno a:

- El rol del técnico/a local y el rol de las políticas locales en prevención en proceso de cambio.
- Grupos simultáneos de trabajo para abordar las estrategias de prevención con jóvenes, medios de comunicación y familias.

Participación

El espacio contó con la participación de 120 profesionales de todo el Territorio catalán.

Acto fundacional de la Red.

Realizado el día 7 de mayo de 2010 en Lérida.

Fue presidido por la Consellera de Salud del Gobierno de la Generalidad de Cataluña, la Honorable. Sra. Marina Geli, así como por el alcalde de Lérida Il.Im. Sr. Àngel Ros y la Concejala de Servicios Personales y Salud Pública del Ayuntamiento de Lérida Sra. M^a Rosa Ball.

El acto supuso un reconocimiento de un trabajo que, a nivel técnico, hacía ya tiempo que se venía desarrollando. Por otra parte, consolidó el compromiso institucional hacia la red y sus valores de trabajo.

La Consellera resumió estos valores de la red en su parlamento final:

“En Perifèrics trabajamos desde y para el territorio como clave de eficacia de los programas preventivos y, por tanto, queremos “conquistar el centro”. Con la voluntad de integrar a todos y todas incorporando a todas las instituciones y entidades que trabajan en el ámbito de las drogas y que tienen una repercusión en el territorio. ”

También remarcó la educación emocional como línea de trabajo preventivo en el presente y futuro inmediato.

Dejo también constancia del valor añadido de que esta red comenzó por iniciativa de los técnicos y técnicas locales con una motivación de mejora profesional desde el compañerismo.

Blog Perifèrics : <http://periferics.blogspot.com>

Desde principios de 2009, la Xarxa, existe en Internet a través de su blog <http://periferics.blogspot.com> .

Este espacio virtual va dirigido a todos aquellos profesionales de diferentes ámbitos que deseen estar informados de la actualidad del mundo de las drogas, principalmente enfocado en la prevención desde el ámbito local, no sólo facilitando la práctica del día a día, sino también para ampliar sus conocimientos a nivel teórico.

En las 190 entradas establecidas en el blog en estos casi dos años de existencia, los contenidos son muy amplios y principalmente se componen de materiales, artículos de opinión, reflexiones, información de cursos, jornadas y otros acontecimientos, noticias de actualidad, etc. El blog también existe como espacio de intercambio y para dar a conocer al resto de municipios las actuaciones a nivel local que cada municipio realiza.

A nivel estadístico, el blog ha recibido más de 4000 visitas, con casi 8000 páginas vistas de unos 2100 usuarios distintos, con una mediana de 1'9 páginas / visita y de más de 2 minutos por estancia. Las visitas proceden básicamente de Catalunya, pero destacan otras zonas como Baleares, Comunidad Valenciana o Madrid.

5. RESULTADOS OBTENIDOS

IMPACTO

La iniciativa parte de un grupo muy reducido de profesionales. Posteriormente empieza a tener resonancia en las diferentes provincias de Cataluña, para, finalmente, tener un reconocimiento a nivel de la Administración Autonómica.

Esto ha supuesto un gran impacto sobre el Ámbito de la Prevención de las Drogas, puesto que ha sentado precedente en cuanto a espacio de trabajo de profesionales de base, actualmente con el total reconocimiento de la Generalitat de Cataluña.

FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

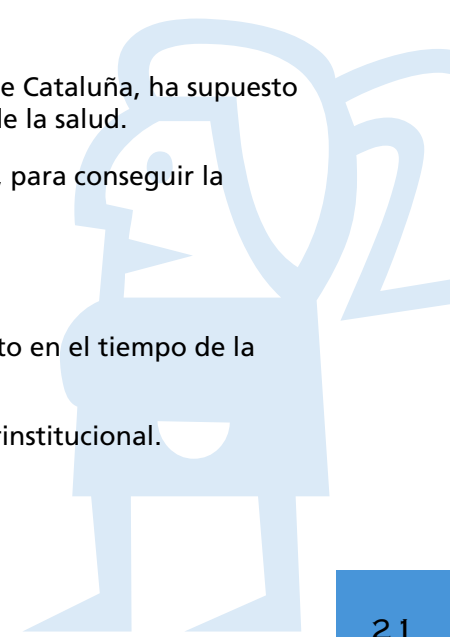
La formalización de la Red y la presencia de la Consellera de Salud de la Generalitat de Cataluña, ha supuesto una valoración del tema de la prevención en el ámbito de las drogas y la promoción de la salud.

Al mismo tiempo ha supuesto el reconocimiento de la importancia de trabajar en red, para conseguir la excelencia en la calidad de las intervenciones preventivas.

SOSTENIBILIDAD

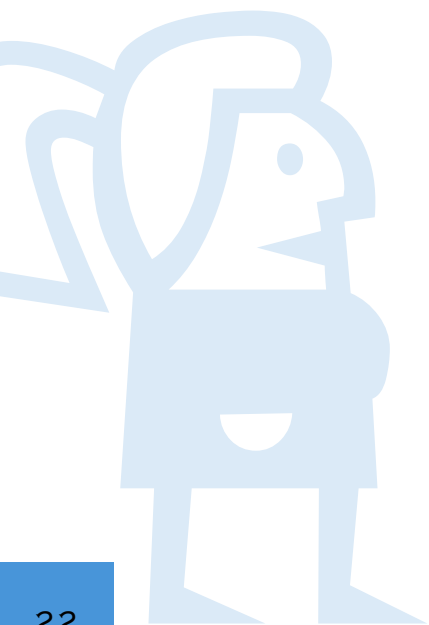
La constitución formalmente reconocida de la red garantiza aún más el mantenimiento en el tiempo de la misma.

Se ha creado y se mantiene una filosofía de trabajo compartido intermunicipal e interinstitucional.



INNOVACIÓN Y POSIBILIDAD DE TRANSFERENCIA

- Parte de la iniciativa de los técnicos/as de base y consigue la implicación y la participación posterior del estamento político (inversión piramidal). Se parte de una necesidad técnica consiguiendo llegar a un compromiso político de alto nivel.
- Es un ejemplo de la motivación que impulsa los equipos locales de prevención: partiendo de un grupo reducido de personas ha conseguido aglutinar a toda una red a nivel de la comunidad de Cataluña.
- Aboga por el trabajo desde la proximidad como eje central de las políticas en materia de prevención y promoción de la salud.
- Parte de la filosofía de que en prevención contamos todos los profesionales y se busca la corresponsabilidad y el compromiso más allá de la realidad territorial, sean de pequeños o grandes municipios.
- Se entiende la prevención como un proceso fundamentalmente educativo, en el que la participación y la colaboración son valores centrales y fundamentales.
- La formalización de la red ha constituido una oportunidad para vincular la práctica preventiva en temas de drogas con el ámbito académico, representado en este caso por la Universidad de Barcelona.



LA RESPUESTA A UNA NECESIDAD: LA RED LOCAL DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS DE LA DIPUTACIÓN DE BARCELONA

1. LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Ámbito municipal (311 municipios de la provincia de Barcelona).

2. PERSONA DE CONTACTO

Pilar Sánchez Montero, Directora del Centro de Prevención e Intervención en drogodependencias.
C/ Sant Honorato, 5 • 08002 Barcelona.
Teléfono: 934 022 880 • Fax: 934 022 884
Mail: sanchezmp@diba.cat

3. FECHA DE REALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN

Fecha de inicio: 15 de Marzo de 2006

Fecha de finalización: Sigue vigente con la continua adhesión a la Red Local de prevención de drogodependencias de municipios de la provincia de Barcelona.

4. SITUACIÓN DE PARTIDA: DIAGNOSTICO SITUACIÓN

El Área de Bienestar Social de la Diputación de Barcelona es pionera en la atención y prevención del consumo de drogas. Sus líneas de actuación se sustentan en los principios rectores que proponen tanto la Estrategia Nacional sobre drogas 2009-2016 de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas como el Libro Blanco de la prevención de la Generalitat de Catalunya. A la hora de actuar se ha priorizado el apoyo a los municipios en el desarrollo de programas de prevención comunitaria. El municipio por su proximidad al territorio es un espacio privilegiado para gestionar y coordinar las actuaciones preventivas que han de promover la participación de las entidades y agentes sociales en la búsqueda de respuestas integrales.

La heterogeneidad de los servicios de prevención local, la limitación presupuestaria, la complejidad en la gestión y los cambios en el fenómeno de las drogodependencias, reclaman decididamente la concentración de esfuerzos y la integración de los recursos, generando así mismo la necesidad de articular respuestas innovadoras que tengan en cuenta el ámbito local y permitan responder adecuadamente a la situación actual de consumo de drogas.

El perfil de estos consumos plantea a la sociedad en su conjunto y especialmente a las administraciones públicas, continuos y nuevos retos y compromisos.

5. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA

La Diputación de Barcelona es una administración pública que ofrece servicios y presta apoyo técnico y económico a los 311 municipios de las 11 comarcas que integran la provincia de Barcelona.

El 15 de Marzo del 2006 se constituyó oficialmente la Red Local de Prevención en Drogodependencias con la presentación del documento marco: Prevención Municipal de las drogodependencias: un compromiso institucional y social, que recoge las aportaciones del debate y la participación de técnicos de la Diputación de Barcelona, y los ayuntamientos y las entidades del sector. Este documento establece las bases técnicas y los criterios generales que han de hacer posible el desarrollo adecuado de la prevención comunitaria de las drogodependencias.

ESTRUCTURA

El Consejo de la Red Local de Drogodependencias. Es el órgano principal de la Red y está formado por todos los responsables políticos de los entes locales adheridos más cinco miembros en representación de la Diputación de Barcelona. Sus funciones son: definir los objetivos, las líneas generales de actuación y la programación anual, establecer la política informativa, acordar los miembros de los órganos de participación y representar institucionalmente la red.

El Comité de Coordinación. Esta dirigido por un representante de la Diputación y formado por cargos electos en representación territorial y política de los municipios y entes locales miembros de la red. Sus tareas son: proponer la programación anual, coordinar las actuaciones de la red, seguir y evaluar el funcionamiento de la red y actuar como interlocutor delante de otras administraciones y actores

El Consejo Asesor. Es un órgano participativo y consultivo, de carácter no vinculante, integrado por el tercer sector, agentes sociales, asociaciones, profesionales expertos... Su función es abrir la red a las entidades que representen el sector.

Las Comisiones de Trabajo. Son espacios de elaboración técnica, organizados en función de proyectos o temas de interés común. Están formadas por un amplio grupo de profesionales (entre 20 y 30) de los ayuntamientos, Consejos Comarcales y la Diputación de Barcelona, y disponen de la asistencia técnica de uno o más expertos que tienen conocimiento de la materia tanto a nivel teórico como práctico. La elección de los temas de las Comisiones de Trabajo está en función de aquellos que han seleccionado los ayuntamientos a partir de un listado elaborado por la Diputación de Barcelona. Se escogen los más solicitados, ya que recogen los principales intereses y al mismo tiempo permiten asegurar una mayor participación.

La Red Local de Prevención de las Drogodependencias debe velar por la incorporación y la participación de los ayuntamientos pequeños, teniendo en cuenta su realidad y su especificidad, así como por la representatividad territorial y política de los gobiernos locales. En este sentido, se articulan fórmulas de distribución y rotación de responsabilidades y tareas en los diferentes órganos.

Son miembros de la Red Local de las Drogodependencias todos aquellos entes locales que acreditan el cumplimiento de los siguientes requisitos de funcionamiento:

- Compromiso político de adscripción a la Red Local de Prevención de las Drogodependencias mediante acuerdo de aprobación por el órgano competente.
- Designación de un responsable político y de un responsable técnico municipal que participarán en la Red.
- Aceptación y compromiso en el proyecto de la Red Local de Prevención de Drogodependencias y de las líneas básicas de la misma.

6. ASPECTOS CONSIDERADOS NOVEDOSOS Y/O DE BUENAS PRACTICAS

TRABAJO EN RED

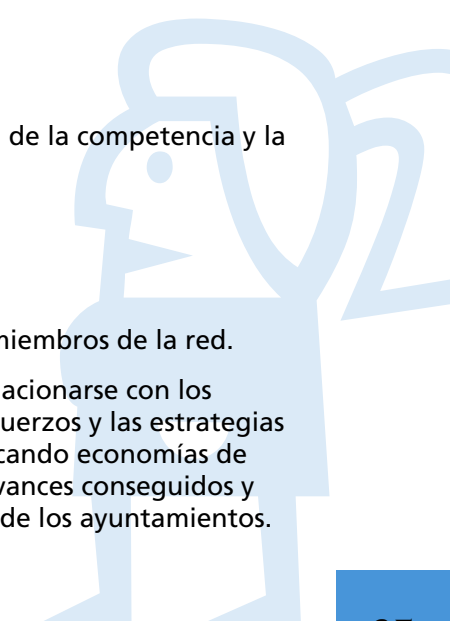
La Red Local de Prevención de Drogodependencias nace con el reto de innovar políticas de prevención. Se propone ir más allá de la información, con el convencimiento de que hemos de trabajar para conseguir un cambio social que sea consecuencia de un nuevo estado de opinión y de concienciación sobre la importancia de la prevención y de las conductas saludables.

El trabajo en red fortalece el compromiso preventivo de los entes locales, a partir de la estructuración del espacio técnico. Es capaz de impulsar una mejora conjunta y concertada de las actuaciones con el objetivo de avanzar hacia la consolidación de los planes locales de prevención de las drogodependencias basados en criterios de eficacia y de calidad.

Ventajas de trabajar en red

- Permite estandarizar y mejorar la cartera de programas preventivos.
- Posibilita compartir herramientas de gestión comunes.
- Permite disponer de sistemas de información coordinados, la comparación y mejora de la competencia y la iniciativa de los diferentes participantes.
- Estimula la búsqueda colectiva de recursos y ayuda a racionalizar el gasto.
- Aumenta la calidad y la eficiencia de los servicios locales.
- Favorece la asociación de municipios y la mancomunación de servicios y programas.
- Proporciona conocimiento y difusión más amplia de las actividades de los diversos miembros de la red.

El trabajo en red es el reflejo de una nueva estructura en la forma de trabajar y de relacionarse con los ayuntamientos de la Diputación de Barcelona. Actuar en red permite aglutinar los esfuerzos y las estrategias municipales, rentabilizar y optimizar los recursos, técnicos, humanos y materiales aplicando economías de escala, trabajar coordinada y transversalmente, consolidar y dar sostenibilidad a los avances conseguidos y por último, tener capacidad de respuesta más rápida dada la implicación más intensa de los ayuntamientos.



OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PREVENTIVAS DE LA RED LOCAL

Con el objetivo de tener una visión general de los programas preventivos que se realizan en nuestro territorio, en el año 2008 se creó El Observatorio de la Red Local de Prevención de las Drogodependencias de la provincia de Barcelona.

El Observatorio es un instrumento de recogida, sistematización, análisis, evaluación y difusión de la información que nos permite el seguimiento de las políticas preventivas que se llevan a cabo en los municipios y los entes locales adheridos a la Red y que nos va a ayudar a priorizar, planificar y reorientar futuras intervenciones preventivas.

Los datos son recogidos a través de un protocolo de datos estadísticos que se adjunta a la convocatoria anual para la financiación de planes y proyectos en materia de prevención. Además de contener datos cuantitativos de los planes, programas y proyectos se analizan datos cualitativos relativos a la planificación, grado de satisfacción de los destinatarios, grado de cumplimiento de las actividades programadas, objetivos relacionados con creencias, habilidades y comportamientos de riesgo, y perfil de los profesionales implicados, entre otros.

DINÁMICA DE LAS COMISIONES DE TRABAJO

Estas comisiones funcionan a partir de reuniones plenarias, donde participan todos los miembros de la Comisión y de reuniones del Grupo Motor, formada por seis o siete miembros de la Comisión en base a su interés y disponibilidad. La sesión plenaria se convoca una vez al mes, siendo conveniente realizar entre cuatro y seis reuniones plenarias. El Grupo Motor se reúne de forma previa a cada encuentro plenario siendo un espacio donde avanzar en el debate.

La metodología de trabajo en las reuniones plenarias se basa en compartir conocimiento, en el diálogo y en la negociación. Todas las aportaciones son recogidas por el equipo de asistencia técnica que reelabora el producto y lo retorna al Grupo Motor y posteriormente a la Comisión de Trabajo donde se discute y consensúa en la sesión plenaria siguiente. También se mantiene la comunicación por correo electrónico.

7. RESULTADOS OBTENIDOS

IMPACTO Y SOSTENIBILIDAD

- El número de adhesiones es actualmente de 201 municipios de los 311 que componen la provincia de Barcelona.
- Elaboración del documento marco Prevención municipal de las drogodependencias: un compromiso institucional y social.
- Financiación de programas de prevención a través de subvenciones destinadas a ayuntamientos y entidades adheridos a la red. En el año 2009 se han distribuido las cantidades siguientes:

- Ayuntamientos: 556.386 €
- Mancomunidades: 94.000 €
- Comarcas: 39.000 €
- Consorcios: 9.600 €

- Actuaciones preventivas promovidas desde la Red -

Planes locales de prevención de drogodependencias. En el año 2009 se han iniciado 31 y se ha realizado el seguimiento de 41. Actualmente 54 municipios disponen de planes de prevención.

- Protocolos de detección y derivación en casos de consumo en jóvenes y adolescentes. En el año 2009 se han asesorado 4 municipios para la elaboración de protocolos.
- Exposición itinerante ¿Y tú de qué vas? En el año 2009 ha pasado por 9 municipios y se han llevado a cabo las siguientes acciones:

Número de talleres en el aula:	132
Número de alumnos que la han visitado:	5.327
Número de público en general:	2.244
TOTAL de visitantes:	7571

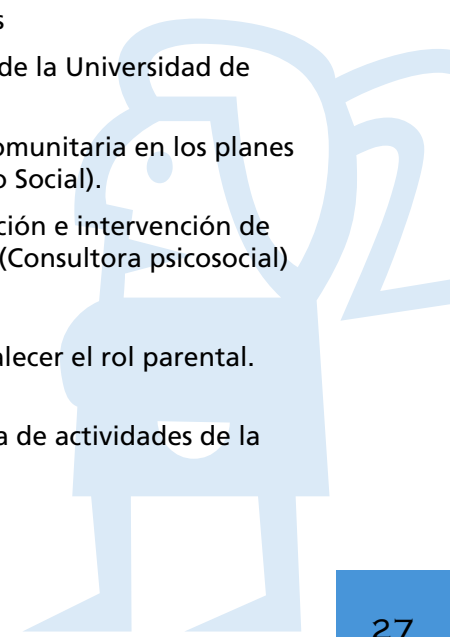
EVALUACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

Las guías elaboradas por los equipos de las Comisiones de trabajo

- PROGRAMAS PREVENTIVOS DE LAS DROGODEPENDENCIAS. GUÍA DE EVALUACIÓN Elementos metodológicos para la evaluación de programas preventivos de drogodependencias
- Equipo de asesoramiento técnico: Grupo de Investigación de Psicología de la Salud de la Universidad de Girona.
- GUÍA PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN. Estrategias para la participación comunitaria en los planes locales sobre drogas. Equipo de asesoramiento técnico: PDS (Promoción y Desarrollo Social).
- GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS EN EL ÁMBITO MUNICIPAL.1 Detección e intervención de consumo de drogas en menores de edad. Equipo de asesoramiento técnico: SPORA (Consultora psicosocial)

Sesiones informativas a padres y madres

- Prevención del consumo de drogas en jóvenes y adolescentes: estrategias para fortalecer el rol parental. Programa de prevención del consumo de cannabis (9 en el año 2009)
- Y tú ¿cómo te implicas? Como prevenir el consumo de drogas en los hijos. Programa de actividades de la exposición I tú ¿de que vas?



Diseño y edición de material preventivo

- Cuaderno “Y tú, ¿cómo te implicas?” Dirigido a padres y madres
- Folleto “Y tú, ¿qué sabes?” Dirigido a jóvenes y adolescentes.

8. CONCLUSIONES Y APRENDIZAJES A GENERALIZAR

TRABAJO EN RED

- Se hace imprescindible en este momento histórico globalizado, en el que la información fluye rápida y desmesuradamente, haciéndose necesario un filtro de rigor y profesionalidad.
- Enriquece a las personas e instituciones que forman parte de la red
- Favorece las estrategias comunitarias de prevención, el debate y el consenso sobre temas de interés común
- Permite un mejor aprovechamiento de los recursos
- Facilita el intercambio de información y experiencias, estar al día, el aprendizaje y el compromiso tanto a nivel técnico como político.

LÍNEAS DE FUTURO DE LA RED LOCAL

- Mantener la política de sensibilización y difusión en prevención de drogodependencias para estimular el aumento de las adhesiones municipales y el fortalecimiento de la red.
- Continuar en la línea de la promoción del compromiso político que posibilita la continuidad de los planes y programas de prevención.
- Promover nuevas vías de coordinación y fortalecer las ya existentes, con otras instituciones y organismos locales, autonómicos y estatales del ámbito de la prevención.

ACTUACIONES DE FUTURO

- Constituir una nueva comisión de trabajo y elaborar una nueva guía que aporte elementos prácticos y metodológicos que aumente y promueva la implicación de las familias en la prevención de las drogodependencias en el ámbito local.
- Publicación del III informe del Observatorio 2009
- Participación en la organización de la II Jornadas Nacionales de Prevención desde el ámbito local.
- Creación de un espacio virtual e interactivo de la Red local de prevención que ofrezca información y asesoramiento.
- Convocatoria 2011 que incluye la financiación y el asesoramiento de planes y proyectos municipales de prevención de drogodependencias a través de la cartera de productos anual.
- Celebración del III Plenario de la Red.

PLAN DE PREVENCIÓN DE LAS DROGODEPENDENCIAS AYUNTAMIENTO CATOIRA, DODRO, PADRÓN, PONTECESURES, ROIS Y VALGA.

1. LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Ayuntamiento Catoira, Dodro, Padrón, Pontecesures, Rois y Valga.

2. PERSONA DE CONTACTO

Manuel Isorna Folgar. Doctor en psicología. Coordinador plan de Prevención.

Jésica Rodríguez Czaplicki. Licenciada en psicología y en Psicopedagogía. Técnico plan de Prevención.

Plan de prevención de las Drogodependencias de los Ayuntamientos de Catoira, Dodro, Padrón, Pontecesures, Rois y Valga.

Rúa do Concello, 6 • 36612 Catoira. Pontevedra.

Teléfono: 986 546 014. • Fax: 986 546 217

Correo electrónico: isorna.catoira@gmail.com • jessica.catoira@gmail.com

3. SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Estamos ante un plan de prevención integral, que se viene desarrollando desde el año 1996 en seis ayuntamientos mancomunados, tres de ellos de la provincia de Pontevedra (Catoira, Pontecesures y Valga) y tres de la provincia de la Coruña (Dodro, Padrón y Rois).

Este plan surgió por una necesidad detectada desde Servicios Sociales de los seis ayuntamientos citados. Pese a que su implantación y funcionamiento es total, cada año se pretenden introducir mejoras y programas novedosos, sobre todo en los concerniente a la prevención en el ámbito familiar (ámbito en el que siempre hemos encontrado más dificultades para acceder a la población diana) y laboral y comunitario.

4. DESCRIPCIÓN DEL PLAN

OBJETIVOS

- Llevar a cabo un plan Supramunicipal de prevención de las drogodependencias que implique a diversas concejalías así como a órganos de la sociedad, tales como escuela, asociaciones vecinales, deportivas, etc.
- Identificar y potenciar los factores de protección frente al consumo de drogas a la vez que se reducen o minimizan los factores de riesgo.

- Generar una conciencia social e incrementar la participación comunitaria en la prevención de las drogodependencias.
- Crear una red de trabajo preventivo, implicando a los servicios municipales, la familia, la escuela, así como a asociaciones vecinales y deportivas y otros agentes sociales.
- Formar e informar a la sociedad en educación para la salud y promoción de hábitos de vida saludables.
- Retrasar la edad de inicio de consumo de sustancias en la población.
- Minimizar los daños y riesgos derivados el consumo de sustancias en la población juvenil.

POBLACIÓN DESTINATARIA

- Población escolar, desde la educación infantil hasta el bachillerato y ciclos formativos.
- Familias.
- Población juvenil en general, con especial atención a aquellos jóvenes que están obteniendo el permiso de conducir.
- Cuerpo de profesorado y monitores de actividades extraescolares.
- Trabajadores en general y alumnos de los talleres de empleo.

METODOLOGÍA

La metodología empleada se derivará del ámbito de actuación así como de las características de cada uno de los programas, si bien a grandes rasgos podemos afirmar que es participativa, cooperativa y sumativa.

I. PREVENCIÓN UNIVERSAL

Bajo este tipo de prevención englobamos los siguientes programas:

Escolares

- **Programa para educación Infantil y Primaria**

Na Horta cos meus amigos Amigos (educación infantil):

Material educativo que pretende contribuir al desarrollo de las relaciones interpersonales de los niños y niñas mediante el trabajo sobre situaciones de la vida cotidiana. El programa consta de un libro de cuentos para los alumnos/las, y de una guía didáctica para los profesores. Las áreas DE TRABAJO y bloques de contenidos del programa son:

- Identidad y autonomía personal:
- El cuerpo y la propia identidad.
- Autonomía en la vida cotidiana.
- Salud y bienestar.

- Conocimiento de en medio físico y social.
- Entorno familiar y escolar.
- Entorno y vida en sociedad.
- El entorno natural.
- Comunicación y representación.
- Lenguaje verbal.
- Expresión plástica y visual.

Saúde na escola (Educación Primaria en los tres ciclos).

Este programa se dirige a todos los estudiantes de educación infantil, y se basa en los principios de distintas teorías tales como: teoría de la cognitivo-social y teoría de la autoeficacia ambas de Bandura, del Modelo evolutivo de Kaendel, teoría de la Acción razonada y Fishbein y Ajzen, y el Modelo de los estilos de vida y factores de riesgo que los condiciona de Calafat.

Las ACTIVIDADES del PPCDE aplicado con niños de educación infantil serán realizadas a través de un cuento interactivo en el que se abordarán temas de Educación para la salud y otros aspectos del currículo de esta etapa tales como las emociones, valoración de en medio, toma de iniciativas, amistad, etc.

Programa de Entrenamiento en habilidades sociales (3º ciclo de educación Primaria).

Realizado en diez sesiones de una hora de duración trabajando de forma activa y participativa temas como la empatía, autoestima, presión de grupo, etc.

Cine como herramienta preventiva (2º y 3º ciclo primaria).

Proyección de películas y posterior debate y trabajo sobre las mismas, abordando temas como el respeto por la naturaleza, el cuidado del cuerpo, la amistad, la familia, etc.

El Secreto de la Buena Vida (3º Ciclo de educación primaria).

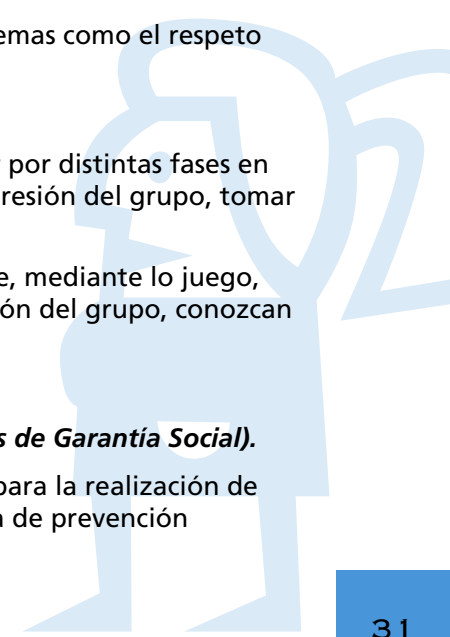
Juego de plataformas en el que los alumnos y alumnas participantes deberán pasar por distintas fases en las que aprenderán distintos conceptos sobre algunas sustancias y a enfrentar la presión del grupo, tomar decisiones, y desarrollar conductas saludables.

El programa consta de una agenda escolar que incluye el cd-rom, pretendiendo que, mediante lo juego, los chavales y chavalas aprendas a dar respuestas positivas a las situaciones de presión del grupo, conozcan las distintas sustancias y el suyos efectos entre otras.

• **Programa de Prevención en educación Secundaria; bachillerato y Ciclos Formativos**

Programa de Prevención Específico con Adolescentes (3º a 4º de E.S.O. y Programas de Garantía Social).

Mediante charlas, coloquios, y la proyección de material audiovisual, y con el apio para la realización de actividades de unos cuadernos entregados la cada uno de los alumnos, el programa de prevención



específico con adolescentes, busca potenciar los factores de protección de los alumnos, al tiempo que los capacita para ser críticos con los mensajes que los inciten al consumo de drogas.; entre otras de las estrategias que favorecerán este rechazo crítico al consumo estaría la capacidad para identificar situaciones emotivas negativas, a la resistencia a la presión del grupo o el aprendizaje de estrategias de resolución de conflictos.

La actividad se estructura en sesiones de una hora de duración con cada uno de los grupos, hasta conseguir un total de 12 a 15 sesiones, siempre sometidas a la temporalización más te convine para cada uno de los tutores.

Taller de bebidas Saludables (3º de E.S.O.).

El consumo de bebidas alcohólicas no es un fenómeno aislado en nuestra juventud, por este motivo, mediante el taller de bebidas saludables se pretende reducir el número de jóvenes que consumen alcohol de forma abusiva, fomentando un uso racional e inteligente del incluso; haciendo que sean conscientes de que alcohol y diversión no son dos conceptos que tengan que ir juntos. Por otra parte, si les ofertarán alternativas de bebidas, enseñándoles a hacer combinaciones de bebidas saludables, aumentando su nivel de conocimientos sobre las propiedades nutricionales de determinadas bebidas.

Se realiza mediante un taller por centro.

Programa de Educación Afectivo-Sexual e Prevención da VIH/SIDA (3º e 4º da ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos "Ten sexo con seso"). La finalidad básica de este programa es la de transmitir a los chicos y chicas los conocimientos necesarios para a la práctica de relaciones sexuales con riesgo cero. Siendo los OBJETIVOS básicos: Sensibilizar y familiarizar los jóvenes y chicas que los métodos anticonceptivos (sobre todo preservativo), y de la importancia de la higiene y revisión periódica de los órganos genitales y Proporcionar información a los más jóvenes sobre conductas sexuales, relaciones sexuales, medidas de protección, métodos anticonceptivos y prácticas de riesgo; así como medidas de higiene y control de enfermedades sexuales y genitales.

Las sesiones de trabajo emplearán una metodología activa y participativa, mediante la observación y manipulación del material (medidas de protección y métodos anticonceptivos); para la realización de las mismas son precisas seis horas lectivas.

Programa de Educación para la Salud: "A Experiencia de Educar para a Saúde na escola" (1º a 4º da ESO).

Parte de los principios de la teoría cognitivo-social y de la teoría de la autoeficacia ambas de Bandura, del Modelo evolutivo de Kaendel, de la teoría de la Acción razonada y Fishbein y Ajzen, y del Modelo de los estilos de vida y factores de riesgo que los condiciona de Calafat. El PPCDE, busca influenciar sobre las actitudes, creencias y conductas de la juventud que les lleve en última instancia al no consumo de drogas.

El PPCDE consta de ACTIVIDADES de información y cognición, pero también hay un importante número de actividades que abordan las actitudes, competencias sociales y personales, y se tratan factores de riesgo y protección frente al consumo de drogas.; algunas de las actividades son para realizar individualmente, y otras se realizan en grupos.

Familiar

Escuelas de padres y madres.

Mediante charlas-coloquio abordamos aspectos tales como las normas y los límites en el hogar, la importancia de la alimentación e higiene; la necesidad de coordinarse y mantener un contacto fluido y positivo con el profesorado; así como la transición de primaria a la enseñanza secundaria.

El nuevo reto.

Los padres/madres tienen un papel crucial en la educación para la salud de sus hijos/as, puesto que es dentro de la familia donde se establecen las primeras relaciones socializadoras de los individuos.

En la actualidad y por los cambios acontecidos en los estilos y organizaciones familiares, las modificaciones de las actitudes, horarios, y relaciones en el seno de las familias, están llevando a que los padres/madres deleguen en los centros de enseñanza a la responsabilidad de la educación completa de sus hijos, desconociendo y no sabiendo actuar ante determinados problemas de importancia para los chicos.

En este programa se entrega a cada familia un DVD informativo, acompañado de unos folletos y de un cuestionario anónimo, que debe remitir al centro educativo.

Educación en familia.

Colección de vídeos realizados y editados por "Acción Familiar", acerca de la evolución de los hijos y con pautas para ayudar a los padres y madres en su educación.

Con este material los padres y madres podrán conocer las distintas características propias de cada etapa o edad de los hijos e hijas, y apoyándose en ellas utilizarlas en su propio beneficio.

La entrega de los DVD se hace según ciclos, comenzando en la educación infantil y terminando en el tercer ciclo de la primaria. Cada uno de los DVD aborda los contenidos específicos para esa etapa del desarrollo de los niños, y se acompaña de un folleto y de un cuestionario de evaluación que será remitido de forma anónima al centro educativo. La idea es llegar a los domicilios mediante un material audiovisual de fácil comprensión, basándonos en el hecho de que son varias las dificultades que hacen que los padres no acudan a las charlas realizadas en centros escolares, por lo cual somos nosotros los que vamos a ellos entregando el material para que cómodamente puedan verlo en sus casas.

Laboral

Programa de Prevención en el ámbito laboral: "A saúde, o más importante".

Según distintos estudios, los porcentajes de consumo de alcohol y tabaco así como lo de las drogas ilegales en la población trabajadora, son mucho mayores que los mostrados por la población general, de suerte que, el tabaquismo y el abuso regular de alcohol son uno de los principales problemas a los que se enfrentan las empresas españolas.

El programa de prevención de las drogodependencias en el ámbito laboral, pretende sensibilizar y concienciar a la población trabajadora, y a las empresas y empresarios acerca del riesgo del consumo de sustancias, máxime cuando estas se asocian al desarrollo de una actividad profesional/laboral. Para conseguir este objetivo emplea soportes audiovisuales y trípticos informativos sobre las drogas legales (alcohol y tabaco) así como las ilegales (cannabis, cocaína y drogas de síntesis), estos materiales son entregados a los trabajadores dentro de las empresas, las cales después del visionado del video deben cumplimentar un cuestionario que recoge información sobre distintas variables, tales como consumo de sustancias, estado general de salud mental, etc.

Información y sensibilización a la población general

Curso de formación del profesorado en hábitos de vida saludables y prevención de las drogodependencias.

La escuela ha de contribuir al desarrollo de la identidad y la aceptación del propio cuerpo, la autoestima, la resistencia a la presión de grupo así como promover valores y hábitos contrarios al uso de drogas, asesorando y orientando a los rapaces y chavalas nos distintos aspectos que pasan a ser preponderantes en su vida y sus relaciones: el grupo de amigos, su identidad personal, su tiempo libre, la experimentación de nuevos roles, etc. Así, nos parece conveniente ofertar al cuerpo de los docentes la información y formación necesaria y precisa para que puedan abordar desde las aulas a educación para la salud y la prevención de las drogodependencias. Este curso de 30 horas de duración, se estructura en un total de 24 horas teóricas y 6 horas prácticas, y de forma dinámica y participativa el profesorado recibe información y formación de distintas áreas relacionadas con la educación para la salud. Este curso está homologado como formación permanente por la Consellería de educación de la Xunta de Galicia

Curso de formación de agentes sociales en prevención de drogodependencias.

Realizado en colaboración con la Universidad de Santiago de Compostela se le reconoce un crédito de libre configuración. Este curso se dirige a los agentes sociales con especial atención a los monitores deportivos y culturales de los seis ayuntamientos que conforman el Plan de Prevención, así como a estudiantes universitarios. El curso de 30 horas de duración es de carácter eminentemente práctico.

Programa de prevención del alcoholismo juvenil en las Autoescuelas "Cambio de Sentido".

Este programa busca informar y orientar a todos aquellos jóvenes y chicas que se encuentran en la preparación para obtener el su permiso de conducir, acerca del riesgo grave y a menudo mortal que supone la asociación entre alcohol y conducción; abordando distintos aspectos como la Ilusión de Invulnerabilidad, definición y tipos de alcohol, los grados alcohólicos, los efectos del alcohol en el organismo y en la conducción, así como los efectos de la publicidad.

El programa se realiza en las distintas autoescuelas de los seis ayuntamientos participantes, en tres sesiones de dos horas de duración, tres veces al año; y se cuenta para ellas con la colaboración de miembros de la asociación de daño cerebral SARELA.

Programa de prevención en los talleres de empleo.

Con el programa de prevención en los Talleres de Empleo se persigue, entre otros objetivos, el de proporcionar conocimientos y generar actitudes que promuevan los estilos de vida saludable, al tiempo que se le ofrece los participantes informaciones objetiva sobre las distintas drogas (legales e ilegales) y sus efectos.

Este programa se desarrolla mediante charlas coloquio, y la proyección de diverso material audiovisual, en sesiones de una hora de duración, hasta conseguir un promedio de diez horas por grupo.

Programa de prevención del VIH y ETS en las mujeres: “Mujer y hábitos sexuales saludables”.

La evolución de la epidemia del VIH no es igual para ambos sexos, ya que, aunque en un principio los datos epidemiológicos mostraban que en los primeros años los casos de SIDA eran madres frecuentes en hombres que en mujeres, el número de mujeres ha crecido, de forma que, en Europa, aún y con predominio de casos masculinos, en la transmisión heterosexual, la razón hombre-mujer está igualándose. La transmisión heterosexual es la principal vía de contagio en España, y especialmente para las mujeres, en las que tiene mayor importancia, aunque sigue a ser algo que se intenta invisibilizar. Este programa, que se desarrolla en un mínimo de seis horas de duración, intenta entre otros objetivos: Establecer mecanismos de prevención específicos para la mujer, del VIH-SIDA de carácter socio-comunitario; Informar a las mujeres de los ayuntamientos de Catoira, Dodro, Padrón, Pontecesures, Rois y Valga sobre el SIDA y otras ITS, y Fomentar el empoderamiento de las mujeres para la toma de decisiones de carácter sexual tanto propias como dentro de la pareja.

II PREVENCIÓN SELECTIVA

Juventud

Programa de prevención para jóvenes en situación de riesgo social “Verano en Salud”.

La adolescencia es una etapa de grandes cambios, no solamente a nivel físico y biológico, si no también a nivel psicológico e incluso social. O adolescente está en una etapa en la que debe adaptarse al paso da infancia a la vida adulta, ansiando cada vez mas cotas de libertad e independencia, cuestionándose los valores e creencias transmitidos ata ahora desde su familia e/o en la escuela, para querer configurar una personalidad propia e independiente, e, en cualquier caso, acorde con su grupo de iguales.

Con este programa pretendemos actuar a nivel específico con el grupo de adolescentes que se encuentren en situación de riesgo social y de consumo de sustancias, con el objetivo de minimizar los factores de riesgo asociados al consumo de drogas e potenciar los factores de protección frente a ellas a la par que Incrementamos el sentimiento de valía y la autoestima de los participantes en la actividad, fomentando así una mejora en su percepción de autoeficacia.

La actividad se desarrolla en los meses de verano, mediante la práctica de deportes, actividades lúdicas como el cine, y talleres de higiene, alimentación saludable y de bebidas sanas.

ESTRATEGIAS

Este plan de prevención de las drogodependencias parte de una serie de estrategias que pueden ser aplicadas a cada una de las actividades o líneas de actuación:

- La intervención se dirige a todas las formas de abuso de drogas, si bien es cierto que prestamos mayor atención (debido a la realidad social en la que nos encontramos) al tabaco, alcohol y cannabis.
- Este plan tiene en cuenta la oferta y la demanda de las drogas.
- Promover estrategias de difusión de programas.
- La aplicación de las intervenciones es continuada en el tiempo, se realizan varias intervenciones con los mismos grupos a fin de reforzar la consecución de objetivos.
- Importancia del esfuerzo a nivel escolar y familiar, partiendo de la base de que son estos los principales núcleos socializadores de las personas y donde los jóvenes pasan la mayor parte de su tiempo.
- Importancia de la implicación de todos los agentes sociales, promoviendo la participación de todos, en especial profesorado y monitores de actividades extraescolares; dotándolos de estrategias y técnicas de trabajo específicas para que puedan colaborar en la tarea preventiva.
- Las acciones se diseñan y desarrollan teniendo en cuenta la población a la cual van dirigidas, de forma que se adecuen a ésta.

5. INDICADORES BÁSICOS

IMPACTO

Consideramos que es un aspecto de gran importancia la coordinación con los ámbitos implicados en las actividades preventivas como la escuela, la familia y la comunidad. En este sentido, el poder trabajar en red con las trabajadoras sociales y educadoras familiares, así como con el profesorado y equipo directivo de los centros escolares permite llegar más y mejor a la población destinataria, aunando esfuerzos y mejorando las intervenciones.

El total de los centros escolares de los seis municipios han participado en las actividades, así podemos decir que han participado:

- 3 C.R.A: Centro rural agrupado, con alumnado de educación infantil.
- 3 Escuelas infantiles.
- 3 C.E.I.P: Centros de Educación infantil y primaria.
- 4 C.P.I Colegio público integrado, con educación infantil, primaria y secundaria).

- 3 Institutos de enseñanza secundaria.

En cuanto a las intervenciones a nivel familiar, señalar que hemos llegado a un total de familias con alumnos en 5º, 6º curso de E.P.O y de 1º de E.S.O.

La totalidad de las autoescuelas de los seis ayuntamientos (3) han participado en el programa “Cambio de Sentido”.

COORDINACIÓN

Las actuaciones preventivas deben enraizarse dentro de la sociedad en la cual se están desarrollando, integrándose en ésta como una parte más de un todo complejo. No vale de nada realizar prevención de forma aislada, mediante un grupo de técnicos, de forma más o menos continua realicen actividades e intervenciones preventivas, si el resto de los agentes sociales y la sociedad en general no se implican.

Por este motivo es básica la coordinación que así se ha logrado y mantiene) entre los servicios sociales de los seis ayuntamientos que integran el plan de prevención, tanto con sus técnicos (trabajadoras sociales y educadores familiares) como con los responsables (concejales de los mismos).

Por otro lado, la coordinación y comunicación con los equipos directivos y AMPAS de los centros escolares es otro de los pilares básicos de nuestro trabajo, máxime al tener en cuenta que la mayor parte de nuestras intervenciones se realizan en este ámbito (el escolar).

SOSTENIBILIDAD Y CONTINUIDAD

El plan de prevención se sostiene con fondos aportados por la Consellería de Sanidade de la Xunta de Galicia, mediante un convenio de colaboración anual, así como por las aportaciones de los seis ayuntamientos que lo conforman.

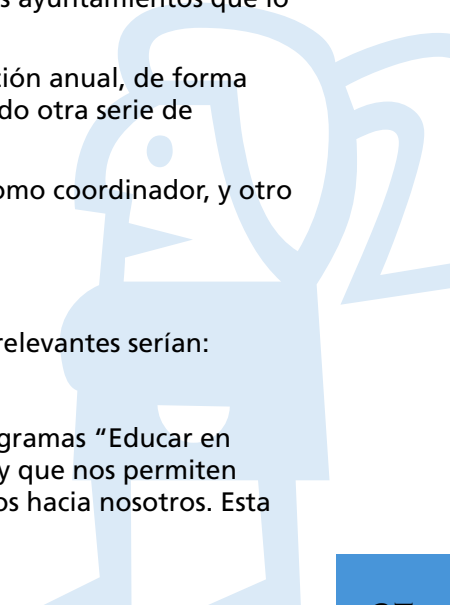
Se optó por un diseño de implementación de programas que permita su temporalización anual, de forma que las intervenciones a nivel escolar se realizan durante el curso académico, realizando otra serie de intervenciones en los períodos no lectivos.

Se cuenta con dos técnicos uno de ellos contratado a jornada completa y que actúa como coordinador, y otro con jornada de 30 horas semanales.

INNOVACIÓN Y/O ASPECTOS CONSIDERADORES BUENAS PRÁCTICAS

Varios son los aspectos que merecen la pena destacar en este apartado, pero los más relevantes serían:

- Trabajo en red con los departamentos de servicios sociales y los centros educativos.
- Empleo de la tecnología para llegar a las familias. En este caso hablamos de los programas “Educar en familia” y “El Nuevo reto”, los cuales se presentan en forma de grabación en DVD, y que nos permiten acceder al hogar de las personas, siendo nosotros los que vamos hacia ellos y no ellos hacia nosotros. Esta



forma de acceder a la población diana, permite llegar a un número más amplio de beneficiarios, que además ajustan sus tiempos de forma que pueden acceder a la información en familia y en el tiempo en el cual les es más conveniente.

- Formación para todos los agentes sociales, implicando así a todos en la tarea preventiva, ofreciéndoles estrategias y herramientas para poder desarrollarla.
- Sensibilización y formación del profesorado; partiendo de las necesidades manifestadas por ellos mismos, y adecuando contenidos a sus demandas.

EVALUACIÓN

La evaluación realizada pre y post intervenciones, pero también la evaluación de proceso, son garantía que permite valorar la adecuación y la eficacia de los programas e intervenciones realizadas.

6. SITUACIÓN POSTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN.

Si bien las actuaciones finalizan en el mes de diciembre, podemos señalar:

- Acogida e integración de los profesionales (educadores/trabajadores sociales/docentes) a las actividades preventivas: se implican en las actividades y colaboran en su organización, implantación y difusión.
- Mayor compromiso y demanda por parte de los docentes.
- Demanda y compromiso de actividades de ocio y tiempo libre con juventud por parte de los departamentos de servicios sociales.
- Aprendizaje de estrategias para hacer frente a la presión del grupo por parte de los menores participantes en las actividades.
- Mayor conocimiento acerca de las distintas drogas (legales e ilegales) por parte de la juventud.
- Mejora en la autoestima y las habilidades de relación en los menores participantes en la actividad dirigida a población e riesgo.
- Buena acogida por parte de las familias, las cuales venían demandando una nueva forma de enfocar las actividades preventivas.



PREVENCIÓN ESCOLAR

PROGRAMA DE INTERVENCIONES PREVENTIVAS EN UNIVERSIDADES DE MADRID (PIUMAD)

1. LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Municipio: Madrid

Nº de habitantes: 3.284.071 (Datos de Padrón a 1/01/ 2010)

Provincia: Madrid

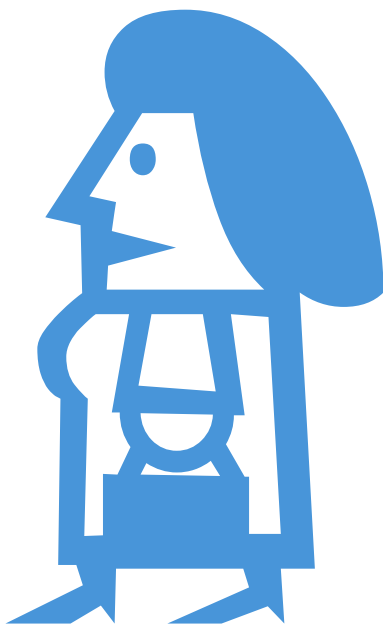
2. PERSONA DE CONTACTO

Victoria Civantos Cantero, Adjunta Departamento de Prevención.
Instituto de Adicciones. Madrid Salud.

Juan Esplandiú, 13 • 28007 Madrid.

Teléfono: 914 803 596 - 686 490 172 • Fax: 914 803 737

E-Mail: civantoscmv@munimadrid.es



3. FECHA DE REALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN

Fecha de inicio: 1 Septiembre 2006

Fecha de finalización: 30 Agosto de 2010

4. INDICADORES BÁSICOS

IMPACTO

Mejoras conseguidas en:

- En el ámbito institucional se ha detectado una implicación creciente de las autoridades académicas en la incorporación de las áreas que se trabajan desde el Programa PIUMAD a sus respectivas Escuelas y Facultades. En los inicios del programa se establecieron convenios con dos universidades madrileñas, la Universidad Complutense (UCM) y la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) y se realizaron en el curso 2006/07 actuaciones en tres contextos: Campus de Vicálvaro de la URJC, Facultad de Psicología de la UCM y entorno universitario del Paraninfo (UCM) y Colegios Mayores. En estos cuatro años los espacios se han ido ampliando, realizándose actuaciones, además en, en las facultades de Ciencias Políticas y Sociología y de Ciencias de la Información de la UCM. En el pasado curso se han realizado contactos para extender la implantación del Programa PIUMAD a la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) y a la Universidad Politécnica de Madrid (UPM).

La implicación institucional y del profesorado en el Programa ha supuesto que además, se hayan ido aumentando y mejorando las actividades desarrolladas, gracias a la colaboración del propio profesorado. Así, en el presente curso, se han programado actividades novedosas como el concurso de ideas para campañas de comunicación para la prevención en la Facultad de Ciencias de la Información, la dinamización de los puntos informativos en forma de performances o acciones dinámicas en las Facultades y sus entornos más próximos o las intervenciones en diferentes asignaturas. Estas nuevas actividades que se han ido implantando, además de ser diseñadas con la comunidad universitaria, han sido muy bien acogidas por el alumnado y le han dado una proyección más pública al programa, logrando que se visibilizara la problemática del consumo de drogas entre la población joven de las universidades de Madrid.

No sólo ha aumentado la variedad de actividades según se desarrollaba el programa; una actividad central del mismo, como es la formación de mediadores y mediadoras se ha visto ampliada progresivamente. De los 6 cursos programados el primer año se ha pasado a 11 en este último, la gran mayoría reconocidos con créditos formativos, lo que entendemos como una apuesta clara de las universidades con las que se colabora por este tipo de actuaciones.

- Entre el alumnado universitario en los contextos en los que hemos intervenido, el programa ha tenido una gran aceptación. La demanda de asistencia a los cursos ha excedido en todos los casos a las plazas ofertadas, abriéndose listas de espera en todos los cursos ofertados.

La satisfacción del alumnado con la formación ha sido muy alta: en el caso de la satisfacción global ha sido de 8,8 en el curso 2007/08, 8,5 en el curso 2008/09 y 8,8 en este último curso.

A los cursos planteados inicialmente: "Curso de formación de mediadores juveniles para la prevención de adicciones" y "Curso de formación complementaria: Estrategias de participación de iguales para la prevención en drogodependencias (Metodología Bola de Nieve)", se han sumado otras dos propuestas con gran acogida por parte del alumnado: "Curso de formación complementaria en asesoría sexológica, prevención de ITS y embarazos no deseados" y "Curso Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC): Uso y abuso de Internet".

Un 53% del alumnado que realizó el curso de formación de mediadores ha realizado posteriormente algún otro curso de nuestra oferta de formación complementaria.

La participación en las diferentes actividades propuestas se ha ido incrementando a lo largo de estos cuatro años. De las 3014 personas que participaron en alguna actividad en el curso 2007/08 hemos pasado a las 3806 de este último y de las 1525 personas que estuvieron en los puntos informativos en el curso 2007/08 llegamos a las 2095 personas que han visitado alguno de los 14 puntos informativos realizados en el último curso.

- Los medios de comunicación se han hecho eco de algunas de las actividades realizadas y se han redactado y enviado notas de prensa con cada actividad reseñable que pudiera ser de interés para estos medios y para la población general. Actuaciones de PIUMAD fueron destacadas en: Informativos de Antena 3, Informativos de Cuatro, Programa Mundo Solidario de Radio Nacional (Entrevista a participantes y técnicos del programa) y otras publicaciones digitales como noticiasmedicas.es o ecodiario.

COORDINACIÓN

Institución y tipo de ayuda prestada:

- Fundación Atenea Grupo GID. Diseño, Ejecución y Evaluación del Proyecto del Instituto de Adicciones en las Universidades. Investigaciones sobre hábitos de ocio y consumo en población universitaria. Intervenciones preventivas en zonas de ocio del entorno universitario: Locales, fiestas y botellón.
- Universidad Complutense de Madrid: Convenio general de colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y la Fundación General de la UCM para la prevención de drogodependencias en contextos educativos: postgrados específicos y formación continuada del profesorado en prevención de drogodependencias y otros trastornos adictivos:
 - Secretaría de la Facultad de Psicología de la UCM: Planificación conjunta de la actividad desplegada, Análisis de la realidad en el contexto de la Facultad, provisión de espacios y permisos, solicitud de créditos formativos (Libre elección).
 - Vicerrectorado de Estudiantes UCM: Sección Rectorado y Titulaciones Propias. Reconocimiento de créditos formativos en la formación realizada desde el Programa.

- Vicedecanato de Planificación, Relaciones Internacionales e Institucionales de la Facultad de Ciencias de la Información UCM. Autorización e impulso de las actuaciones del Programa PIUMAD en la Facultad de Ciencias de la Información.
 - Departamentos de Comunicación Audiovisual I y II de la Facultad de Ciencias de la Información UCM. Planificación conjunta de la actividad desplegada, Análisis de la realidad en el contexto de la Facultad, provisión de espacios y permisos, solicitud de créditos formativos (Libre elección), implementación de actuaciones conjuntas.
 - Coordinación del Prácticum de Educación Social en la Facultad de Ciencias de la Educación UCM. Establecimiento del convenio para la realización del prácticum de Educación Social en el Programa.
 - Vicedecanato de Estudiantes, Títulos Propios y Asuntos Económicos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (UCM).
 - Diplomas de Formación continua UCM para profesorado de Educación Secundaria y Primaria en activo.
 - Master de Programas de Intervención Psicológica en Contextos Educativos de Secundaria (Departamento de Orientación).
 - Participación de alumnos de escuelas de Magisterio (asignatura Nuevas Tecnologías, con aplicación en prácticum).
- Universidad Rey Juan Carlos de Madrid: Convenio de Colaboración entre Madrid Salud y la Universidad Rey Juan Carlos, para el desarrollo de actividades de prevención de las drogodependencias y otros trastornos adictivos. Colaboración con el Vicedecanato de Extensión Universitaria y Política Social del Campus de Vicálvaro para la planificación conjunta de la actividad desplegada: Análisis de la realidad en el contexto de las facultades, provisión de espacios y permisos, solicitud de créditos formativos (Libre elección), e implementación de programas y actuaciones conjuntas que integran la promoción de la salud y la prevención de las adicciones, dirigidas a universitarios, personal docente y PAS y en su caso, la intervención preventiva y de orientación individual ante posibles usos problemáticos.
 - Empresas de gestión de Hostelería en las cafeterías de las Facultades de Madrid y Colegios Mayores Universitarios. Colaboración en el desarrollo de actuaciones preventivas en el consumo de alcohol en 26 cafeterías situadas en Escuelas y Facultades,
 - Colegios Mayores de la ciudad de Madrid: Isabel de España, Chaminade, San Juan Evangelista, Padre Poveda, Desarrollo de Formación en sus instalaciones (San Juan Evangelista), actuaciones de difusión del proyecto y de materiales propios del Programa.
 - Vicerrectorado de Salud Ambiental de la Universidad Autónoma de Madrid. (UAM). Contactos para la implementación del programa PIUMAD en esta universidad.
 - Vicerrectorado de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) Contactos para la implementación del programa PIUMAD en esta universidad.

SOSTENIBILIDAD

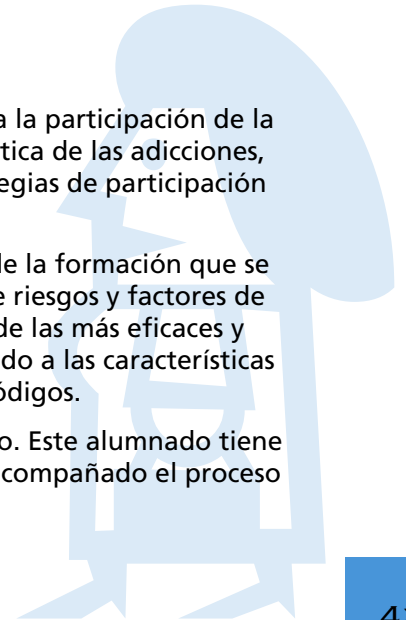
Cambios Duraderos Conseguidos:

- Mediadores formados como agentes de salud en el ámbito universitario y en sus propias comunidades, generando capacidad para incidir en su contexto más cercano durante su “vida” universitaria y posteriormente en el desempeño de su profesión (especialmente en profesiones con responsabilidad en la prevención de adicciones, como pueden ser Psicología, Educación Social, Trabajo Social, Ciencias de la Información...).
- Promoción de una concepción amplia de la educación para la salud entre las autoridades académicas fomento de la Implicación de toda la comunidad universitaria en la prevención.
- Participación formal en diversas titulaciones e inclusión de contenidos preventivos en el currículo de algunas asignaturas.
- Futuros profesionales formados en prevención de riesgos asociados al consumo de sustancias.
- Incorporación de Formación específica en las áreas que cubre el programa al catálogo de Créditos formativos reconocidos por las Universidades.
- Contribución a la puesta en marcha una nueva línea de trabajo del Departamento de Prevención del Instituto de Adicciones sobre “Usos saludables de las Tecnologías de la Información y la Comunicación” fruto de la colaboración del Programa con la Universidad Rey Juan Carlos. Se trata de una línea de prevención aplicable a todos los programas educativos del Departamento, que está contribuyendo al fortalecimiento de alianzas establecidas y generando otras nuevas.

FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

Aspectos conseguidos en:

- Con la formación de agentes activos de salud en el ámbito universitario se fomenta la participación de la propia comunidad universitaria en el análisis y actuación en relación a la problemática de las adicciones, contribuyendo a mejorar el conocimiento sobre las mismas y la visualización estrategias de participación activa en la mejora de entorno más cercano.
- Fomento de la capacidad analítica y crítica de la comunidad universitaria a través de la formación que se ofrece; en torno al análisis de la realidad en la que se encuentran, identificación de riesgos y factores de protección, exploración de diferentes formas de actuar sobre la realidad, elección de las más eficaces y eficientes, planificación de las mismas y evaluación de resultados. Todo ello adaptado a las características de la población destinataria (que son ellos y ellas mismas) y utilizando los mismo códigos.
- Desde el programa se da especial cobertura al alumnado que se encuentra asociado. Este alumnado tiene prioridad en las formaciones, se ofrece formación específica a asociaciones y e ha acompañado el proceso de creación de una Asociación (AIPUD) en la Facultad de Psicología de la UCM.



- Formación a futuros profesionales: la formación en el aula de algunas asignaturas nos permite favorecer el desarrollo de competencias en prevención a través de su preparación académica y su práctica profesional posterior.
- Implicación de Hosteleros y hosteleras en la transmisión de mensajes de prevención: La campaña de “las hosteleras y los hosteleros, tus mejores consejeros” implicó a los profesionales de las cafeterías universitarias en la transmisión de mensajes de gestión de riesgos entre la población universitaria consumidora de alcohol.

INNOVACIÓN Y POSIBILIDAD DE TRANSFERENCIA

Principales aspectos en cuanto a innovación y potencial de transferencia:

- La estrategia “Educación entre iguales” utiliza las potencialidades de contar con mediadores como agentes activos de salud a la hora de actuar sobre su contexto más cercano. Los y las jóvenes universitarias cuentan con:
 - un conocimiento privilegiado del medio,
 - capacidad de detectar necesidades,
 - conocimiento acerca de las actitudes y potencialidades de las personas con las que conviven y estudian,
 - posibilidad de hacer prevención en su cotidianeidad y
 - capacidad para ser modelos entre sus compañeros y compañeras.
- Estrategia “Bola de Nieve” con jóvenes universitarios como herramienta de trabajo en la gestión de riesgos. Las “Bolas de Nieve” nos permiten:
 - contactar con colectivos concretos,
 - recoger información sobre estos colectivos,
 - motivar a un grupo para que colaboren en la ejecución del Programa,
 - proporcionar información clara y actualizada sobre aspectos concretos de consumo y gestión de riesgos,
 - promocionar recursos entre la población consumidora.
- Inclusión contenidos preventivos en el currículo de algunas asignaturas. Desde un concepto amplio de educación para la salud, la fórmula de introducir, en colaboración con el profesorado, contenidos de prevención de drogodependencias en el contexto más académico (en el marco de una asignatura), aparte de evidenciar el compromiso de la universidad con la salud de sus estudiantes, permite equiparar los contenidos de promoción de la salud a los académicos profesionalizantes. Dentro de las actividades

programadas en la Facultad de Ciencias de la Información de la UCM en Madrid se ha trabajado de esta forma, utilizando elementos como la publicidad o la información para reflexionar sobre la salud propia y de las personas que te rodean.

- Utilizar los conocimientos que se están adquiriendo en su paso por la universidad para definir, diseñar y actuar. En lo cotidiano y en el contexto profesional (en el futuro).

EVALUACIÓN

Mecanismos de evaluación (qué se va a evaluar, qué indicadores vamos a utilizar).

Actividades de difusión

- Número de jóvenes contactados.
- Número de actividades específicas de difusión realizadas.
- Número de materiales específicos difundidos.

Actividades de formación

- Grado de satisfacción de los participantes respecto al profesorado. Los contenidos, la metodología, los materiales y la organización. Todo ello será evaluado a través de cuestionarios y otras técnicas de evaluación, desarrolladas durante el curso y a su finalización.
- Grado de motivación e implicación en colaborar en el Programa de Intervención Preventiva en Contextos Universitarios.
- Número de jóvenes que acuden a los cursos, y continuidad en la asistencia.
- Número y grado de dificultad de las actividades propuestas por los alumnos, que realicen como parte práctica del curso.

Implementación de una asesoría personalizada, itinerante y virtual.

- Número de personas que realizan consultas en la asesoría.
- Número de personas que realizan consultas en la asesoría virtual.
- Número de contactos por e-mail.

Actuaciones informativas y formativas en centros y recursos de interés conjunto. (Como Colegios Mayores).

- Número de materiales difundidos.
- Número de intervenciones realizadas.
- Número de mediadores que realizan las actividades.



Actividades dirigidas a la gestión del riesgo

- Número de intervenciones.
- Número de materiales difundidos.
- Número de jóvenes contactados.
- Tipo de información que solicitan.

Actividades dirigidas a detectar las necesidades reales del entorno universitario

- Número de cuestionarios realizados en los distintos campus.
- Grado de participación de los miembros de la comunidad universitaria.
- Informe y conclusiones.

Estrategias encaminadas al desarrollo de iniciativas que propicien la colaboración con las universidades

- Número de acuerdos para la colaboración.
- Número de actividades conjuntas.

Actuaciones diseñadas y aplicadas por los agentes preventivos formados

- Número de actividades propuestas por los alumnos.
- Número de mediadores formados.
- Grado de participación, motivación e implicación en colaborar en el programa.

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL

Señalar las diferentes áreas municipales implicadas en el desarrollo del programa:

- La empresa Servicios Profesionales Sociales S.A. (SPS) a través del Contrato Administrativo Especial para la ejecución del Programa Integral de Apoyo a las Intervenciones Preventivas del Instituto de Adicciones de Madrid Salud en los 21 distritos de la Ciudad de Madrid, dedica un 5% del total de sus prestaciones anuales a la presentación, difusión y motivación para la participación en los programas preventivos en el ámbito universitario; así como a la intervención socio-educativa de carácter individual o grupal con sus participantes, siempre que fuera necesario.
- Personal propio de Madrid Salud que participa en el programa:
 - Personal Municipal: Equipo técnico del Instituto de Adicciones de Madrid Salud.
 - Titulación/Cualificación laboral: Medicina, Psicología, Trabajo social.

- Funciones o tareas a realizar: Diseño, gestión y supervisión del desarrollo del programa. Evaluación de proceso y resultados. Control de la eficacia preventiva del programa.
 - Departamento o Entidad de pertenencia: Instituto de Adicciones. Madrid Salud. Ayuntamiento de Madrid
- Otras áreas municipales implicadas
- Para llevar a cabo una mayor difusión del programa entre la población joven con perfiles de mayor vulnerabilidad, el Instituto de Adicciones de Madrid Salud, colabora con las siguientes entidades y organismos:
- Juntas municipales de Distrito.
 - Departamento de Juventud del Ayuntamiento de Madrid.
 - Oficinas de información juvenil de Ayuntamiento de Madrid.
 - Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid.

ENFOQUE DE GÉNERO

- En los grupos de formación hemos contado con la participación de chicas de forma mayoritaria, con lo que el proceso de planificación de actuaciones preventivas con iguales se ha hecho hincapié en la visión desde lo femenino en lo relacionado con el consumo de sustancias: patrones de consumo, motivaciones hacia el consumo, y estrategia más adecuadas para llegar a las chicas. Todo ello también ha generado reflexión en torno a las diferencias que se presentan en la relación con las sustancias por parte de chicas y chicos y las causas que pudieran encontrarse detrás de esta diferencia.
- En la formación de “Asesoría sexológica, prevención de ITS y embarazos no deseados” se ha trabajado con el alumnado de construcción de la claves patriarcales y heterocentristas desde el concepto de sexualidad. Se analizan los discursos que en forma de mandatos de género son marcados desde la infancia y que afectan al desarrollo sexual de las personas.
- La recogida de datos, tanto en las investigaciones como en la intervención en las universidades se hace siempre de forma desagregada por sexo, lo que nos permite contar con un análisis asociado al sexo y plantear actuaciones específicas que vayan dirigidas a problemáticas específicas que puedan estar incidiendo de forma diferenciada a los chicos y a las chicas.

En cuanto al tratamiento desde los medios de comunicación del consumo de drogas y las adicciones en general, se analiza con las personas participantes en las formaciones las diferentes estrategias que se utilizan en los mensajes publicitarios sobre sustancias legales (alcohol y tabaco) al público femenino o masculino, con lo que refuerzan y reproducen los estereotipos. Del mismo modo se realiza el análisis de los productos audiovisuales (cine, series de TV, videojuegos,..) dirigidos al público joven estigmatizan el consumo femenino frente al masculino, que goza de mayor permisividad.

5. DESCRIPCIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

- Los programas de prevención de drogas en el ámbito escolar se interrumpen en secundaria. No existen propuestas coordinadas y planificadas para el alumnado de estudios superiores. Quizá los motivos principales que han contribuido a ello tengan relación con que la edad en la que se inician los estudios universitarios coincide con la mayoría de edad legal y con una supuesta mayor capacidad en la toma de decisiones, la resolución de conflictos, y el afrontamiento positivo de situaciones problemáticas (ansiedad, estrés, frustración...). A pesar de ello, los datos de consumo, las estadísticas sobre consumo de alcohol y conducción entre jóvenes, los datos sobre las relaciones sexuales sin protección, el aumento de consumo de cocaína entre jóvenes... hacen que esta presupuesta madurez no sea del todo cierta.
- No existen propuestas metodológicas válidas para la intervención con jóvenes estudiantes y con la comunidad universitaria en general (alumnado, profesorado, personal de servicios...). Una metodología que se apoye en la educación de iguales, reconociendo a los y las jóvenes responsabilidad más allá de sus propios consumos, en la transformación de lo que les rodea y el compromiso con un ambiente saludable en el lugar donde realizan sus estudios.
- No existe investigación abundante sobre hábitos de ocio y consumo de sustancias entre los y las jóvenes que cursaban estudios universitarios (o se quedan en secundaria o son generales para jóvenes por rango de edad). Lo que genera un vacío en la información sobre consumo de sustancias entre un sector muy importante de población.
- Podemos considerar la universidad como una pequeña sociedad, en la que raramente se adoptan políticas globales y planificadas que hagan frente a lo que parece un progresivo aumento del consumo de drogas en el contexto universitario.
- La educación para la salud, en su concepto más amplio, que incluye la prevención de las adicciones, no forma parte del currículo general de estudios universitarios, ni siquiera en aquellos carreras con contenidos afines (sanitarias, sociales...)
- La educación para la salud, al igual que todas las materias externas a los departamentos de las diferentes Facultades y Escuelas tiene poco peso, son actuaciones puntuales y aisladas por lo general.

ACTUACIÓN

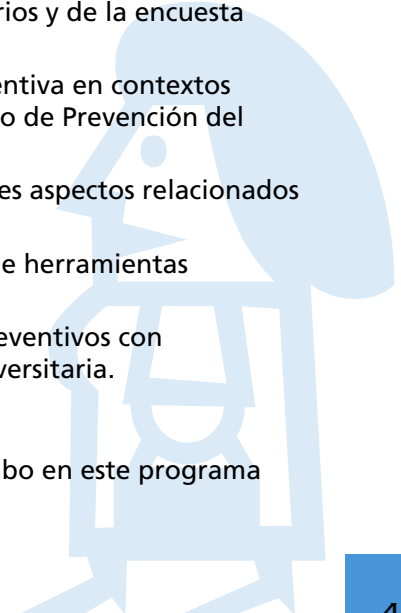
PIUMAD es un programa de prevención de drogodependencias, asesoría sexológica y TIC (nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación) y gestión de riesgos dirigido al ámbito universitario. Desarrollado desde el Departamento de Prevención del Instituto de Adicciones de Madrid Salud del Ayuntamiento de Madrid. Los destinatarios son jóvenes que cursan carreras en los campus de Moncloa y Somosaguas de la Universidad Complutense y el de Vicálvaro de la Universidad Rey Juan Carlos, así como personal docente y otros profesionales relacionados con ambas universidades, Personal de Administración y Servicios (PAS) y autoridades académicas.

Las principales características de nuestra propuesta son:

- Intervenciones basadas en una metodología comunitaria, promoviendo la participación de los distintos agentes que componen la comunidad universitaria: alumnado, profesorado, personal de administración y servicios (PAS), autoridades académicas, asociaciones de estudiantes y personal de otros recursos e instalaciones (colegios mayores, centros deportivos, bibliotecas...).
- Trabajo en red con otros profesionales relacionados con el ámbito universitario y con la prevención y promoción de la salud del municipio de Madrid (Servicio de Prevención de Adicciones PAD, Centros Municipales de Salud, recursos de salud de cada campus, Centro Joven de Anticoncepción y Sexualidad de Madrid, etc.).
- Formación de mediadores juveniles y estrategias de educación de iguales. De esta manera, mejoramos el acceso a la población destinataria, garantizamos comunicaciones más eficaces y favorecemos la participación del alumnado en el programa.
- Intervenciones bajo el enfoque de gestión de riesgos, dirigidas, por tanto, al cumplimiento de tres objetivos fundamentales: favorecer que la persona sea conscientes de los daños a los que se expone al consumir una sustancia, lograr que esos daños sean lo más eventuales posibles si decide consumir, y fortalecer su capacidad para tomar decisiones de una manera autónoma y responsable.
- Estrategias de acercamiento e intervenciones in-situ, realizando la mayor parte de nuestras acciones en zonas de consumo y en espacios frecuentados por la población universitaria en su tiempo de ocio y descanso.
- Intervenciones específicas dirigidas a la sensibilización sobre comportamientos adictivos de carácter social.
 - Detección de necesidades de la población destinataria. Análisis de los hábitos de la población universitaria en relación al consumo de sustancias y a otros comportamientos adictivos así como del conocimiento de los recursos de salud a los que acuden, a través de cuestionarios y de la encuesta "bola de nieve" aplicada por los mediadores formados en el programa.
 - Difusión entre la comunidad universitaria del Programa de intervención preventiva en contextos universitarios, así como de otros programas desarrollados por el Departamento de Prevención del Instituto de Adicciones de Madrid Salud.
- Implementación de Puntos Informativos dirigidos a sensibilizar en torno a diferentes aspectos relacionados con la salud.
- Estrategias de prevención digital: transmisión de información preventiva a través de herramientas multimedia e Internet, creación de una comunidad virtual para la prevención...
- Utilización de materiales propios del programa y diseño y edición de materiales preventivos con información sobre conducción y sobre sexualidad específicos para la población universitaria.

Objetivos

Los principales objetivos que se pretender conseguir con las actuaciones llevadas a cabo en este programa son los siguientes:



- Incrementar el desarrollo de actitudes positivas hacia la práctica de comportamientos saludables en la comunidad universitaria.
- Difundir en el entorno universitario los Programas y actuaciones de prevención de adicciones promovidas desde el Instituto de Adicciones de Madrid Salud.
- Vincular a líderes juveniles y otras figuras significativas del entorno universitario como agentes de prevención comunitaria.
- Canalizar las demandas individuales sobre prevención de drogodependencias y otras adicciones, de la población universitaria hacia los programas y actuaciones del Instituto de Adicciones de Madrid Salud.
- Transmitir a la comunidad universitaria aquellos aspectos relacionados con la prevención que, promovidos desde el Instituto de Adicciones de Madrid Salud, pueden dar respuesta a sus necesidades.
- Facilitar al Instituto de Adicciones de Madrid Salud el conocimiento de las necesidades y demandas que, desde los diferentes colectivos universitarios, se formulen en materia de prevención de adicciones.
- Implicar a todos los agentes sociales involucrados en la vida universitaria (estudiantes, personal docente y otros profesionales relacionados con ambas universidades, personal de Administración y Servicios, autoridades académicas, colegios mayores, asociaciones, etc.) trabajando desde una perspectiva de intervención comunitaria.
- Promover la inclusión de contenidos relacionados con la prevención de las adicciones en asignaturas de las carreras universitarias.
- Abarcar, además del fenómeno de las drogodependencias, otras adicciones presentes en la población universitaria (Internet, sexo por Internet, móviles, videojuegos, vigorexia, compras...)

En lo referente a las actividades llevadas a cabo en el programa, desde PIUMAD se realizan asesorías individualizadas, formación de jóvenes como mediadores en prevención, información y asesoramiento sobre sustancias y sobre recursos, puntos de información, acciones de sensibilización y modificación de actitudes hacia el consumo, elaboración de materiales propios sobre prevención y gestión de riesgo del consumo de sustancias, colaboración en actividades con asociaciones universitarias y actividades lúdicas y culturales relacionadas con la prevención.

SITUACIÓN POSTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

- Se están implantando iniciativas como la Red Española de Universidades Saludables (REUS) que se crea en Junio de 2008 con el objetivo de potenciar la salud en las instituciones de educación superior, en el marco de las cuales las universidades empiezan a planificar actuaciones globales en el ámbito de la salud para la comunidad universitaria. Las actuaciones del Programa PIUMAD encajan en este contexto, siendo uno de los pilares de la red REUS participar con los organismos de salud pública y las instituciones comunitarias en la promoción de la salud dentro de la comunidad universitaria. Esta iniciativa presenta un contexto muy favorable a las actuaciones dirigidas a la prevención de las adicciones en las universidades en coordinación con las administraciones públicas con responsabilidades en materia de salud, como el Instituto de Adicciones de Madrid Salud.

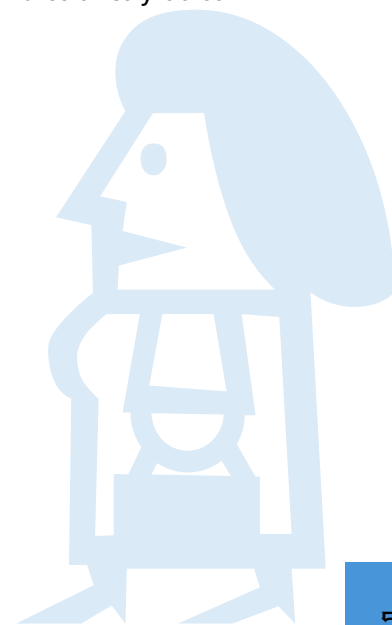
- En las Facultades en las que se han desarrollado actuaciones del PIUMAD se ha generado expectación y controversia en torno al fenómeno de las drogas y las adicciones. Esto ha sido fruto de las diferentes actividades que, programadas desde una planificación general han conseguido que este sea un tema de debate entre la población universitaria. Del mismo modo se han conseguido debates paralelos en torno a la necesidad de un entorno ambiental saludable en las universidades (contaminación visual y auditiva, aire libre de humo, imagen pública de la institución...)
- La prevención de drogodependencias y otras adicciones se trabaja con población joven en un contexto de educación superior. Las metodologías empleadas tienen en cuenta el momento evolutivo del alumnado universitario, promueve la participación de la comunidad universitaria en el desarrollo de actuaciones preventivas y aprovecha, en muchos casos, los conocimientos profesionales que se están adquiriendo, poniéndolos al servicio de la promoción de la salud en sus ámbitos más cercanos: universidad, barrio y entorno de trabajo (en el futuro).
- Los cursos de formación a agentes de salud que posteriormente van a incidir en el propio contexto universitario, se encuentran reconocidas en el marco de los estudios universitarios. El reconocimiento de créditos de Libre Configuración a esta formación por parte de las dos universidades con las que hay convenio ratifican el interés del mundo universitario por apoyar iniciativas de este tipo. Por otra parte supone un elemento extra motivacional al alumnado para participar en el Programa PIUMAD
- La realización de intervenciones en el aula ha permitido introducir materias relacionadas con la prevención de adicciones en el currículo de las asignaturas de varias carreras.
- Se ha generado interés entre el alumnado por la opción profesional en el trabajo relacionado con la prevención de las adicciones, llegando a solicitar en algunos casos la realización del prácticum de Educación Social en el propio PIUMAD. También se ha canalizado este interés orientándose a este alumnado para dar continuidad a su formación en recursos del propio Instituto de Adicciones y otros.

6. COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Importe total de las inversiones (en euros): 227.828,0954 €

Desglose Presupuesto Municipal:

- Personal
 - Fundación Atenea -Grupo GID-: 115.090,5854
 - Servicios Profesionales Sociales (SPS): 157.517,45
- Imagen corporativa
 - La troupe de Comunicación, S.L.: 1.818,19
- Materiales de difusión e información
 - Los tiroleses, S.A.: 1.867,19
 - Doblehache Comunicación, S.L.: 1.531,20



1. LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Municipio: San Cristóbal de la Laguna

Nº de habitantes: 150.661

Provincia: Santa Cruz de Tenerife

2. PERSONA DE CONTACTO

Responsable institucional:

Francisco Javier Álvarez Iglesias.

Concejal de deportes, juventud y atención a drogodependencias.

C/ San Agustín, 54 • 38203 La Laguna Tenerife.

Teléfono fijo/ móvil: 922 256 244 / 696 942 450 • Fax: 922 256 245

E-mail: presidente@oadlaguna.com

Responsable técnico:

Miguel Tomé Pueyo.

Director Técnico de programas de prevención sobre drogodependencias.

Asociación Jade.

C/ San Agustín, 54 • 38203 La Laguna Tenerife.

Teléfono: 922 31 43 13 • Fax: 922 31 43 31

E-mail: mtomepu@gmail.com

3. FECHA DE REALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN

Fecha de inicio: septiembre 2004

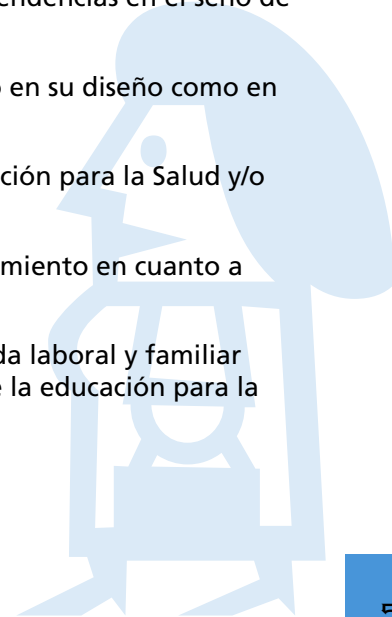
Fecha de finalización: continúa para el ciclo 2010-2012 (cursos escolares 2010-2011. 2011-2012)

4. INDICADORES BÁSICOS

IMPACTO

Mejoras conseguidas en:

- Durante los seis últimos cursos escolares se ha implementado, estabilizado y dado continuidad al proyecto en 25 centros educativos del municipio para todos los cursos, desarrollado por el 100% de los alumnos, sus educadores y sus familias (la condición previa imprescindible es que el proyecto se desarrolle en todas las aulas del centro), con aprobación del consejo escolar, dentro del proyecto educativo de centro y con el AMPA.
- El 95% de los centros que inicio el programa en el año 2004 lo continúa implementando.
- Se ha elaborado y validado un modelo de intervención que integra y coordina a los agentes educativos formales e informales.
- Se han elaborado materiales específicos (Planificación educativa, contenidos y recursos didácticos) para las etapas docentes infantil y primaria para ser desarrollados de manera secuenciada durante toda la etapa educativa de los alumnos (por ciclos educativos durante dos cursos, modelo bianual curso A y curso B) que posibilita:
 - Apoyar las tareas educativas y el desarrollo de competencias por parte de los educadores (vitaminas en el aula)
 - Desarrollar actuaciones de educación para la salud y prevención de drogodependencias en el seno de la familia (vitaminas en familia)
- Se ha elaborado e implementado una página WEB (www.elbaulvolador.com) tanto en su diseño como en sus contenidos como lugar de encuentro, de coordinación y de trabajo.
- Se ha facilitado al profesorado un espacio de dialogo (virtual) respecto a la "Educación para la Salud y/o Prevención de Drogodependencias"
- Se ha ofrecido al profesorado un apoyo técnico continuo en asesoramiento y seguimiento en cuanto a recursos disponibles.
- Se ha promovido la implicación de la familia adaptándolo a la conciliación de la vida laboral y familiar coordinando las actuaciones con las acciones desarrolladas para sus hijos dentro de la educación para la salud.



COORDINACIÓN

Institución y tipo de ayuda prestada:

- Dirección General atención a las drogodependencias. Consejería Sanidad Gobierno de Canarias
- Funcapid (Fundación Canaria para la prevención e investigación de las drogodependencias programa mejor evaluado en las convocatorias (convocatoria de subvenciones en materia de prevención y de investigación de drogodependencias en los años 2007, 2008, 2009 y 2010) www.Funcapid.es
- Obra social Fundación "la Caída".
- Danone.
- Alcampo.

SOSTENIBILIDAD

Cambios duraderos conseguidos:

- Se ha conseguido dar continuidad a un programa en 25 centros educativos y en todos los cursos.
- Se ha mejorado el diálogo familia-escuela y la formación para la participación en el proceso educativo de sus hijos y la formación para la participación activa en los Centros Educativos.
- Los recursos humanos y materiales los proporciona y coordina la Asociación Jade mediante una relación contractual con la Concejalía de concurso público (2008-2012).
- Estabilizado y homogeneizado un banco de recursos e instrumentos didácticos para apoyar las acciones que se desarrollen en ámbito educativo y familiar.
- Se dispone de estructuras estables dentro de los centros escolares toda vez que la Concejalía ha dado continuidad a los equipos técnicos humanos que desarrollan estas actuaciones.

FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

Aspectos conseguidos en:

El programa responde a la consecución de los objetivos planteados por el II Plan Municipal de drogodependencias.

Los Centros escolares y familias que participan son los siguientes:

NOMBRE DEL CENTRO	ALUMNOS	FAMILIAS
CEIP MONTAÑA PACHO	298	298
CEP CLORINDA SALAZAR	174	174
EEI LAS PALMERAS	70	70

CPEIPS DECROLY	242	242
CEIP LAS MANTECAS	137	137
CEIP AGUERE	181	181
CPEIPS NTRA. SRA. DEL BUEN CONSEJO	470	470
CPEIPS STA. ROSA DE LIMA	691	691
CPEIPS MÁYEX	243	243
CEIP LAS MERCEDES	335	335
CEIP PRÁCTICAS ANEJA	410	410
CEIP CAMINO LARGO	508	508
CPEIPS COLÓN GRAMA	238	238
CEIP AYATIMAS	343	343
CEIP PRINCESA TEJINA	265	265
CEIP SAN BARTOLOMÉ	264	264
CEIP CARDONAL I	164	164
CPEIPS MAINLOP	229	229
CPEIPS SAN JERÓNIMO	209	209
CPEIPS ACAYMO–NTRA. SRA. CANDELARIA	140	140
CEIP SAN MATÍAS	437	437
CPEIPS PUREZA DE MARÍA	451	451
CPEIPS SAN PABLO	78	78
CPEIPS CISNEROS ALTER	952	952
CEIP LOPE DE GUERRA	223	223
CEIP LA VERDELLADA	400	400
Total	8.152	8.152

INNOVACIÓN Y POSIBILIDAD DE TRANSFERENCIA

Principales aspectos en cuanto a innovación y potencial de transferencia:

- Se ha conceptualizado un modelo metodológico que posibilita que se desarrollen las actuaciones programadas en un 96% de las aulas y por un 85% de las familias.
- Se han elaborado materiales específicos (Planificación educativa, contenidos y recursos didácticos) para las etapas docentes infantil y primaria para ser desarrollados de manera secuenciada durante toda la etapa educativa del alumno (por ciclos educativos durante dos cursos, modelo bianual curso A y curso B) que posibilita.
- El baúl volador es un motor y nexo de motivación para educadores y familias en sus tareas de educación para la salud y/o prevención de drogodependencias.
- El material se anexa en CD y es extrapolable a cualquier municipio.

EVALUACIÓN

Indicar los mecanismos de evaluación (qué se va a evaluar, qué indicadores vamos a utilizar).

Evaluación del diseño

Consiste en un análisis lógico y de coherencia del programa antes de su aplicación: coherencia interna (actividades coherentes con los objetivos, objetivos ordenados y coherentes entre sí, coherencia del programa con los resultados obtenidos en el análisis de la realidad, temporalización adecuada, etc.).

Evaluación del Proceso

El objetivo de esta evaluación es comprobar que lo que se está haciendo o se ha hecho coincide con lo planificado, es decir, los recursos y la metodología utilizada es la adecuada para los objetivos propuestos. Permite conocer cómo está funcionando el programa en la práctica.

Evaluación sobre el Impacto del programa

Con este tipo de evaluación se trata de valorar el efecto o el cambio previsto sobre los participantes en base a los objetivos formulados, es decir, si se han producido los cambios que se esperaban que se fueran a producir con la intervención realizada.

Objetivo general 1: Elaborar un banco de recursos e instrumentos didácticos preventivos contrastados, experimentados y adaptados a la etapa evolutiva de los alumnos para el desarrollo de las actuaciones en estos ámbitos.

- **Objetivos específicos 1.1:** Desarrollar y elaborar materiales específicos para las etapas docentes infantil y primaria para ser desarrollados en el contexto escolar y familiar: Elaborar el material. Planificación educativa contenidos y recursos didácticos.

Indicadores 1.1:

- Material impreso y en soporte CD.
 - Cuentos escritos, attrezzo, muñecos, y canciones musicalizadas.
 - Material impreso y en soporte CD para cada alumnos y educador.
- **Objetivos específicos 1.2:** Ofrecer a la comunidad educativa (profesorado y familias) un banco de recursos adecuados para el trabajo en aula con el alumnado (material para trabajar en tutoría integrando el proyecto en el PAT de cada centro (con una propuesta de 5 tutorías al año por curso dedicadas a la Educación para la Salud).

Indicadores 1.2:

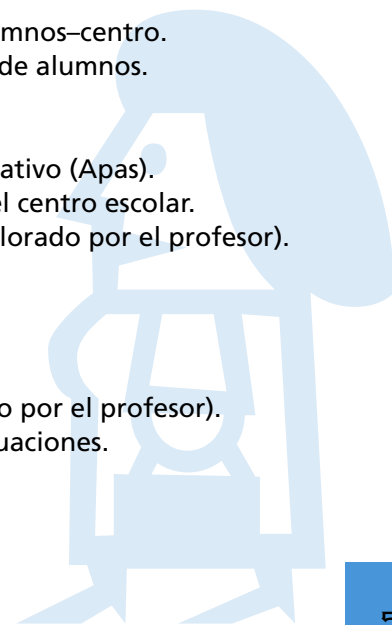
- Nº de centros convocados.
- Nº de centros que conocen el proyecto.
- Nº de Apas convocadas.
- Nº de Apas que conocen el proyecto.
- Nº de centros a los que se les entrega sobre el previsto.
- Evaluación de la formación por parte de los tutores.
- Nº de Apas a las que se les presenta.

Objetivo general 2: Impulsar las actividades saludables de la educación formal con otras en educación no formal e informal, favoreciendo la implicación de la familia, la comunidad y la participación del tejido social.

- **Objetivos específicos 2.1:** Implementar el proyecto “el baúl volador ”en los centros de infantil y primaria del municipio.

Indicadores 2.1:

- Nº de unidades didácticas y cds que se entregan sobre la ratio educadores–alumnos–centro.
- Nº de vitaminas de aula y de familia recogidas por el baúl volador sobre el nº de alumnos.
- Implicación del profesorado.
- Motivación de los participantes en el programa (educadores y alumnos).
- Nivel de participación comunitaria y grado de coordinación con el tejido asociativo (Apas).
- Incidencia social del programa: conocimiento y divulgación del programa en el centro escolar.
- Percepción de la eficacia en la consecución de los objetivos en los alumnos (valorado por el profesor).
- Calidad de las unidades didácticas.
- Aplicabilidad.
- Grado de aceptación por los alumnos.
- Facilidad de aplicación por educadores.
- Percepción de la implicación en el programa por parte del alumnado (valorado por el profesor).
- Interés por asistir y motivaciones por acudir y motivos para no acudir a las actuaciones.
- Satisfacción de los participantes con el proyecto.
- Sugerencias para mejorar el proyecto.



- Nº de fichas de familia trabajo en aula recogidas en el baúl volador.
- Grado de participación y aceptación del programa.
- **Objetivos específicos 2.2:** Ofrecer al profesorado un apoyo técnico continuo en asesoramiento y seguimiento en cuanto a recursos disponibles.

Indicadores 2.2:

- Nº visitas al centro.
- **Objetivos específicos 2.3:** Facilitar al profesorado un espacio de dialogo (virtual) respecto a la “Educación para la Salud y/o Prevención de Drogodependencias”

Indicadores 2.3:

- Nº de entradas participando en foro.
- Nº de veces que se leen las participaciones en foro.
- **Objetivos específicos 2.4:** Promocionar el desarrollo de personas responsables con su propio bienestar físico, psíquico y social (Salud, OMS) enseñar a los alumnos habilidades sociales que les permitan relacionarse con otras personas de manera competente, actuando con autonomía en la vida cotidiana y en las relaciones de grupo, interiorizando criterios éticos, y desarrollando habilidades emocionales, comunicativas y sociales.

Indicadores 2.4:

- Nº de fichas de aula y de familia recogidas por el baúl volador sobre el nº de alumnos.
- Motivación de los participantes en el programa (educadores y alumnos).
- Incidencia social del programa: conocimiento y divulgación del programa en el centro escolar.
- Percepción de la implicación en el programa por parte del alumnado (valorado por el profesor).
- Interés por asistir y motivaciones por acudir y motivos para no acudir a las actuaciones.
- Satisfacción de los participantes con el proyecto.
- Sugerencias para mejorar el proyecto.

Objetivo general 3: Coordinar actuaciones dirigidas a padres en coherencia y coordinación con las acciones desarrolladas para sus hijos dentro de la educación para la salud en el ámbito educativo

- **Objetivos específicos 3.1:** Promover la implicación de la familia y coordinar actuaciones dirigidas a padres en coherencia y coordinación con las acciones desarrolladas para sus hijos dentro de la educación para la salud

Indicadores 3.1:

- Nº de fichas de familia recogidas en el baúl volador.
- Porcentaje de familias que acuden a la actuación.
- Nº de entradas participando en foro.
- Nº de veces que se leen las participaciones en foro.

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL

Señalar las diferentes áreas municipales implicadas en el desarrollo del programa.

1. Concejalía de educación
2. Concejalía de participación ciudadana
3. Concejalía de la Mujer

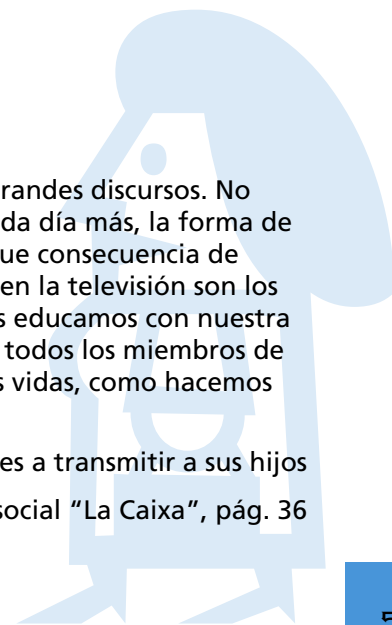
Departamentos y entidades implicadas en el diseño, difusión, ejecución y evaluación:

- Coordinación con Entidades públicas en prevención de las drogodependencias:
 - DGAD
 - FUNCAPID
 - DG Promoción educativa
- Coordinación con la red técnica y comunitaria del lugar de implementación en prevención de drogodependencias
 - Resto Concejalías implicadas
- Coordinación con Entidades públicas en los ámbitos educativo, sanitario y social en materia de promoción de la salud
 - CEP
 - Centros escolares
 - APAS

5. DESCRIPCIÓN

“La educación se hace hoy más por actitudes vitales y mediante el ejemplo que por grandes discursos. No quiero decir que el razonamiento lógico no deba darse, pero es preciso saber que, cada día más, la forma de aprender la realidad por parte de nuestros adolescentes es más visual y testimonial que consecuencia de discursos. Vivimos la sociedad de la imagen y del testimonio. Los programas de éxito en la televisión son los denominados reality shows, las historias de la vida cotidiana, del día a día. Los padres educamos con nuestra vida de todos los días. Sin sermones, participando, con suma discreción, en la vida de todos los miembros de la familia. Es en la complicidad de nuestras vidas, en la gran conversación de nuestras vidas, como hacemos familia. (...)”

Javier Elzo, Los padres ante los valores a transmitir a sus hijos
Libro Jóvenes y Valores, Programa de la obra social “La Caixa”, pág. 36



SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

La evaluación de lo realizado en referencia al desarrollo de la prevención de drogodependencias dentro del modelo de educación para la salud en el ámbito educativo y familiar en nuestro municipio en el año 2003 y anteriores nos llevo a tres grandes conclusiones:

En referencia al desarrollo de actuaciones en ámbito educativo estas se caracterizaban por la heterogeneidad entre centros e incluso dentro del mismo centro, a la falta de continuidad y la gran dificultad de poder estimar y evaluar en cuantos centros y a cuantos alumnos estaban llegando.

En referencia a las actuaciones con la familia estaban restringidas al hecho de que educadores entusiastas en claustros comprometidos habían asumido el reto de “abrir la escuela a la comunidad “y en especial aproximar a las familias al centro (charla a padres donde sólo acuden seis madres entusiastas).

La coordinación de actuaciones de educación para la salud y/o prevención de drogodependencias entre educadores y familia era muy poco representativa.

Por otro lado cuando las ONG e incluso la Concejalía había intentado desarrollar acciones preventivas, habían intentado motivar y apoyar a los educadores para implementar contenidos desde la transversalidad (ofreciendo formación, negociando contenidos, etc.), después, ante la falta de resultados en el PAT (plan de acción tutorial) y al final habían acabado reemplazando a los educadores en su tutoría. En vez de “coordinar y sumar “, habíamos “reemplazado.”

Por ello el gran reto que este programa quiere afrontar en los últimos años es... ¿Y cómo se llega a la familia?

En nuestro municipio el modelo “escuela de padres” se ha mostrado fallido, no en referencia a los profesionales que lo han dinamizado, ni a los contenidos desarrollados, ni a los padres y madres asistentes, sino en referencia a los datos sobre evaluación del impacto y resultados sobre la ratio nº de familias participantes / nº familias centro.

Este programa intenta emplear nuevas estrategias, metodologías y procedimientos para ayudar a los padres y madres en la difícil tarea de educar hoy en un mundo cambiante y para su participación activa en los centros educativos y todo desde la perspectiva actual de la conciliación de la vida laboral y familiar.

En estos cursos se ha ido configurando y elaborando el programa “EL BAÚL VOLADOR” y su implementación con continuidad ha permitido evaluar y validar los contenidos a desarrollar dentro del concepto educación para la salud y en especial los procedimientos metodológicos y la eficacia de las actuaciones y posibilitar que el programa se pueda trasladar a otros contextos, adaptándolo a su realidad e idiosincrasia.

El programa ha contado con el apoyo técnico y económico de la Dirección General de Atención a las drogodependencias de la Consejería de Sanidad del Gobierno Autónomo y de la Fundación Canaria de prevención e investigación sobre drogodependencias.

El programa intenta dar respuesta a un gran reto: la prevención de las drogodependencias debe partir desde el marco de la educación para la salud, entendiéndose ésta desde la visión actual que no la restringe al ámbito

educativo, sino que la amplía a todos los ámbitos de la vida y en especial a la familia, teniendo como horizonte la búsqueda de la promoción de la salud, la consolidación de valores, la creación de hábitos y conductas saludables. En definitiva y para que las actuaciones sean eficaces debe de existir una coordinación real entre la enseñanza formal (agente preventivo: educador en el aula) y la informal (agente educativo: padres y madres en casa) de forma que los valores y contenidos que se trabajan en el sistema educativo formal sean coherentes con los de la familia con actuaciones concretas y contextualizadas a la realidad evolutiva del niño.

El programa parte de la idea fuerza de que todos juntos, familia, educadores y comunidad somos parte fundamental de la tarea ilusionante de “construir una vida” porque haciéndolo, “construimos una comunidad”.

ACTUACIÓN

Puntos de partida del programa

- La educación formal (centro escolar, aula).

Para un adecuado desarrollo de las actividades de prevención en ámbito educativo, el II Plan Canario sobre drogas propone las siguientes líneas generales de actuación:

- Las actividades estarán dirigidas por su profesorado integradas en las actividades escolares y extraescolares del centro educativo, basándose en los ejes transversales de la LOGSE, se debe normalizar las intervenciones en educación para la salud. Es aconsejable que todas ellas formen parte del programa educativo del centro, sean continuadas en el tiempo y no esporádicas, de forma que un alumno pueda comenzar dichas actividades y seguir con las que correspondan a los cursos superiores por los que ha de pasar.
- Se considera importante y conveniente que los profesores cuenten con el apoyo de profesionales de la educación para la salud y/o prevención de la drogodependencias, con el fin de solventar problemas y dificultades que puedan surgir en el desarrollo de las diferentes acciones.
- Es necesario también que la actuación del profesor se vea ayudada por la existencia de unos materiales preventivos que, adaptados a la etapa evolutiva del alumno, incidan especialmente en los riesgos del consumo de tabaco, alcohol y medicamentos no prescritos.

Estos tres puntos han sido la línea base para procurar mantener un programa con continuidad tanto en profesionales como en contenidos y recursos, en especial secuenciados y coordinados durante toda la etapa de escolarización obligatoria, adaptados según el curso y edad evolutiva y con apoyo de materiales externos complementarios a su acciones.

El programa ha tomado en consideración que la pluralidad de actos docentes en la actualidad es la respuesta eficaz al reto de educar en una sociedad tecnológica, multicultural y con valores en ocasiones encontrados. Es por ello que la escuela ya no se entiende conformada por un solo tipo de profesionales sino que alberga distintos especialistas que promueven conjuntamente una enseñanza global y de calidad.

- La educación informal (familia).

El II Plan Canario sobre drogas, considera el área de prevención como el más importante y plantea dos objetivos, el 10 y el 11 que sirven de base a este programa, en referencia a la familia:

- Nº 10. Prevenir en la familia la aparición de los problemas derivados del consumo de drogas, así como las del propio consumo, y para ello fomentar las habilidades educativas y de comunicación en el seno familiar, incrementar el sentido de competencia y la capacidad de resolución de problemas madres/padres, concienciar a madres /padres de su papel como agentes de salud y potenciar la implicación de madres/padres en otras actividades escolares comunitarias.
- Nº 11. Mejorar el acceso a las familias y lograr incrementar su participación en los programas que se desarrollen para ellas y para ello dar respuesta a las necesidades e inquietudes de madres/padres y disponer de un abanico de programas adaptados a las necesidades y características de los participantes en los mismos.

Una de las funciones principales de la familia es la educación y transmisión de valores a los hijos. Educar significa enseñarles a desenvolverse adecuadamente en la vida.

Por ello el programa “El baúl volador” tiene como objetivo fundamental colaborar en el desarrollo de estas habilidades y competencias y está orientado a dar respuesta a las necesidades e inquietudes de los padres, más que centrarse exclusivamente en su formación. Partimos de la idea que cualquier familia puede mejorar su funcionamiento y educar con más eficacia.

El programa toma en consideración que la tarea que los padres deben realizar con sus hijos y abarca tres grandes temas de carácter muy general:

- Educación normativa: es necesario que enseñemos a nuestros hijos la existencia de normas sociales que deben respetar. Es necesario establecer unas normas domésticas que deben respetar todos los integrantes del hogar pero que a su vez permitan un espacio de libertad individual.
- Relaciones afectivas: una buena relación afectiva y comunicativa entre padres e hijos puede ayudar mucho a desarrollar una estabilidad emocional adecuada en nuestros hijos.
- Tiempo libre: los padres pueden actuar como modelos del uso de su tiempo libre de forma saludable.

- Las competencias.

Competencia Básica es “la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada y que supone la combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz”.

Definidas las metas educativas de nuestra sociedad, se hace preciso orientar nuestros esfuerzos para el logro de tales fines preguntándonos: ¿qué capacidades deberán albergar nuestros alumnos/hijos para lograr una vida plena? Es decir: ¿qué competencias para la vida real deberán adquirir nuestros jóvenes

para que conduzcan su vida en plenitud? Estas habilidades para la vida, en el programa “el baúl volador”, las hemos recogido centrándonos en tres grandes competencias:

- Personales (saber gestionar el propio mundo personal).
- Interpersonales y cívicas (manifestarse en comportamientos que promuevan una interacción efectiva con los demás)
- Éticas (fundar las decisiones personales y las relaciones en sólidos principios morales)

Objetivos del Programa

Objetivo general 1: Elaborar un banco de recursos e instrumentos didácticos preventivos contrastados, experimentados y adaptados a la etapa evolutiva de los alumnos para el desarrollo de las actuaciones en estos ámbitos.

- Objetivo específico 1.1. Desarrollar y elaborar materiales específicos para las etapas docentes infantil y primaria para ser desarrollados en el contexto escolar y familiar: Elaborar el material. Planificación educativa contenidos y recursos didácticos.
- Objetivo específico 1.2. Ofrecer a la comunidad educativa (profesorado y familias) un banco de recursos adecuados para el trabajo en aula con el alumnado (material para trabajar en tutoría integrando el proyecto en el PAT de cada centro con una propuesta de 5 tutorías al año por curso dedicadas a la Educación para la Salud).

Objetivo general 2: Impulsar las actividades saludables de la educación formal con otras en educación no formal e informal, favoreciendo la implicación de la familia, la comunidad y la participación del tejido social.

- Objetivo específico 2.1. Implementar el proyecto en los centros de infantil y primaria del municipio.
- Objetivo específico 2.2. Ofrecer al profesorado un apoyo técnico continuo en asesoramiento y seguimiento en cuanto a recursos disponibles.
- Objetivo específico 2.3. Facilitar al profesorado un espacio de diálogo (virtual) respecto a la “Educación para la Salud y/o Prevención de Drogodependencias”.
- Objetivo específico 2.4. Promocionar el desarrollo de personas responsables con su propio bienestar físico, psíquico y social (Salud, OMS) enseñar a los alumnos habilidades sociales que les permitan relacionarse con otras personas de manera competente, actuando con autonomía en la vida cotidiana y en las relaciones de grupo, interiorizando criterios éticos, y desarrollando habilidades emocionales, comunicativas y sociales.

Objetivo general 3: Coordinar actuaciones dirigidas a padres en coherencia y coordinación con las acciones desarrolladas para sus hijos dentro de la educación para la salud en el ámbito educativo.

- Objetivo específico 3.1. Promover la implicación de la familia y coordinar actuaciones dirigidas a padres en coherencia y coordinación con las acciones desarrolladas para sus hijos dentro de la educación para la salud.

Modelo teórico

El programa “el baúl volador” asume como punto de partida un conjunto de modelos surgidos en diferentes campos del conocimiento y de la intervención en referencia a la educación para la salud: el modelo ecológico, el modelo biopsicosocial y el modelo de competencia social.

“El baúl volador”

La identidad del programa se basa en elementos de la propia identidad de la Comunidad Canaria. A través de un personaje cercano y significativo, un viajero, recorrerá a lomos de su baúl los centros escolares buscando los valores-hábitos saludables de cada niño. Los recogerá como vitaminas y fuente saludable de energía representando para los niños, como pago por su compromiso junto con educadores y familia, historias escenificadas a partir de los objetivos planificados. El viajero y el baúl transportan un mundo de personajes y canciones que proyectan y simbolizan la utopía de una sociedad mejor.

Estos valores-hábitos saludables que cada uno guarda como su elemento supremo, fruto de su propia persona, de su familia y de sus educadores, motivan al viajero y al baúl a recorrer la comunidad. La necesidad de llenarse de estos valores se justifica porque son el único combustible posible para hacerlo volar y seguir recorriendo el mundo.

Las actividades pensadas además de la escucha de las historias, estarán cargadas de carácter expresivo.

Planificación educativa

El programa tiene duración bianual y se estructura en tres bloques según los ciclos educativos de infantil y 1er, 2º y 3er ciclo de primaria. Por ello existe un material A (año académico impar) y otro material B (año académico par) coordinados en contenidos y actuaciones. Esto permitiría que un alumno y su familia, con contenidos diferentes adaptados a su estadio evolutivo, siguiera dentro del programa una trayectoria educativa desde 1º infantil a 6º de primaria.

- Los bloques temáticos

El programa y todo su material se estructura en torno a tres bloques temáticos coincidentes con cada uno de los tres trimestres:

- Trimestre 1: Competencias personales (2 unidades didácticas).
- Trimestre 2: Competencias interpersonales (2 unidades didácticas).
- Trimestre 3: Competencias éticas (1 unidad didáctica).

Cada bloque temático se estructura en diferentes unidades didácticas con actuaciones complementarias del educador en el aula y de la familia:

- Unidad didáctica para el educador: Programación educativa, información complementaria y actividades del alumno.

- Unidad didáctica para la familia: Descubriendo en familia y actividades en familia.
 - Unidad didáctica Visita del viajero y del Baúl volador: Actuación teatral y retroalimentación educativa.
- Las unidades didácticas.

IDENTIFICACIÓN

Las unidades didácticas tienen un color por ciclo. Cada unidad didáctica se identifica con un número del uno al cinco:

- Infantil: Color naranja. Primer trimestre vitaminas 1 y 2. Segundo trimestre vitaminas 3 y 4. Tercer trimestre vitamina 5.
- Primer ciclo: Color verde. Primer trimestre vitaminas 1 y 2. Segundo trimestre vitaminas 3 y 4. Tercer trimestre vitamina 5.
- Segundo ciclo: Color amarillo. Primer trimestre vitaminas 1 y 2. Segundo trimestre vitaminas 3 y 4. Tercer trimestre vitamina 5.
- Tercer ciclo: Color azul. Primer trimestre vitaminas 1 y 2. Segundo trimestre vitaminas 3 y 4. Tercer trimestre vitamina 5.

OBJETIVOS DE CADA UNIDAD DIDÁCTICA

Los objetivos para educadores y familia se han estructurado desde un formato IMEP, informar, motivar, evitar y potenciar. Son objetivos que tenemos que alcanzar los adultos para ejercer nuestra labor educadora.

UNIDADES DIDÁCTICAS EN EL AULA. VITAMINAS EN EL AULA

Es importante señalar que las actividades propuestas pretenden enseñar a los alumnos a pensar estratégicamente a través del diálogo, fomento del aprendizaje por descubrimiento y cultivando su curiosidad. Para conseguir este objetivo, se apuesta por una metodología activa y participativa en la que los alumnos son los protagonistas y los docentes y familia quienes facilitan el aprendizaje. Uno de los rasgos esenciales de la enseñanza ha de ser el de activar a los alumnos, haciéndoles participar en su formación e instándoles a que tengan un pensamiento activo. En esta línea, el aprendizaje que se defiende en las actividades propuestas es el aprendizaje significativo, el cual aporta las estrategias necesarias para estimular enseñanza comprensiva- reflexiva.

Programación: El programa “el baúl volador” ofrece una programación didáctica de cada uno de los temas para que el docente disponga del material orientador necesario. Se ha intentado adaptar las unidades didácticas a las generalistas de la educación formal.

Además, los profesores cuentan con un espacio en Internet (foro de educadores) en que pueden plantear sus dudas, sugerencias y/o aportaciones al material didáctico ofrecido. Así mismo, cuentan con el apoyo presencial de los técnicos del programa en días y horarios que se coordinen.

Vitaminas (actividades del alumno): Todas las unidades didácticas cuentan con material de actividades para el alumno, ya sean de carácter individual o colectivo. Esta parte es la que el niño llevará a casa una vez desarrollada en el aula.

Información complementaria: Con objeto de que los profesores y, en algunos casos, las familia dispongan de fuentes de información sobre los temas, ciertas unidades didácticas incluyen una sección a tal fin.

UNIDADES DIDÁCTICAS EN LA FAMILIA

Descubriendo en familia: Se incluye un pequeño texto extraído de una fuente especializada en los temas que se trabajan sobre familia, educación y valores. La fuente se cita para que los padres y madres que lo deseen puedan profundizar en esos textos. Al final del texto se hacen varias preguntas para animar la reflexión y el debate con dos grandes objetivos:

- Que los padres y madres puedan reflexionar entre ellos y establezcan un dialogo sobre sus tareas educativas en su contexto familiar.
- Que puedan participar en un foro con otras familias para compartir impresiones e inquietudes en la página web www.elbaulvolador.com.

Vitaminas (actividad en familia): Esta parte es la que el niño llevará al centro una vez desarrollada en familia en un formato que permite a toda la familia realizar la tarea.

Tiene la siguiente estructura:

- ¿Qué hemos hecho hoy en el cole?: Se explica a los padres los contenidos y dinámicas que sus hijos han trabajado en el aula ¡Pregúntale a tu hijo! Comparte, descubre y refuerza lo que ha aprendido.
- ¿Cómo podemos colaborar en los aprendizajes de nuestro hijo/a?, ¿qué podríamos hacer en familia?: Se les explica a los padres la actividad que, junto a sus hijos y en familia, sería deseable que se realizaran.
- Para profundizar, encontrar sugerencias para que la familia haga esta actividad y compartir experiencias visita la web www.elbaulvolador.com

LA VISITA DEL VIAJERO Y DEL BAÚL VOLADOR

Los contenidos trabajados tanto en el centro escolar como en la familia, son complementados por una actividad externa denominada “Visita del viajero y del baúl volador”. Es una puesta en escena basada en un cuento, canciones y su representación teatral.

Actuación teatral: En coordinación con los objetivos de las unidades didácticas trabajadas en el trimestre se realizará una actuación teatral que permita afianzar los contenidos y mejorar la consecución de los objetivos. Esta representación se iniciará recogiendo las vitaminas trabajadas. Cada espectáculo va acompañado de personajes animados, juegos y canciones con contenidos significativos.

Retroalimentación educativa: Al acabar la actuación y sobre los cuentos significados, sus contenidos y personajes, sus diálogos y canciones se entregará una ficha al educador y un DVD con las canciones que le permitan realizar una adecuada retroalimentación educativa sobre los valores y actitudes reflejados en ella.

El pasaporte: A cada niño se le entregará un pasaporte que será sellado cada trimestre después de cada visita del viajero y del baúl volador, significando y reafirmando su implicación en el programa.

Propuesta de implementación en cada curso

• FASE 1. Presentación del programa

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA EN EL CEP A LA COMUNIDAD (CENTROS EDUCATIVOS Y FAMILIA)

En primer lugar es preciso en cada curso escolar presentar y aportar a los educadores materiales y apoyo técnico para facilitar la tarea de educar en salud, con las siguientes consideraciones:

- En todo momento se trata de coordinar el programa con las diversas acciones que se llevan a cabo en el centro para no duplicar acciones innecesariamente.
- El trabajo con el alumnado siempre se realizará a través de los profesores, bien integrado en el currículo habitual bien en la hora de tutoría.
- Se tendrá en cuenta lo que dice la LOGSE realizando las intervenciones de forma transversal y secuenciada.
- Se procurará tender a la normalización de las acciones, incluyéndolas en el PAT de su centro, como una acción más.
- Se temporalizarán las intervenciones a lo largo de todo el curso académico, siempre en colaboración con el centro escolar y respetando la idiosincrasia de cada uno.
- Se apuesta por una metodología comunitaria lo que implica dar el protagonismo a la participación social.

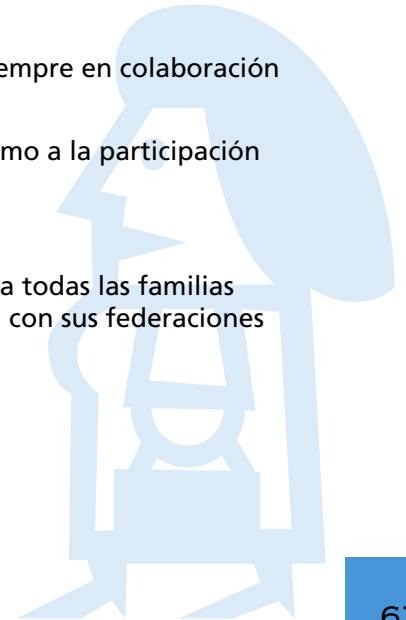
PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA A FITAPA, FECAPA Y APAS DE LOS CENTROS

En coordinación con la acción anterior se presenta el programa y sus materiales a todas las familias desde sus asociaciones que las representan, en este caso APAS y en coordinación con sus federaciones FITAPA y FECAPA.

• FASE 2.- Implementar el programa.

PRESENTACIÓN Y APORTE DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS A LOS CENTROS

El material se aporta a todos los educadores en un DVD.



ASESORAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR A LOS PROFESORES NEXOS Y EDUCADORES EN MATERIA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Los técnicos del programa acuden a los centros en la hora que se coordina para el apoyo a la implementación del programa.

IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS

La estructura de desarrollo metodológico por trimestre es secuenciada y coordinada entre unidades didácticas del educador, de la familia y visita del viajero y del baúl volador.

El docente debe facilitar la coordinación del programa con la familia entregando, a través del alumno, la unidad didáctica correspondiente para trabajar con la familia. Por ello, tiene que tener en cuenta las fechas tanto de entrega como de recogida de dichas actividades ya que el trabajo de la familia es necesario para hacer volar al baúl volador.

Las unidades didácticas de la familia y las actividades están diseñadas para que la familia tenga que realizarlas al menos durante una semana.

En base a las disponibilidades de cada aula, se arbitra un "rincón del viajero" donde se van guardando las "vitaminas" en espera de que acuda al centro el viajero con su baúl volador y donde se coloca el mapa para que los alumnos puedan conocer la ruta que sigue el viajero por todos los centros del municipio.

VISITA DEL VIAJERO Y EL BAÚL

- 1ª visita del baúl: del 1 de noviembre al 15 de diciembre.
- 2ª visita del baúl: del 1 de febrero al 15 de marzo.
- 3ª visita del baúl: del 1 de mayo al 15 de junio.

Al principio de cada trimestre y coordinando todos los centros que participan en el programa se confecciona un mapa que permite conocer el itinerario de visitas a los centros del viajero y su baúl volador.

ACTUACIÓN DEL VIAJERO Y EL BAÚL PARA FAMILIAS

Se realiza una actuación para todas las familias, en horario adaptado a su realidad laboral, donde puedan conocer los cuentos, contenidos, personajes y canciones de las representaciones que han presenciado sus hijos.

COORDINACIÓN CON LOS DISTINTOS PROGRAMAS Y ACCIONES EN EL ÁMBITO COMUNITARIO

Se plantea como clave del funcionamiento de las acciones que se diseñen y ejecuten en este programa el que estén coordinadas en tiempo y contenidos con las otras acciones que se desarrollen en la isla o en el municipio en los ámbitos de escuela, familia, comunitario y ocio y tiempo libre, y en concreto con los técnicos de las áreas vinculantes.

DINAMIZAR LA PÁGINA WEB

El programa cuenta con una página web como lugar de encuentro y coordinación:
www.elbaulvolador.com

En dicha página se encuentran los siguientes contenidos:

- Explicación del programa.
- Actores y personajes.
- Canciones.
- Ruta del viajero y del baúl por los centros escolares.
- Sugerencias para las actividades de familia.
- Noticias y reportajes.
- Foro de educadores.
- Foro de familia.

RECOGIDA DE EVALUACIONES

Siguiendo los objetivos de evaluación del diseño, del proceso y del impacto del programa y durante todo el curso escolar y en cada trimestre se pone a disposición en la página web www.elbaulvolador.com unos espacios para que los educadores puedan evaluar y aportar sugerencias sobre sus unidades didácticas al igual que la familia.

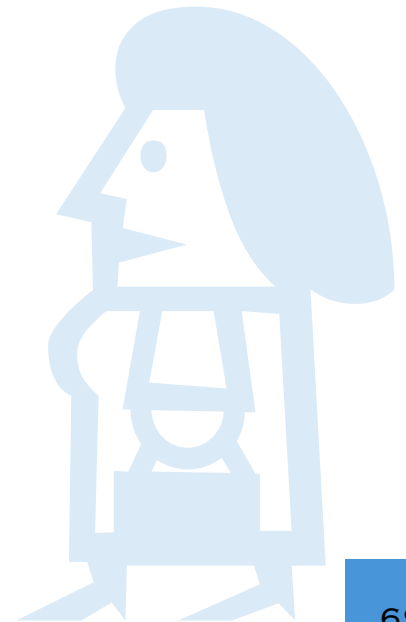
6. COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Importe total de las inversiones (en euros): 75.000 euros por año

Presupuesto Municipal: 50.000 euros

Presupuesto de otras entidades: 25.000 euros año

- Funcapid : 10.000 €
- Alcampo: 15.000 €
- Danone: 5.000 €



1. LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Municipio: Villa de Agüimes

Nº de habitantes: 30.005

Provincia: Las Palmas

2. PERSONA DE CONTACTO

Noé Rodríguez Pérez, Coordinador de la Unidad de Atención a las Drogodependencias.

Rita Estévez Monzón, Concejal de Servicios Sociales y Educación.

Centro de Servicios Sociales del Cruce de Arinaga.

C/ Beletén s/n • 35118 Las Palmas.

Teléfono: 928 188 594 • Fax: 928 784 100

E-Mail: uad.aguimes@aguimes.es

3. FECHA DE REALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN

Fecha de inicio: Curso Escolar 2003-2004

Fecha de finalización: Continúa en la actualidad cumpliendo así los principios de continuidad y estabilidad de las intervenciones.

4. INDICADORES BÁSICOS

IMPACTO

Mejoras conseguidas en:

- Incremento de la oferta formativa dirigida al alumnado de Educación Secundaria ya que se ha logrado la normalización, implantación y aplicación de un programa de Educación para la Salud y Prevención de Drogodependencias en el aula, llevándose a cabo en el 100% de los centros educativos del municipio. El número de jóvenes con los que se interviene aumenta significativamente cada año. Como muestra indicar que el número de jóvenes de secundaria con los que se interviene en el curso escolar 2009-2010 es de 289, siendo el número para el presente curso de 365.
- Incremento significativo de la participación docente y de la comunidad educativa: en el curso 2009-2010 en el programa han participado 16 docentes y para este curso escolar la participación se sitúa en 20. Con

anterioridad a la realización de este programa la participación de los docentes de secundaria era prácticamente inexistente.

- Incremento de la oferta formativa y el asesoramiento individualizado al profesorado de los centros educativos del municipio donde se imparte Educación Secundaria sobre temas de prevención de drogodependencias y Educación para la Salud.
- Incremento de las derivaciones de padres y madres del alumnado a la “Escuela de Padres y Madres Itinerante” (Programa de Formación en Prevención de Drogodependencias en el ámbito Familiar).
- Valoración positiva en un estudio de grado de satisfacción por parte de alumnado. En el último curso escolar 09-10 los datos más significativos fueron:
 - Nada adecuado: 0 %
 - Poco adecuado: 0%
 - Bastante adecuado: 0 %
 - Muy adecuado: 100%

COORDINACIÓN

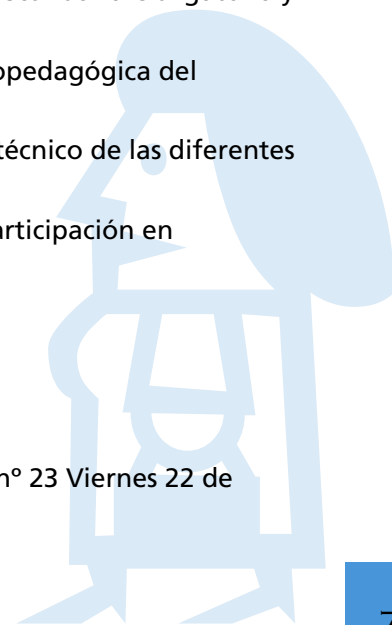
Institución y tipo de ayuda prestada:

- Dirección General de Atención a las Drogodependencias del Gobierno de Canarias (cofinanciación y asesoramiento).
- Dirección y Equipos educativos de los centros educativos que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Post-Obligatoria.
- Coordinador de Zona y personal del EOEP (Equipo de Orientación Educativa y psicopedagógica del Gobierno de Canarias).
- Concejalías de Servicios Sociales, Educación y Juventud (coordinación del personal técnico de las diferentes concejalías para derivación de usuarios y coordinación interna).
- Radio y TV Local (Realización de un programa de radio semanal, (VER ANEXO I), participación en entrevistas de radio y TV al profesorado y alumnado del programa.
- AMPAS.- Apoyo en tareas de difusión.

SOSTENIBILIDAD

Cambios duraderos conseguidos:

- Ordenanza Municipal de Protección del Menor, publicada en el BOP de las Palmas nº 23 Viernes 22 de Febrero de 2002 (ver Anexo II).



- Il Plan Municipal de Atención a las Drogodependencias del Ayuntamiento de la Villa de Agüimes. Aprobado en Pleno Municipal el 5 de Noviembre de 2005 (anexo III).
- Modelo de trabajo coordinado entre el profesorado y los monitores del ayuntamiento, que ha permitido rentabilizar recursos.
- Incorporación del programa en el Proyecto Educativo de Centro lo que redunda en la continuidad y la estabilidad del mismo.

FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

Aspectos conseguidos en:

- Aumento de la Implicación de la comunidad educativa (equipo directivos, profesorado, alumnado, padres y madres,...)
- Afianzamiento de la coordinación entre la comunidad educativa y los técnicos municipales en el desarrollo de la prevención escolar.
- El programa incorpora dos actividades complementarias al trabajo de aula, la primera es acudir y participar en un programa de radio municipal y la 2º participar en las actividades del Día Mundial Sin Tabaco. Son actividades innovadoras que se realizan con carácter motivador e incentivador de la participación del alumnado y del profesorado.
- Incorporación sistemática de procesos evaluadores continuos.
- Participación de representantes de los diferentes ámbitos de la comunidad para promover cambios en las políticas públicas, cuyo resultado es la Ordenanza municipal de Protección del menor.
- Se refuerza y complementa los contenidos impartidos a los jóvenes con cursos de formación y material informativo dirigido a sus progenitores.
- Incremento de la coordinación entre los centros educativos, las AMPAS y el personal de la Unidad de Atención a las Drogodependencias, así como del resto de técnicos de las concejalías mencionadas en el apartado anterior.

INNOVACIÓN Y POSIBILIDAD DE TRANSFERENCIA

Principales aspectos en cuanto a innovación y potencial de transferencia:

- La Principal innovación de este proyecto es su metodología. Teniendo claro que en el aula el principal modelo de referencia es el profesorado, y sobre él debe recaer los procesos formativos de cualquier tipo, no es menos cierto que con el profesorado de secundaria siempre ha habido dificultades a la hora de motivarles para que implanten y lleven a cabo programas que estén fuera de los contenidos específicos de su asignatura. Al incorporar un técnico municipal que asesora y acompaña al profesorado en las sesiones hemos logrado un aumento de la participación de éste, debido fundamentalmente a que se sienten arropados, acompañados y

asesorados continuamente, convirtiéndose técnico y profesorado en un equipo de trabajo, favoreciendo en gran medida la coordinación y la satisfacción del profesorado con el proyecto y con la labor que desempeñan en él.

- Técnicamente se parte de un Test al grupo-clase y de una toma de información al profesorado para priorizar, dentro de un paquete de contenidos, aquellos donde se detectan más carencias en el grupo, dándose así una flexibilidad en el orden y la profusión de los aspectos a tratar. Así en un centro educativo se puede comenzar a trabajar el bloque de información sobre sustancias y en otro centro el bloque de habilidades sociales, siempre con la premisa que a la finalización del programa el alumnado aborde todos los bloques. Al finalizar las sesiones se le pasará al alumnado el mismo test (pre-test – post-test) con el fin de tener una evaluación de resultados.
- El programa “Piensa por ti” trata de adaptarse a las necesidades de cada centro educativo, por ello se le da la posibilidad a éstos de que, cumpliendo un número mínimo de sesiones, el inicio del programa lo decida el centro y el profesorado en función de la adecuación de este en el Programación General Anual y el Plan de Acción tutorial, dándose así una flexibilidad en la temporalización y ejecución del programa.
- El propio profesorado junto con el técnico municipal planifican diseñan ejecutan y evalúan la intervención.

EVALUACIÓN

Indicar los mecanismos de evaluación (qué se va a evaluar, qué indicadores vamos a utilizar).

- Evaluación Diagnóstica: Antes del comienzo del Programa se le pasa al alumnado un pretest para observar la situación de partida en cuanto a dos aspectos fundamentales: habilidades sociales e información sobre sustancias psicoactivas. De dicho Test se desprenderán aquellas habilidades sociales a desarrollar ó potenciar, en posteriores sesiones, al igual que aquellos aspectos en los que incidir con respecto a la información sobre sustancias psicoactivas. En la última sesión a desarrollar con cada grupo se les volverá a pasar el mismo test para, posteriormente, comparar los resultados con los obtenidos en el Test inicial, pudiendo valorarse así los cambios producidos en el grupo.
- Evaluación de Proceso: con la que obtendremos información de si se está desarrollando como estaba previsto, si se está llegando a la población destinataria, de si los recursos son los adecuados, además de facilitarnos la realización de aquellas modificaciones que fueran necesarias llevar a cabo para una correcta aplicación del programa. Para ello los instrumentos utilizados serán :
 - Ficha de Observación: Al término de cada sesión, el profesor y el técnico municipal rellenarán una ficha en la que se anotarán todos aquellos aspectos relacionados con el desarrollo de la misma, con la participación y comentarios de los y las participantes, junto a una crítica de los materiales, dinámica, información aportada, etc.
 - A lo largo del programa se desarrollarán varios cortes evaluativos para tomar conciencia de aquellos aspectos que hay que mejorar, modificar, estudiar si se están consiguiendo o no los objetivos propuestos, si las dinámicas utilizadas han sido adecuadas, si la información aportada ha sido la correcta, etc.

- Cuestionario de grado de satisfacción al profesorado.- Al finalizar el programa se le pasará al profesorado un cuestionario donde valorará aspectos positivos y negativos a nivel metodológico, aportará sugerencias para cursos posteriores, valorará el material, ...
- Cuestionario de grado de satisfacción al alumnado.- Cuestionario donde el alumnado valorará el material empleado, la metodología utilizada, la formación del monitor, ...

¿Qué indicadores utilizamos para este apartado?

- Proporción entre actividades programadas actividades realizadas.
 - Grado de satisfacción del alumnado.
 - Grado de satisfacción del profesorado.
 - Adecuación de los recursos humanos y materiales disponibles.
 - Grado de satisfacción con la formación de los profesionales.
- Evaluación de Resultados: Mediremos básicamente el grado de cumplimiento de los objetivos, en este caso por un lado se medirá el incremento y la adecuación de la información sobre sustancias psicoactivas y por otro, la mejora en el manejo de las habilidades sociales trabajadas. Para ello se le pasará el mismo test que se utiliza para la detección de necesidades.

¿Qué indicadores utilizamos para este apartado?

- Grado de mejora de la información sobre sustancias.
- Cambio hacia valores positivos de salud y estilos de vida.
- Mejora en el manejo de las habilidades sociales trabajadas.

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL

Señalar las diferentes áreas municipales implicadas en el desarrollo del programa.

- Concejalía de Educación.
- Concejalía de Servicios Sociales.
- Concejalía de Sanidad.
- Concejalía de Igualdad.
- Concejalía de Juventud.
- Concejalía de Dinamización Social.

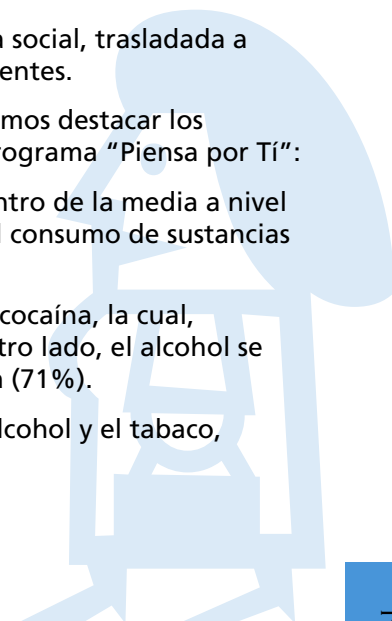
ENFOQUE DE GÉNERO

- Desde el momento en el que se plantea el proyecto se contempla el principio de equidad en el trato entre sexos, valorándose las capacidades a nivel personal independientemente de si se es hombre o mujer y de aquello que la sociedad espera de cada uno de los sexos.
- Se abordará específicamente el enfoque de género en el bloque de Desarrollo Afectivo Sexual humano, y en el bloque de Autoestima.
- Se potenciarán momentos de conocimiento entre los sexos, favoreciendo actitudes de empatía y de respeto hacia el otro/a así como el análisis y la crítica de los estereotipos existentes en la sociedad actual.
- En todo momento se intentará lograr una participación igualitaria en las actividades propuestas y se hará especial hincapié en el lenguaje a utilizar, evitando el uso de contenidos sexistas y de comentarios despectivos hacia el otro sexo.

5. DESCRIPCIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

- Poca motivación en el profesorado de secundaria a la hora de llevar a cabo los programas de prevención de drogodependencias en el aula.
- Escasa realización de trabajo conjunto entre la Administración Local y los Centros de Secundaria en proyectos de Educación para la Salud y prevención de Drogodependencias.
- Inexistencia de programas que tratasen de forma global el tema de la competencia social, trasladada a diferentes temáticas de importancia en el desarrollo psicosocial de los y las adolescentes.
- En el año 2006 se hace un estudio a la población juvenil del municipio donde podemos destacar los siguientes datos que nos han servido para adecuar nuestras intervenciones en el programa "Piensa por Tí":
 - En relación al consumo de sustancias psicoactivas, en general, éste se sitúa dentro de la media a nivel nacional. El consumo de drogas legales está por debajo de esta media, pero el consumo de sustancias ilegales (cannabis y cocaína) está en la franja más alta de la misma.
 - Tabaco, alcohol y cannabis son las sustancias más consumidas, seguidas por la cocaína, la cual, presenta un consumo cada vez más consolidado en la población juvenil. Por otro lado, el alcohol se confirma como la sustancia más consumida, sobre todo en los fines de semana (71%).
 - Los varones consumen más que las mujeres; sin embargo, si nos referimos al alcohol y el tabaco, observamos que la distancia disminuye.



- En cuanto a las edades, el consumo de sustancias aumenta con la edad; a excepción del alcohol, donde las diferencias son poco apreciables. La media de edad de inicio en el consumo de drogas se sitúa entre los 15 y los 19 años. En relación a la cocaína y el éxtasis la edad de inicio ha disminuido, y se mantiene en cannabis, alcohol y tabaco.
- Las drogas se consumen por diversión (34,4%), constatándose la existencia de una baja percepción de riesgo en cannabis y alcohol.
- Los jóvenes asocian el consumo recreativo de drogas con la violencia. Esta relación es especialmente estimada por los jóvenes en el caso del consumo durante los fines de semana y en fiestas puntuales (carnavales u otras).
- La permisividad de los diferentes agentes sociales en cuanto al consumo de drogas nos muestra que el trabajo (85,5%), la familia (84,6%) y la escuela (82,8%) son los menos permisivos, y la sociedad (45,3%) y los amigos (60,1%) los más permisivos con su consumo.
- La nula permisividad de la familia hacia el consumo de sustancias se torna hacia la permisividad en el grupo de pares.
- Hablar sobre drogas ilegales, a excepción del cannabis, sigue siendo un tema tabú en nuestros jóvenes, baste echar un vistazo al bajo porcentaje de respuesta a las cuestiones sobre sustancias; sobre todo en relación a la frecuencia del consumo, la edad de inicio y la percepción de riesgo.
- La población juvenil de Agüimes considera que valores tales como sinceridad, tolerancia, libertad, responsabilidad, y otros son importantes o muy importantes.
- En cuanto al tiempo de ocio, aproximadamente la mitad de los jóvenes del municipio emplea entre 1 y 3 horas entre semana, aumentando el número de horas empleadas en el fin de semana.
- Las actividades preferidas por la población juvenil de Agüimes para realizar en su tiempo Libre son: salir con amigos, ver la televisión, e ir al cine; excepto en la franja de edad de 15-19 años, donde conectarse a Internet pasa al tercer lugar.
- La mitad de los jóvenes de Agüimes están satisfechos con la oferta de ocio que conocen y algo más de la mitad están satisfechos con los canales de comunicación de la oferta de ocio del municipio.
- En los aspectos relativos a la sexualidad se consideran bien informados respecto a los métodos anticonceptivos (más de la mitad los utilizan siempre), pero no en cuanto a las ETS. La mayoría de los jóvenes (76,5%) ha tenido relaciones sexuales completas alguna vez entre los 15 y los 19 años.
- Casi la mitad de los jóvenes de Agüimes tiene estudios secundarios, el 39,9% posee estudios primarios y el 10% tiene estudios superiores.
- Con respecto a los jóvenes que están estudiando en la actualidad (48,9%) más de la mitad cursan estudios secundarios, y un 18.4% cursan estudios universitarios.

- En cuanto al nivel de satisfacción de los jóvenes en relación a distintos aspectos referidos a su formación, más de la mitad está satisfecho con respecto a las instalaciones y a los medios con los que cuenta el centro donde cursa sus estudios, llegando a porcentajes del 76,4% y del 88,4% cuando se les pregunta por el nivel de satisfacción con el profesorado y con sus compañeros respectivamente.

ACTUACIÓN

Objetivo General

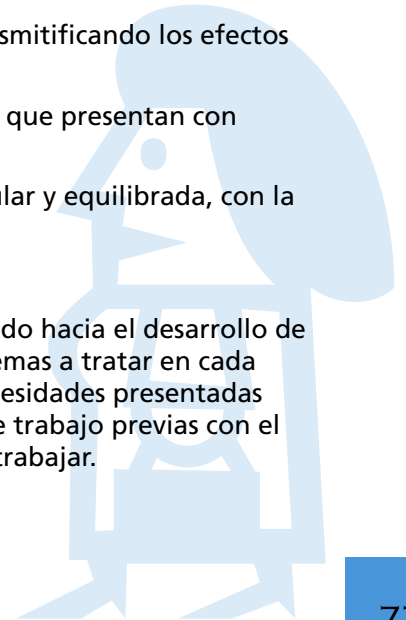
- Dotar al alumnado de Secundaria de las habilidades sociales necesarias para que puedan enfrentarse a los determinantes socioculturales y les capacite para la toma de decisiones razonadas y responsables.
- Promover estilos de vida saludable, mediante el desarrollo de actuaciones y estrategias preventivas de Educación para la Salud, haciendo especial hincapié en la prevención del consumo de drogas.

Objetivos Específicos

- Entrenar a los y las adolescentes en habilidades sociales con el fin de poder interactuar de forma eficaz en situaciones interpersonales, fomentando la asertividad, la toma de decisiones, la expresión de emociones y sentimientos ...
- Fomentar en el alumnado actitudes de respeto, igualdad, tolerancia, responsabilidad, favoreciéndose con ello, sus relaciones interpersonales.
- Lograr que el alumnado adquiera conocimientos y desarrolle actitudes y hábitos de vida saludables, para evitar y/o retrasar el inicio del consumo de sustancias psicoactivas, así como de otras actuaciones que puedan ser perjudiciales para la salud.
- Informar sobre los riesgos asociados al consumo de alcohol, tabaco, cannabis..., desmitificando los efectos y favoreciendo un posicionamiento crítico ante estas sustancias.
- Facilitar información fiable, útil y adaptada a los y las adolescentes sobre las dudas que presentan con respecto a la afectividad y sexualidad humana.
- Concienciar al alumnado de la importancia de llevar una dieta sana, nutritiva, regular y equilibrada, con la intención de prevenir enfermedades de gran prevalencia en la comunidad canaria.

Contenidos

El programa "Piensa por Ti", se divide en dos grandes bloques temáticos, uno enfocado hacia el desarrollo de Habilidades Sociales y el otro hacia la promoción de Estilos de Vida Saludables. Los temas a tratar en cada uno de ellos así como las actividades a desarrollar se verán modificadas según las necesidades presentadas por cada grupo, información ésta obtenida a través de los pretest y de las sesiones de trabajo previas con el Profesorado, lo que hace que dicho programa sea individualizado con cada grupo a trabajar.



Bloques de contenidos

a) Habilidades Sociales

- Comunicación y Escucha Activa.
- Asertividad.
- Empatía.
- Presión de Grupo.
- Toma de Decisiones.
- Saber decir No.
- Control Emocional.
- Autoestima.

b) Hábitos de Vida Saludable

- Prevención de Drogodependencias.
- Afectividad y Sexualidad Positiva.
- Alimentación Sana.

Metodología

El programa “Piensa por Ti” se engloba en el marco general de la Educación para la Salud, entendida ésta como un proceso de formación, de responsabilización del individuo a fin de que adquiera los conocimientos, las actitudes y los hábitos básicos para la defensa y la promoción de la salud individual y colectiva. Pretende responsabilizar al alumnado y entrenarlo en habilidades que le permitan, poco a poco, adoptar un estilo de vida lo más saludable posible. Y considerándose por tanto como un instrumento eficaz para la creación y el mantenimiento de hábitos saludables.

Se utilizará el trabajo grupal y cooperativo donde todos los componentes del grupo construyen y a su vez son beneficiarios/as del trabajo desarrollado en el aula, para ello se utilizarán diversas técnicas y dinámicas grupales de carácter eminentemente práctico, que irán acompañadas de un soporte teórico que aclare los conceptos, estrategias, pasos a seguir, etc., ante cada uno de los aspectos a conseguir.

El programa “Piensa por Ti” está distribuido en un máximo de 15 sesiones y un mínimo de 12, llevadas a cabo, con cada grupo, una vez a la semana e impartándose estas dentro del horario escolar, con una duración de 55 minutos.

Es destacable en la metodología del programa el acompañamiento continuo que se hace al profesorado en el aula por parte de los técnicos municipales, convirtiéndose en la práctica en un equipo mixto de trabajo.

Estrategias

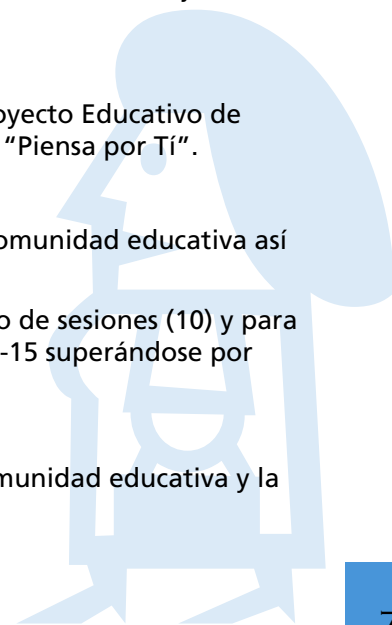
- Flexibilidad en la temporalización, diseño y ejecución del programa. Con el propósito de adecuarnos a las características particulares de cada centro educativo.
- Flexibilidad en el orden y profusión de los contenidos. Para adecuarnos lo mayor posible a las características particulares del grupo-aula.
- Potenciar la implicación y motivación del principal agente de la labor preventiva en el ámbito escolar: el profesorado.
- Implicación de toda la comunidad educativa en tareas de difusión (Equipo Directivo, profesorado, AMPAS).
- Establecer y temporalizar los canales de comunicación y coordinación entre el profesorado y los técnicos municipales.

Actividades

Como muestra adjuntamos en el Anexo IV una de las actividades que se realizan con el alumnado.

Situación posterior al desarrollo de la actuación

- A nivel de institucional:
 - Se han establecido protocolos de actuación entre los Centros Educativos y la Administración local.
 - Se han establecido protocolos de actuación y se ha producido un aumento de la coordinación entre los Centros Educativos y las Asociaciones de madres y padres de Alumnos.
 - Se produce una mayor coordinación entre las Concejalías que directa e indirectamente trabajan con la población diana del programa.
- A nivel del programa:
 - Adquisición de un compromiso a largo plazo (Inclusión del programa en el Proyecto Educativo de Centro) por parte de la comunidad educativa para la aplicación del programa “Piensa por Tí”.
 - Se da una continuidad y estabilidad al programa.
 - Incremento de la demanda para la realización del programa por parte de la comunidad educativa así como de su participación activa en el mismo.
 - Incremento del número de sesiones. El programa establece un número mínimo de sesiones (10) y para el presente curso escolar todos los centros educativos llevaran a cabo entre 12-15 superándose por tanto el número exigido.
- A nivel de los profesionales:
 - Se ha establecido una colaboración directa entre todos los miembros de la comunidad educativa y la Administración Local.

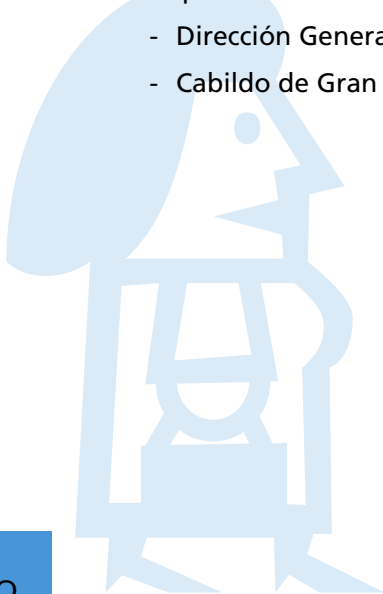


- Se ha elaborado líneas metodológicas y de trabajo comunes entre la comunidad educativa y los técnicos municipales de las diferentes concejalías, en especial con el personal del área preventiva de la Unidad de Atención a las Drogodependencias.
- A nivel del alumnado:
 - Incremento de la información objetiva y fiable sobre sustancias.
 - Mejora de los conocimientos sobre estilos de vida saludable (alimentación y sexualidad)
 - Mejora de sus capacidades personales y de sus habilidades sociales para afrontar diferentes conductas de riesgo.
- A nivel de los progenitores del alumnado:
 - Incremento de la participación de los progenitores en la vida del centro.
 - Incremento de los padres y madres que acuden a programas formativos de prevención de drogodependencias en el ámbito familiar.

6. COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Importe total de las inversiones (en euros): Actividad que se encuadra dentro del II Plan Municipal de Atención a las Drogodependencias del Ayuntamiento. El presupuesto del Plan Municipal de Atención a las Drogodependencias para el año 2010 es de 219.106,99 €

- Presupuesto Municipal: 100.301,01 €
- Presupuesto de otras entidades: 118.805,98 €
 - Dirección General de Atención a las Drogodependencias del Gobierno de Canarias.
 - Cabildo de Gran Canaria.





PREVENCIÓN FAMILIAR

**SMAFF. SERVICIO MUNICIPAL DE APOIO A FAMILIAS
CON FILLOS CON CONDUCTAS PROBLEMA DE INICIO**

1. LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Municipio: Ayuntamiento de Ourense.
Nº de habitantes: 110.000.
Provincia: Ourense.

2. PERSONA DE CONTACTO

Mª Luisa Rodríguez Arias, Psicóloga/mestre Técnica de prevención familiar.
Concellería de Sanidade.
Rua Concordia nº 20 entres. Drch. • 32003 Ourense.
Teléfono: 988 510 622 • Fax: 988 510 801
E-Mail: Sanidour@yahoo.es



3. FECHA DE REALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN

Fecha de inicio: Enero de 2010

Fecha de finalización: de continuidad

4. INDICADORES BÁSICOS

IMPACTO

Mejoras conseguidas en:

- Mejora en la salud integral de los usuarios.
- Mejora en la oferta pública de servicios de salud.
- Mejora en la relación y colaboración entre instituciones.

COORDINACIÓN

Institución y tipo de ayuda prestada:

El Ayuntamiento de Ourense desde la Concejalía de Sanidad en colaboración con la Xunta de Galicia (Consellería de Sanidad) proporcionan los recursos necesarios para la puesta en marcha de estas actividades (recursos económicos, de ubicación y materiales), y se cuenta también con otras entidades para coordinación y derivación si es necesario de los usuarios del servicio

- UCA: Unidad de conductas adictivas.
- CIM: Centro de información a la mujer.
- COF: Centro de orientación familiar, Sergas.
- Salud Mental Infanto/juvenil - CHOU.
- Quérote: Centro de información sexual juvenil.
- GOF: Gabinete de orientación familiar, Consellería de familia.
- Centros de enseñanza.

SOSTENIBILIDAD

Cambios duraderos conseguidos:

Al estar integrado este servicio en los programas de prevención y educación familiar dentro de los programas de prevención y promoción de la salud del Ayuntamiento, el servicio es de continuación atendiendo a los usuarios cuando detectan el problema de manera inmediata.

FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

Aspectos conseguidos en:

Este recurso nació con el fin apoyar a familias y educadores que plantean esa problemática apostando por un modelo de prevención selectiva, realizado por profesionales para hacer de mediadores o asesores entre los miembros de las familias en ese primer momento de confusión, de fortalecer la conexión entre otras instituciones y además poder continuar con la labor desarrollada en los programas de prevención primaria universal "Escuela de nais e pais" de implementación directa como apoyo bidireccional.

INNOVACIÓN Y POSIBILIDAD DE TRANSFERENCIA

Principales aspectos en cuanto a innovación y potencial de transferencia:

Ya existen recursos de asistencia con profesionales expertos en conductas disruptivas para pacientes con problemas que le están interfiriendo en su vida normal, y que sin un proceso de tratamiento adecuado no podrían superar esa conducta, pero están dispersos y son específicos. Pero existen niños y adolescentes que presentan conductas problemas puntuales que coinciden con un momento evolutivo o de cambio, que pueden desencadenar problemas de rendimiento académico de consumo de sustancias y que ciertas normas en la convivencia familiar y escolar ya no se respetan. Este servicio al pertenecer al Concello que es lo que está más cerca del ciudadano proporciona:

- Rapidez en la petición de apoyo.
- El no etiquetamiento de la conducta problema.
- Refuerzo a la coparentalidad.
- Asesoramiento y derivación a otros recursos del Concello o comunidad.
- Recurrir al servicio tantas veces como se considere necesario y con distintas problemáticas.



EVALUACIÓN

El sistema de evaluación Cuantitativo y cualitativo nos permite evaluar la estructura, el proceso y los resultados.

Indicadores

- El nº de usuarios
- Tipo de conductas
- Satisfacción de los usuarios

Instrumentos

- Fichas de registro
- Cuestionarios de inicio y de evaluación
- Historiales sociales y familiares
- Durante el desarrollo del programa el coordinador local o jefe de servicio hace seguimiento de la actividad

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL

Señalar las diferentes áreas municipales implicadas en el desarrollo del programa:

Las áreas municipales implicadas en el programa son la concejalía de Sanidad con la colaboración de las concejalías de Servicios Sociales y Educación.

ENFOQUE DE GÉNERO

El servicio va dirigido a todos los miembros de la familia, reforzando la coparentalidad y la integración de todos los agentes educadores .

5. DESCRIPCIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

La familia continúa estando a la cabeza de los valores considerados más importantes por los españoles. No obstante, no está exenta de tensiones y conflictos entre padres e hijos, lo que se traduce en confusión y desorientación. Así, un tercio de los padres españoles con hijos adolescentes siente que no educa bien o que no sabe hacerlo. Un 40% reconoce no manejar bien los conflictos de convivencia, alrededor del 60% delegan esa función en los profesores y uno de cada cinco padres afirma sentirse desbordado, principalmente por las exigencias económicas y el comportamiento de sus hijos. Conclusión del estudio realizado por la Fundación de Ayuda a la Drogadicción (FAD), basado en una encuesta a 1.000 familias con hijos entre los 14 y los 20 años (2001).

Después de varios años de la creación del servicio de prevención y educación familiar “Escola de nais e pais” en el Concello de Ourense y de la implantación de Programas de Prevención Primaria universal (reuniones continuadas con los padres, jornadas y cursos de formación a profesionales de la educación, de las diferentes tipologías familiares y de los nuevos comportamientos en la población joven, las cuáles generan en los padres miedo y confusión y, también en los educadores que no disponen de recursos para derivarlos), nos planteamos desde el programa de prevención y educación familiar que necesitábamos un nuevo recurso de apoyo donde los padres y educadores en general puedan expresarse con los profesionales de manera más personalizada.

Ya existen recursos de asistencia con profesionales expertos en conductas disruptivas para pacientes con problemas que le están interfiriendo en su vida normal, y que sin un proceso de tratamiento adecuado no podrían superar esa conducta. Pero existen niños y adolescentes que presentan conductas anormales puntuales que coinciden con un momento evolutivo de cambio, que pueden comenzar a tener problemas de rendimiento académico y que ciertas normas en la convivencia familiar y escolar ya no se respetan. No son chicos que se puedan considerar en principio como problemáticos o delincuentes.

Este recurso nace con el fin de orientar, asesorar, mediar y derivar (a instituciones y centros de asistencia) si es necesario a familias y educadores que plantean esa problemática apostando por un modelo de prevención selectiva, realizado por profesionales ubicados en el servicio municipal de apoyo a las familias para hacer de mediadores o asesores en ese primer momento de confusión y además poder continuar con la labor desarrollada en los programas de prevención primaria universal “Escola de nais e pais” de implementación directa.

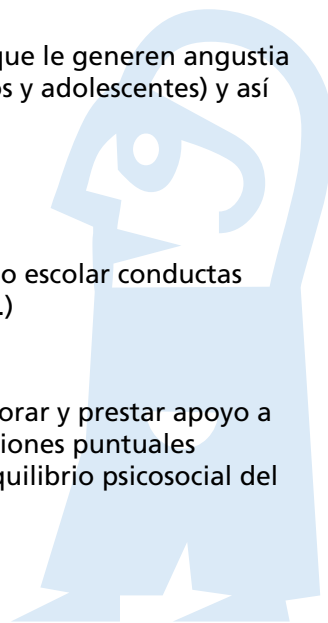
ACTUACIÓN

Destinatarios

- A familias ante situaciones conflictivas y problemas familiares y sociales puntuales que le generen angustia o miedos por el comportamiento o conductas problema por parte de sus hijos (niños y adolescentes) y así evitar su cronificación.
- A profesionales de la educación para su asesoramiento ante una situación difícil.
 - Problemas relacionales y conflicto
 - Presencia de problemas relacionados: (bajo rendimiento académico, absentismo escolar conductas antisociales, uso incipiente de drogas, inicio de comportamientos violentos etc.)

Objetivos Generales

El objetivo prioritario del servicio presencial y personalizado es informar, mediar, asesorar y prestar apoyo a las familias y profesionales de la educación de Ourense que se encuentren ante situaciones puntuales difíciles, y de relevancia suficiente como para afectar o poder afectar al bienestar y equilibrio psicosocial del grupo al que pertenezcan.



Creación de un observatorio de Situaciones familiares en dificultad para poder abordar las problemáticas generales desde informes y campañas, etc., para la prevención.

Objetivos Específicos

- Dar una primera orientación a una situación de dificultad.
- Mediar entre los miembros de la familia o entre otros agentes involucrados en educación.
- Ofrecer soluciones para minimizar los riesgos de actuar de manera improvisada ante una situación difícil.
- Orientar para una toma de decisiones que permita aminorar el efecto negativo de las situaciones puntuales.
- Apoyar al núcleo familiar previendo y evitando situaciones difíciles de conflicto, su cronificación o resolución de forma adecuada.
- Ayudar a la familia a conseguir superar la disfuncionalidad en ese momento evolutivo.
- Fomentar la conducta prosocial entre los adolescentes .
- Potenciar la parentalidad.
- Intentar que no se patologice una conducta que puede ser esporádica.
- Procurar rebajar angustias en la familia en un momento determinado.
- Dotar de recursos y habilidades para la resolución de conflictos.
- Asesorar para que el momento presente no afecte a todo el sistema familiar.
- Informar sobre recursos existentes: Después de recoger inquietudes sugerencias y problemas, trasladarlos a los servicios pertinentes.

Metodología

- Personalizada, individualizada, confidencial y gratuita.
- Activa y participativa (grupos, con necesidades similares):
 - Escucha activa.
 - Empatizar y tranquilizar.
 - Valorar cada situación sin interferencias.
 - Responder de manera concreta.
 - Registrar para la recogida de datos.

- Principios de intervención:

- No etiquetamiento: Se debe evitar etiquetar al adolescente como drogodependiente o problemático. Señalamos la problemática como familiar ya que afecta a todo el sistema impidiendo que la comunicación sea satisfactoria.
- Evolutivo: Debido a la condición evolutiva de la adolescencia, entendemos que muchas de las conductas y transgresiones son consustanciales a esta etapa y pueden desaparecer de forma natural. Por lo que se recomienda cautela en los pronósticos.
- De voluntariedad: Se destaca la importancia de la voluntariedad de la familia intentando evitar en la medida de lo posible los contextos de control si lo que se quiere conseguir es un cambio.
- Importancia del sistema familiar como motor de cambio: la intervención que se propone es desde la mediación entre todos los miembros de la familia y si es necesario con la escuela para evitar la problematización del menor intentando no actuar de manera focalizada sobre el conflicto.
- La adolescencia desde un enfoque psicosocial: la intervención se desarrollará dentro de un contexto social definido intentando tener en cuenta qué es lo que crea el problema y como se mantiene.

Desarrollo

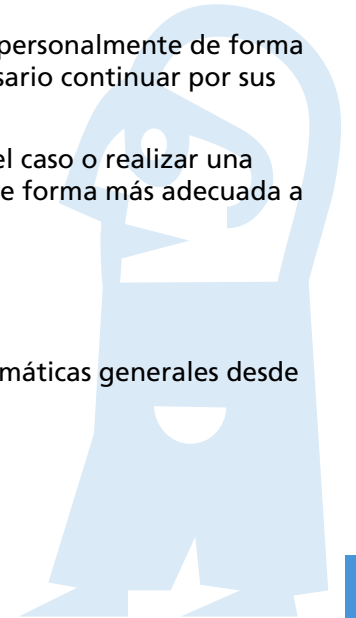
- Este servicio está a cargo de personal cualificado (psicóloga, técnica de prevención y educación familiar) y es personalizado e individualizado, confidencial y gratuito.
- Se atienden las llamadas de petición de orientación presencial, en las que planteen problemas o situaciones difíciles puntuales, dando al usuario/a día y hora para mantener una entrevista de orientación presencial.
- Una vez que el usuario/a accede al servicio de orientación presencial se le informa personalmente de forma clara, detallada y comprensible con un máximo de tres sesiones salvo que sea necesario continuar por sus características particulares.
- Finalizadas las entrevistas de Orientación psicológica, se puede dar por finalizado el caso o realizar una derivación externa a otros recursos especializados o de la red social que se justen de forma más adecuada a las necesidades de los usuarios.

Se pueden crear grupos de padres con características similares.

Con el análisis de todos los casos se realiza un observatorio de conductas.

OBSERVATORIO de situaciones familiares en dificultad para poder abordar las problemáticas generales desde informes y campañas, etc., para la prevención.

Es un órgano de coordinación, asesoramiento y con capacidad de propuesta



Sus objetivos son:

El desarrollo de estudios e investigaciones que permitan conocer la realidad de las familias orensanas, estableciendo un sistema de información para todas.

Recogida, creación y difusión de documentación.

Colaborar en la formación de profesionales relacionados con la familia y educación

La promoción de la colaboración y coordinación entre distintas administraciones e instituciones que desarrollan actividades a favor de las familias y educadores con niños a su cargo.

El Observatorio. Pretende ser un espacio de encuentro y participación para el intercambio de conocimientos y experiencias de profesionales y expertos procedentes de los distintos sectores de la sociedad que están implicados en el abordaje de la convivencia y la educación.

Centros De Colaboración Derivación.

UCA: Unidad de conductas adictivas.

CIM: Centro de información a la mujer.

COF: Centro de orientación familiar, Sergas.

Salud Mental Infanto/juvenil - CHOU.

Quérote: Centro de información sexual juvenil.

GOF: Gabinete de orientación familiar, Consellería de familia.

Centros de enseñanza.

SITUACIÓN POSTERIOR AL DESARROLLO

Está siendo una actividad muy bien acogida por la ciudadanía ya que desde su inicio en enero de 2010 llevamos atendidos 67 casos con 150 sesiones siendo muy bien valorada por los usuarios.

El observatorio de conductas nos proporciona una muy buena información para poder abordar las otras actividades que desarrollamos en el programa de prevención y educación familiar: Escuela de padres, jornadas de formación y campañas.

6. COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD

- Importe total de la inversiones: 15.500 anuales
- Coofinanciación entre la Xunta de Galicia y el Ayuntamiento de Ourense

AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA MONEO DE PREVENCIÓN UNIVERSAL DEL CONSUMO DE DROGAS

1. LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Municipio: Toda la provincia.
Nº de habitantes: 167.819
Provincia: Valladolid.

2. PERSONA DE CONTACTO

Eduardo Pérez Mulet, Psicólogo responsable del Plan Provincial sobre Drogas de la Diputación de Valladolid.
Avda. Ramón y Cajal s/n • 47071 Valladolid.
Teléfono: 983 427 100 ext.: 662 • Fax: 983 427 236
E-Mail: eduardo.perez@dip-valladolid.es

3. FECHA DE REALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN

Fecha de inicio: enero 2010

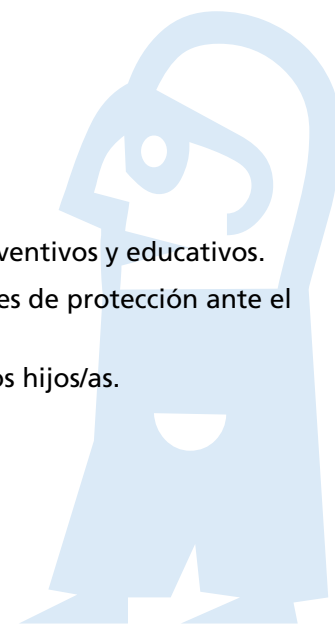
Fecha de finalización: junio de 2010

4. INDICADORES BÁSICOS

IMPACTO

Mejoras conseguidas en:

- Aumento y mejora de la responsabilidad de los padres y madres como agentes preventivos y educativos.
- Información, sensibilización y formación a los progenitores para mejorar los factores de protección ante el consumo de drogas desde la familia.
- Incremento de las habilidades parentales para prevenir el consumo de drogas en los hijos/as.



COORDINACIÓN

Institución y tipo de ayuda prestada:

- Red de Planes del Comisionado Regional para la Droga de la Junta de Castilla y León: Impulsa y cofinancia el Programa Moneo de Prevención Familiar, precursor de la Ampliación Moneo.
- Plan de Igualdad de la Diputación: cofinancia el servicio de guardería.
- AMPAS de centros e Institutos: colaboran en la captación de los participantes.

SOSTENIBILIDAD

Cambios duraderos conseguidos:

- Una amplia cobertura del programa en toda la provincia.
- Amplio conocimiento por parte de la población de las Escuelas de Padres y Madres que llevan impartándose ininterrumpidamente desde 1995.

FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

Aspectos conseguidos en:

Se ha conseguido una amplia red de padres y madres que actúan como agentes preventivos, y que, además de la prevención de drogas, pueden mejorar otras áreas de interés como la educación por la igualdad, la prevención de anorexia y bulimia o la adicción a las nuevas tecnologías.

INNOVACIÓN Y POSIBILIDAD DE TRANSFERENCIA

Principales aspectos en cuanto a innovación y potencial de transferencia:

- Es un programa que trabaja habilidades educativas que además de potenciar los factores de protección de cara al consumo de drogas en los hijos/as, mejora el repertorio conductual de los padres en diferentes variables educativas.
- El Programa Ampliación Moneo es novedoso en cuanto a que trabaja aspectos como la inteligencia emocional o la importancia que las nuevas tecnologías pueden tener en el fracaso escolar y en los consumos.

EVALUACIÓN

Indicar los mecanismos de evaluación (qué se va a evaluar, qué indicadores vamos a utilizar).

- Número de participantes
- Grado de satisfacción y evaluación de otras variables de calidad a través de cuestionarios.
- Número de guarderías que permiten acudir a las sesiones a los padres y madres con hijos/as más pequeños.

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL

Señalar las diferentes áreas municipales implicadas en el desarrollo del programa.

- La Red de Planes de la Junta de Castilla y León impulsa programas avalados por la evidencia científica y con amplio respaldo empírico como el Programa Moneo de Prevención Familiar.
- El Plan Provincial sobre Drogas de la Diputación de Valladolid, amplía dicho Programa con nuevas sesiones de refuerzo.
- En última instancia se coordina con las AMPAS, CEAS, etc.

ENFOQUE DE GÉNERO

- Se oferta junto con el programa, un servicio gratuito de guardería para que los padres con hijos/as pequeños/as puedan acudir a las sesiones.
- Coordinación con el Plan de Igualdad de la Diputación de Valladolid para incluir a partir del 2011 una sesión sobre género en todas las Escuelas de Padres y Madres de prevención de drogas.

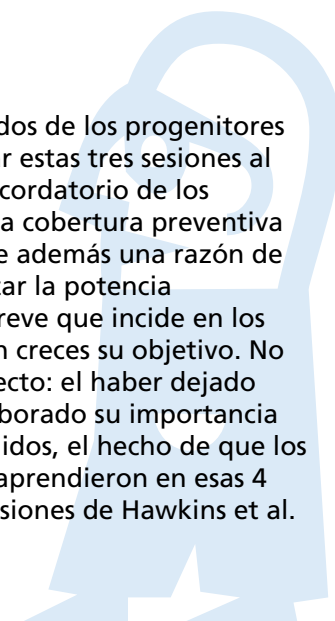
5. DESCRIPCIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Se llevaba a cabo el Programa Moneo de Prevención Familiar Universal, de cuatro sesiones de dos horas de duración cada una.

ACTUACIÓN

El Programa “Ampliación Moneo” tiene el objetivo de reforzar y ampliar los contenidos de los progenitores que han asistido al Programa Moneo de cuatro sesiones. Nuestra intención era aplicar estas tres sesiones al año siguiente de la intervención con Moneo. Esto cumple también una función de recordatorio de los contenidos que se vieron en esas cuatro primeras sesiones, así como un aumento de la cobertura preventiva al conseguir que los padres se comprometan un segundo año consecutivo. Pero existe además una razón de más peso y es la necesidad percibida de introducir nuevos contenidos para incrementar la potencia preventiva del programa. El Programa Moneo está diseñado para ser un programa breve que incide en los factores de protección de índole familiar más importantes, y es obvio que cumple con creces su objetivo. No obstante, pensamos, que en la virtud de su concisión radica también su principal defecto: el haber dejado fuera otros contenidos, que tanto la literatura como la evidencia científica han corroborado su importancia preventiva desde el ámbito familiar. Y además de ampliar el Moneo con estos contenidos, el hecho de que los padres participen un segundo año (y puedan refrescar, recuperar y actualizar lo que aprendieron en esas 4 sesiones) incrementa de por sí el valor preventivo de la intervención original. Las revisiones de Hawkins et al.



(1992) y Petterson et al. (1992) sobre los factores de riesgo en la familia ponen de manifiesto la importancia de las prácticas inconsistentes en el manejo familiar, el conflicto familiar y el bajo apego a la familia. Es riesgo de abuso de drogas se incrementa cuando las prácticas de manejo de la familia se caracterizan por expectativas para la conducta poco claras, escaso control y seguimiento de sus conductas, pocos e inconsistentes refuerzos para la conducta positiva y castigos excesivamente severos e inconsistentes para la conducta no deseada.

Con respecto al bajo apego a la familia, cuando dentro de la familia, las relaciones entre los padres y los hijos carecen de cercanía y la madre no se implica en actividades con ellos existe una relación con el inicio al abuso de drogas. Por el contrario, cuando en una familia las relaciones familiares son positivas con implicación y apego resulta un factor de protección para el consumo de drogas. Por ello, el apego a la familia se convierte en una variable de gran relevancia al poder contrarrestar otros factores de riesgo.

Pollard et al (1997) subraya también la importancia del apego a la familia y además las oportunidades para la implicación familiar como factores de protección.

La vinculación afectiva va unida normalmente a unos estilos adecuados de crianza y un buen grado de refuerzos y gratificaciones.

Toda esta evidencia científica respalda los contenidos de estas tres nuevas sesiones. La primera de estas sesiones ahonda en la importancia de un sistema de normas adecuado pero aportando a los padres más herramientas para poder desarrollar una disciplina coherente y fomentar el sentido de la responsabilidad en los hijos. Algunas de estas herramientas se derivan de la Modificación de Conducta como la "economía de fichas", el "contrato de conducta" o el "tiempo fuera". La segunda sesión explora el concepto de autoestima y da a los padres y madres pautas para implementar la autoestima en sus hijos/as. En esta sesión se trata la Inteligencia Emocional, su relación con la prevención de drogas y de qué manera pueden los progenitores mejorar la Inteligencia Emocional en sus hijos/as. La última sesión y bajo el epígrafe general de "Mejora de la vida familiar" aborda temas de gran importancia para la educación de los hijos y de probada relación con la prevención de las drogodependencias. La educación en valores, la prevención del fracaso escolar, el uso de la televisión o del ordenador son algunos de los temas tratados.

SITUACIÓN POSTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

La cobertura preventiva de los padres y madres de la provincia de Valladolid ha aumentado con este nuevo programa, potenciando así los factores de protección ante el consumo de drogas en los hijos e hijas. Los cuestionarios de evaluación indican una amplia satisfacción de los participantes y su reconocimiento explícito de que el programa mejorará la relación con sus hijos y permitirá prevenir el consumo de drogas. Durante el año 2010 se han llevado a cabo 18 programas Moneo y 11 Ampliaciones Moneo con un total de 300 padres y madres. En 11 de las Escuelas de Padres y Madres se puso en marcha un servicio de guardería gratuito. Las sesiones han sido impartidas por psicólogos/as con amplia experiencia en el manejo de grupos de adultos y en la prevención de drogas. Todos los asistentes reciben diverso material de apoyo, como guías de información sobre sustancias, materiales didácticos de prevención, dvds, etc. Los participantes que completan

todas las sesiones reciben en su domicilio un diploma firmado por el presidente de la Diputación de Valladolid.

6. COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Importe total de las inversiones (en euros): 15.595 euros

- Presupuesto Municipal: 6.000
- Presupuesto de otras entidades:
 - Junta de Castilla y León: 9.095 euros.
 - Plan de Igualdad de la Diputación de Valladolid: 500 euros.



ESCUELAS DE FAMILIA: PROGRAMA LUNA

1. LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Municipio: Chiclana de la Frontera

Nº de habitantes: 78.978 (12/02/10)

Provincia: Cádiz

2. PERSONA DE CONTACTO

Mª Antonia Domínguez Iceta, Coordinadora Programa "Ciudades ante las Drogas"

Delegación de Servicios Sociales

C/ Fraile, s/n • 11130 Cádiz

3. FECHAS DE REALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN

Fecha de inicio: Desde 2001. Esta 10ª edición se inició en Septiembre de 2009

Fecha de finalización: junio de 2010

4. INDICADORES BÁSICOS

IMPACTO

Mejoras conseguidas en:

- Los centros participantes incluyen dicha actividad en su Plan de Centro.
- Debido al éxito, dicho Programa de Prevención Familiar, se implementa desde hace 10 ediciones
- El número de padres/madres/abuelos/as de las AMPAS de Infantil, EPO y ESO ha ido aumentando considerablemente en los primeros años de 226 asistentes a unos 500 participantes en años siguientes.
- Las AMPAS de los centros educativos incluyen dicha actividad en su programación anual.
- En estos años habrán pasado unas 5.000 personas aproximadamente por el programa Luna entre padres, madres y abuelos/as, así como adolescentes.

COORDINACIÓN

Institución y tipo de ayuda prestada.

- La Asociación ARCHI (Alcohólicos Rehabilitados de Chiclana), organizadora de la actividad con sus técnicos en coordinación con nuestra delegación a través de Convenio con 4 delegaciones municipales del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana (Delegación de Educación, Mujer, Juventud y Servicios Sociales), así como con miembros-voluntarios del colectivo.
- AMPAs y Centros Educativos de Jardín de Infancia, de Primaria y de Secundaria, así como AA.VV. del municipio, participando en las actividades, en la convocatoria a los/las padres/madres y cediendo sus locales.
- Esta actuación se enmarca en el Programa “Chiclana saludable entre todos/as” de la Delegación de Servicios Sociales dentro del P. Comunitario “Ciudades ante las Drogas” de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.
- Reuniones y coordinación con el Área de Educación del Ayuntamiento para una eficaz intervención con adolescentes en situación de riesgo.

SOSTENIBILIDAD

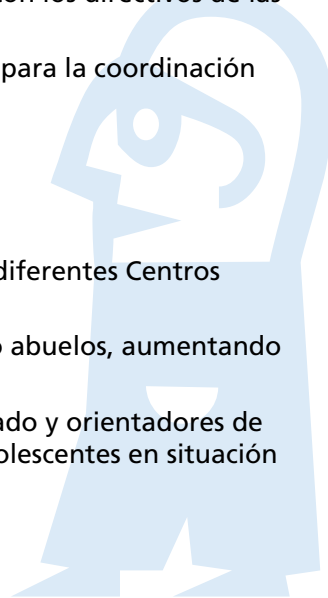
Cambios duraderos conseguidos:

- Convenio de dicha entidad con el Excmo. Ayuntamiento a través de la Delegación de Servicios Sociales.
- Inclusión en el Plan de Centro de dicha actividad, promovido por el compromiso del AMPA de cada centro escolar.
- Centros Educativos de Infantil, de Primaria, de Secundaria, coordinación continua, con los directivos de las actividades extraescolares.
- Política social que concede protagonismo a los colectivos ciudadanos del municipio para la coordinación conjunta y ejecución de sus correspondientes programas.

FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

Aspectos conseguidos en:

- Una mayor implicación y participación de las Asociación de Padres y Madres de los diferentes Centros escolares, en sus papel activo como educadores y agentes de prevención.
- La asistencia de miembros de las AAVV en dicha actividad, como padres, madres y/o abuelos, aumentando así su concienciación.
- Fortalecimiento de la Comunidad Educativa, en estrecha colaboración del profesorado y orientadores de los centros en la labor preventiva tanto con los padres como en la derivación de adolescentes en situación de riesgo.



- El programa se ha convertido con el paso de los años en un recurso muy conocido y utilizado por los progenitores de Chiclana cuando tienen dudas o problemas relacionados con la educación de sus hijos/as, bien asistiendo a las Escuelas, consulta la página web: www.archialcoolicosrehabilitados.es o bien directamente acudiendo a la sede de la asociación, posibilitando el intercambio de experiencias.
- Actuación en el propio entorno escolar, sedes de AAVVs. y/o de la sede de ARCHI, haciendo un uso de los recursos disponibles de la comunidad.

INNOVACIÓN Y POSIBILIDAD DE TRANSFERENCIA

Principales aspectos en cuanto a innovación y potencial de transferencia:

- En un inicio la prioridad del programa iba dirigida a padres/madres y con el transcurso de las siguientes ediciones se han ido incorporando otros colectivos como el de los abuelos y el de los padres con hijos de problemática especial. En este sentido es de resaltar la intervención sobre adolescentes de riesgo (fracaso escolar, problemas en el ámbito familiar, consumo de sustancias, etc.) en años recientes, así como con sus progenitores.
- 10ª Edición de dicha actividad donde se potencia los roles familiares y la Educación para la Salud tanto de los/as padres/madres como a adolescentes en riesgo.
- De carácter práctico, participativo para los participantes, flexible, que fomenta el debate y aclara dudas e intereses de los mismos.

EVALUACIÓN

Evaluación continua de todo el proceso.

- Nº de asistentes (adolescentes en riesgo, padres, madres, abuelos/as), nº de centros educativos y AAVV implicadas.
- Cuestionario post sobre el curso y sugerencias para futuras ediciones.

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL

Señalar las diferentes áreas municipales implicadas en el desarrollo del programa.

- Delegación de Servicios Sociales del Ayto. de Chiclana.
- Delegación de Educación del Ayto. de Chiclana.
- Delegación de Mujer del Ayto. de Chiclana.
- Delegación de Juventud del Ayto. de Chiclana.
- Delegación de Salud del Ayto. de Chiclana.

ENFOQUE DE GÉNERO

- El proyecto constata la asistencia mayoritaria de mujeres, siendo un reflejo de la importancia del rol materno en la educación de los/as hijos/as, en detrimento aún así de la necesidad de la presencia de ambos progenitores en esta labor educativa.
- El contenido de las Escuelas de Familia diferencia los efectos adversos y riesgos para la salud derivados del consumo de las diversas sustancias, desde una perspectiva de género.
- En la evaluación los resultados son desglosados según el género.

5. DESCRIPCIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Desde el Plan Municipal de Drogodependencias se ha dado vital importancia a la actuación con padres y madres. Así, desde 1992 se realizan actuaciones con AMPAS, AAVV y Centro de Adultos, realizándose un total de 5 cursos de Educación para la Salud, con unos 60 asistentes por curso.

Antes del inicio de dichas actividades la solicitud de temas sobre la prevención de las drogodependencias y la educación de los/as hijos/as como pilar preventivo era mucho menor.

ACTUACIÓN

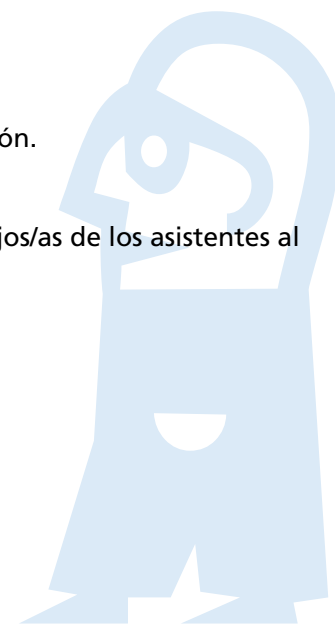
Objetivos

- Fomentar la implicación de padres y madres en sus AMPAS.
- Estimular y favorecer la creación de escuelas de padres/madres.
- Concienciar y formar al ámbito familiar en su papel de agentes activos de prevención.

Contenidos

Los contenidos y temas se adaptan a los intereses, preocupaciones o edades de los hijos/as de los asistentes al Taller:

- Características psicológicas del hijo en sus diferentes estadios evolutivos.
- Tipos de padres.
- Estilos educativos en la familia.
- Normas, valores, responsabilidades.
- La relación padres-preadolescentes.



- Fomento de la Autoestima.
- Nociones básicas de modificación de conductas.
- HHSS, asertividad.
- Sexualidad.
- Sustancias.

Metodología

Participativa, con entrenamiento en estrategias educativas, a través de un número de sesiones que oscila entre las 5 y 10 a lo largo del curso escolar.

SITUACIÓN POSTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Esta actividad progresivamente se va incorporando en el quehacer cotidiano de los participantes de estas escuelas de padres/madres, de sus AMPAS y en sus respectivos Centros Educativos.

Cuando se inicia la actividad en el curso 2001-02 participaron 226 padres/madres/abuelos/as aumentando en años posteriores de forma considerable hasta mantener una participación de 500 personas aproximadamente por año.

6. COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD

- Importe total de las inversiones (en euros): 25.130,72 Euros.
 - Presupuesto Municipal: 25.130,72 Euros



1. LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Municipio: Don Benito.
Nº de habitantes: 32.562
Provincia: Badajoz.

2. PERSONA DE CONTACTO

Institucional:

Juán Francisco Bravo Gallego, Concejal de Servicios Sociales y Familia.

Plaza de España nº1 • 06400 Don Benito.

Teléfono: 924 811 517 • Fax: 924 813 616

E-Mail: delssociales@donbenito.es

Técnico:

Pilar Yécora Caballero, Técnico Municipal en Prevención de Conductas Adictivas.

Dirección: Donoso Cortés, 9 • 06400 Don Benito.

Teléfono: 924 808 473 • Fax: 924 808 176

E-Mail: ss.drogodependencias@donbenito.es

3. FECHA DE REALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN

Fecha de inicio: Primer curso en el año 2005 (Actualmente 6ª Edición)

Fecha de finalización: vigente en la actualidad (curso 2010-2011)



4. INDICADORES BÁSICOS

IMPACTO

Mejoras conseguidas en:

- Aumento de la oferta formativa para padres y madres.
- Continuidad del Programa a lo largo de los años.
- Aumento del nivel de información sobre drogodependencias y otras conductas adictivas.

COORDINACIÓN

Institución y tipo de ayuda prestada:

- AMPAS: apoyo y labores de difusión del programa.
- Secretaría Técnica Drogodependencias (Servicio Extremeño de Salud): subvención económica y materiales informativos.
- Centros Educativos: Difusión y participación en actividades.

SOSTENIBILIDAD

Cambios duraderos conseguidos:

- La Escuela Municipal de Padres y Madres se ha constituido en referente de actividades educativas para padres en nuestra comunidad.
- Colaboraciones de los ponentes y de los participantes consolidados.
- Financiación prevista y sostenida en los presupuestos municipales.

FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

Aspectos conseguidos en:

- Incremento de la cooperación con AMPAS Y Centros Educativos.
- Da respuestas a necesidades sentidas por los padres de familia.

INNOVACIÓN Y POSIBILIDAD DE TRANSFERENCIA

Principales aspectos en cuanto a innovación y potencial de transferencia:

- Establecimiento de los sábados por la mañana como día de la semana y horario idóneo para que los padres (Padre y Madre) puedan asistir.

- Guardería gratuita para los hijos de los participantes desde los 3 a los 12 años, con actividades relacionadas con la temática que trabajan los padres ese mismo día.
- Diversidad en la preparación profesional de los ponentes habituales de las sesiones: Psicólogo, Psiquiatra, Profesor, Pediatra, Enfermero, Informático...Esto aumenta las perspectivas de abordaje de los diferentes temas a tratar. Así mismo, coordinación de la escuela por profesional del sector privado.

EVALUACIÓN

Indicar los mecanismos de evaluación (qué se va a evaluar, qué indicadores vamos a utilizar).

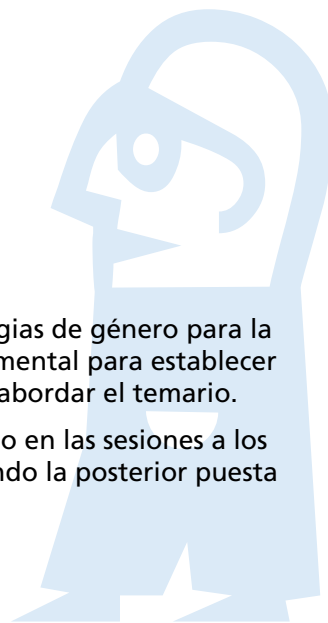
- Nivel de participación: nº de inscripciones; nº de participantes en cada una de las sesiones, sexo de los participantes, nº de veces que han participado en Escuela de Padres y Madres, nº de abandonos...
- Coordinación de los recursos humanos: nº de reuniones de coordinación con los ponentes; nº de encuentros con las AMPAS; nº de encuentros entre técnicos y responsable municipal...
- Valoración por parte de los participantes:
 - Sobre la Escuela de Padres y Madres.
 - Duración de las sesiones.
 - Puesta en práctica de las habilidades aprendidas.
 - Aspectos de las sesiones que más han ayudado: Información del profesional, trabajo en grupo, material entregado.
 - Cumplimiento de las expectativas.
 - Utilidad percibida.

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL

- Concejalía de Servicios Sociales y Familia.
- Concejalía de Educación.
- Concejalía de Tráfico.

ENFOQUE DE GÉNERO

- Uno de los puntos a tener en especial consideración a la hora de diseñar las estrategias de género para la Escuela de Padres y Madres es la formación de los ponentes en esta materia, fundamental para establecer la metodología y aplicar este enfoque tanto a contenidos como en el momento de abordar el temario.
- Además se pone énfasis en la transmisión de buenas prácticas en género, implicando en las sesiones a los asistentes, motivando a las familias para la asistencia de padres y madres, y motivando la posterior puesta en práctica del aprendizaje en su contexto inmediato.



- A la hora de abordar el temario se aplicará el mainstreaming de género en las diferentes ponencias, garantizando con esto la aplicación del enfoque en todo el proceso, abarcando desde la proyección hasta la culminación del proyecto.

5. DESCRIPCIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Las Escuelas de Padres y Madres en Don Benito habían sido propuestas desde siempre en los Centros Educativos como una actividad más incluida dentro de las actividades programadas por las AMPAS de cada centro. Normalmente era escasa la respuesta de los asociados. Estos acudían a alguna primera sesión y paulatinamente el abandono era la tónica general. La falta de tiempo, lo repetitivo de los temas o el problema de dónde dejar a los niños eran las justificaciones para estos abandonos.

ACTUACIÓN

Objetivo general

- Capacitar a los padres y madres para actuar como agentes preventivos en el ámbito familiar, tanto en materia de drogodependencias como en el ámbito de las relaciones personales, con la finalidad de que aprendan, resuelvan dudas, participen de forma activa, se sensibilicen y adquieran habilidades que les ayuden en su papel como padres.

Objetivos específicos

- Conseguir una mayor implicación y éxito de los padres en la educación de sus hijos.
- Optimizar las relaciones interfamiliares mediante una actualización de las propias habilidades y recursos personales.
- Ofrecer a los padres, ante situaciones difíciles, habilidades educativas que les permitan conseguir las conductas adecuadas.
- Ser una referencia para los padres que desean obtener habilidades educativas.

Metodología

Metodología de la Organización:

- Se flexibiliza el periodo de inscripción de manera que 15 días antes de cada sesión se pueda realizar nuevas inscripciones.

Metodología de las Sesiones:

- Exposición del tema por el ponente.

- Análisis de los conocimientos y experiencias que el grupo posee, así como de los recursos con los que cuenta.
- Habilidades y estrategias que se quieren aprender.
- Trabajo en grupos.
- Repaso de los contenidos conceptuales y procedimientos trabajados.
- Debate.

Estrategias

- Impulso a la participación de los sectores involucrados en la comunidad educativa.
- Apoyo a las familias como principales agentes de prevención de conductas adictivas.

Actividades

- Revista temática para padres.
- Dossier de trabajo personal.
- Conferencias paralelas al curso con ponentes de prestigio nacional.
- Edición de DVD, con debate realizado entre padres y chicos adolescentes.
- Celebración anual del Día Internacional de la Familia (15 de Mayo).

SITUACIÓN POSTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

- La Escuela de Padres cuenta con el apoyo de las familias.
- Aumento de las habilidades educativas de los participantes.
- Aumento del grado de implicación de los padres en temas de prevención.

6. COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Importe total de las inversiones (en euros): 16.500 €

- Presupuesto Municipal: 14.000 €
- Presupuesto de otras entidades:
 - Secretaría Técnica de Drogodependencias: 2.500 €





PREVENCIÓN COMUNITARIA Y EN EL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE

PROGRAMA OCIO JUVENIL OVIEDO

1. LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Municipio: Oviedo.
Nº de Habitantes: 226.488
Provincia: Asturias

2. PERSONAS DE CONTACTO

José Díaz Díaz, Coordinador Programa de Juventud.
Ayuntamiento de Oviedo. Concejalía de Juventud.
Plaza de la Constitución s/n • 33071 Oviedo
Teléfono: 985 981 8 50 • Fax: 985 981 897
Correo electrónico: candin@ayto-oviedo.es

3. FECHA DE REALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN

Fecha de inicio: 1.999
Fecha de finalización: continúa en la actualidad.



4. INDICADORES BÁSICOS

IMPACTO

Mejoras conseguidas en:

- Consolidación de una alternativa de ocio saludable en periodos vacacionales escolares y en las tardes/noches de los fines de semana.
- Creación de espacios de socialización libres de drogas en los que desarrollar actividades lúdicas y educativas en el tiempo de ocio.
- Promoción y visibilización de las actuaciones y actividades que desarrollan las entidades juveniles, deportivas y culturales del Concejo entre la población juvenil.
- Implicación a lo largo de estos años de 106 entidades sin ánimo de lucro, clubes deportivos y asociaciones juveniles en el desarrollo de actividades de ocio bajo una perspectiva de promoción de la salud y prevención de drogodependencias.
- Formación de un elevado número de monitores/as (para participar en el Programa se necesita haber realizado una formación básica previa y todos los años, y se oferta formación complementaria) de las diversas entidades que participan en el Programa en Prevención de Drogodependencias desde el ámbito del tiempo libre con una perspectiva de promoción de la salud.
- Porcentaje significativo de jóvenes participantes en las actividades del Programa (una media de 5.005 jóvenes al año desde el inicio).
- Valoración positiva del Programa, por parte de la población juvenil que participa en las actividades y del monitorado encargado del desarrollo de las mismas.
- Fomento de la metodología de intervención comunitaria y del trabajo en red, promoviendo actuaciones y proyectos conjuntos con diversas entidades y organizaciones.
- Inclusión de objetivos preventivos y de actuaciones de sensibilización en las actividades del Programa.
- Conocimiento y reconocimiento del Programa por parte de la población juvenil del Concejo y sus familias.
- Ampliación de la población diana del Programa, de los 14-30 años a los 12-30 años, con proyectos diferenciados por edades.
- Apoyo en el trabajo a entidades que trabajan con menores en situación de riesgo social.
- Desarrollo de intervenciones más específicas en promoción de la salud y prevención de drogodependencias y trabajo en prevención selectiva.

COORDINACIÓN

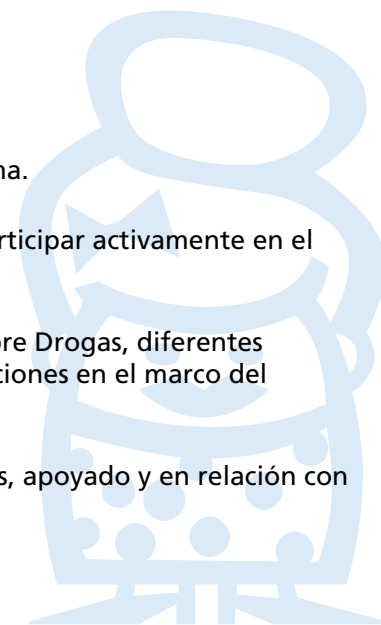
Institución y tipo de ayuda prestada:

- La Fundación C.E.S.P.A-Proyecto Hombre, a través de un convenio de colaboración establecido con el Ayuntamiento de Oviedo - Concejalía de Juventud, proporciona los recursos humanos encargados de la coordinación del Programa.
- Plan Municipal sobre Drogas participa en el diseño, difusión y evaluación del Programa.
- Concejalía de Juventud, Centros Sociales, Nuevas Tecnologías, Deportes y Empleo –Agencia de Desarrollo Local participan en la coordinación, difusión y evaluación del Programa.
- Las entidades juveniles que se presentan a la convocatoria anual del Programa y son aceptados sus proyectos, participan en el proceso del diseño, difusión, ejecución de actividades y evaluación.
- Centros de enseñanza secundaria del Concejo, Universidad de Oviedo, Escuelas Taller, Casas de Oficios colaboran en la difusión del Programa.
- Centros de menores y asociaciones que trabajan con menores en riesgo de exclusión social en la difusión y derivación de menores al Programa.

SOSTENIBILIDAD

Cambios duraderos conseguidos:

- Existencia de un grupo de jóvenes con un alto grado de fidelización al Programa.
- Existencia de un alto interés por parte de diversas entidades del Concejo en participar activamente en el Programa, desarrollando actividades con y/o para población juvenil.
- Consolidación de un modelo estable de coordinación con el Plan Municipal sobre Drogas, diferentes Concejalías y entidades del Concejo para la implantación y desarrollo de actuaciones en el marco del Programa.
- Integrado en el ámbito de intervención juvenil del Plan Municipal sobre Drogas, apoyado y en relación con otros programas y actuaciones preventivos, lo que potencia su eficacia



FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

Aspectos conseguidos en:

Durante el desarrollo del Programa (1999-2010) se ha logrado que un total de 106 asociaciones y entidades hayan participado en el desarrollo del mismo.

La importancia que tiene el trabajo en red de diferentes agentes sociales, los cuales de manera directa o indirecta forman parte del desarrollo y ejecución del programa: Institución pública (Ayuntamiento de Oviedo), Organización social (Fundación CESPA), Entidades del concejo de Oviedo (asociaciones, federaciones y clubes deportivos), y población joven (12-17 y 18-30 años) de Oviedo

Trabajo en coordinación de diferentes concejalías del Ayuntamiento de Oviedo (fundamentalmente las de Juventud, Deportes y Centros Sociales)

INNOVACIÓN Y POSIBILIDAD DE TRANSFERENCIA

Principales aspectos en cuanto a innovación y potencial de transferencia:

La metodología de intervención basada en los principios de intervención comunitaria, ya que son las propias entidades juveniles, asociaciones y clubes deportivos del Concejo las que proponen las actividades a desarrollar y las que posteriormente las desarrollan, posibilitando a las personas que participan el contacto con recursos de ocio del Concejo.

La creación de un “espacio abierto” como método de relación informal, que posibilita un mayor acercamiento y posibilidad de intervención de los/as técnicos/as con los jóvenes participantes.

La difusión del Programa a través de estructuras de coordinación establecidas con instituciones, entidades y organizaciones que trabajan con menores.

EVALUACIÓN

Los indicadores que se utilizan en el programa de Ocio Juvenil son los siguientes:

- Evaluación de proceso: Porcentaje de actividades realizadas conforme a lo planificado, grado de cumplimiento de la temporalización establecida en la programación, número de incidencias registradas en las fichas de evaluación, población alcanzada sobre la población destinataria, grado de satisfacción e impresiones de las entidades participantes en el proceso (ambiente en la actividad, implicación de los participantes, etc.), grado de participación de las entidades en el desarrollo del proceso (reuniones, coordinación), porcentaje de asistencia a las reuniones convocadas, número de propuestas realizadas en relación al desarrollo del Programa por parte de las entidades, y porcentaje de colaboraciones en las iniciativas propuestas.
- Evaluación de los resultados: Número de actividades desarrolladas por las entidades que incluyen la promoción de la salud y estilos de vida saludable y de participantes en esas intervenciones, número de intervenciones y actividades de sensibilización desarrolladas por el equipo técnico para promover estilos de

vida saludables, número de actividades de ocio gratuitas que se ofertan a la población juvenil y adolescente, número de instalaciones juveniles y deportivas que se abren fuera de su horario habitual, número de acciones formativas desarrolladas dirigidas a mediadores/as juveniles, número de participantes en las acciones formativas y de reuniones mantenidas con las entidades para asesorarlas sobre la inclusión de temáticas de salud y educación en valores en sus actividades, número de actividades en las que se aborde transversalmente temáticas de salud y educación en valores, número de contactos mantenidos con agentes sociales (educadores/as, animadores/as, etc.) que tienen contacto con menores o familias, porcentaje de participación femenina en las actividades, número de actividades desarrolladas específicamente en base al criterio de potenciar la participación femenina, número de intervenciones encaminadas a que jóvenes participantes se formen como monitorado, número de jóvenes que colaboran en la organización y difusión de una actividad número de actividades y horas de formación desarrolladas.

- Evaluación de impacto social del Programa: número y tipo de solicitudes de información efectuadas al Programa, así como de las demandas de formación efectuadas al mismo, número de apariciones del Programa en medios de comunicación, difusión del Programa en foros externos (número de ocasiones y tipo de dichas intervenciones), variación en la tendencia de constitución de asociaciones juveniles, organización de las mismas, o implicación de ellas en distintos aspectos del movimiento social y ciudadano, grado de valoración del Programa por parte de la población del Concejo (profesionales, familias y jóvenes). Además, a un plazo más largo en el que se pudieran apreciar los efectos, podríamos incluir los cambios en las tendencias del uso del tiempo libre y del consumo por parte de la población juvenil.

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL

Ayuntamiento de Oviedo:

- Concejalía de Juventud.
- Concejalía de Deportes.
- Concejalía de Centros Sociales.

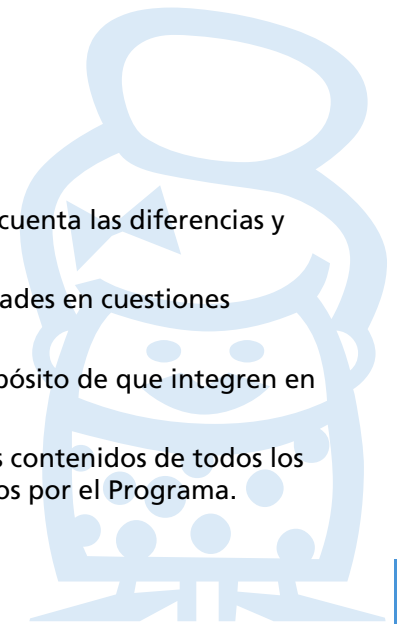
ENFOQUE DE GÉNERO

Incorporación a lo largo de estos años objetivos y actuaciones donde se tiene en cuenta las diferencias y peculiaridades de género.

Formación dirigida al equipo técnico del Programa y al monitorado de las actividades en cuestiones relacionadas con la incorporación del enfoque de género.

Apoyo técnico al conjunto de profesionales que integran el Programa con el propósito de que integren en sus proyectos de actividad la perspectiva de género.

Utilización un lenguaje inclusivo de las mujeres (no sexista) en la redacción de los contenidos de todos los soportes de publicidad, guía del monitorado, informes, documentos, etc., editados por el Programa.



5. DESCRIPCIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

La sociedad muestra desde finales de los años 90 una alta preocupación motivada por los riesgos asociados al consumo recreativo de drogas en entornos de ocio, con una constatación en numerosas investigaciones realizadas a nivel nacional, autonómico y municipal.

Existencia de una escasa oferta de actividades de ocio, de fin de semana, dirigidas a la población adolescente y juvenil del Concejo.

Interés del Ayuntamiento de Oviedo en cogestionar junto al Consejo de la Juventud de la ciudad un Programa de Ocio Alternativo.

En 1999, se implantó el proyecto de ocio juvenil alternativo La Noche es Tuya, cuya idea principal era que las asociaciones del Concejo realizasen una serie de propuesta de actividades dirigidas a la población adolescente y juvenil ovetense durante las noches de los fines de semana.

Desde 2000 al 2005, el proyecto La Noche es Tuya es coordinado por la Concejalía de Juventud, con implicación directa del Consejo de la Juventud de Oviedo y, posteriormente, personal del Plan de Empleo.

En 2006, Fundación C.E.S.P.A Proyecto Hombre se implica directamente en el Programa a través de un convenio de colaboración con el Ayuntamiento y se lleva a cabo una evaluación diagnóstica del Proyecto La Noche es Tuya.

En 2008, implantación del Programa Ocio Juvenil Oviedo.

ACTUACIÓN

Objetivos

- Promover estilos de vida saludables entre la población juvenil y adolescente del Concejo desde actividades del ocio.
- Desarrollar actividades para el disfrute del ocio y tiempo libre de jóvenes y adolescentes ovetenses con acceso gratuito.
- Proporcionar espacios gratuitos en Oviedo para el desarrollo de actividades de ocio a jóvenes y adolescentes.
- Promover que las entidades que participan en el Programa incluyan en sus proyectos de actividad temáticas de salud y de educación en valores.
- Impulsar a través de la población juvenil organizada en asociaciones, clubes y federaciones del Concejo de Oviedo la promoción de actividades de ocio no asociadas al consumo de sustancias.

- Potenciar la participación en las actividades de colectivos más vulnerables.
- Consolidar la participación femenina en las diferentes acciones desarrolladas.
- Favorecer la participación e implicación activa en el Programa de menores y jóvenes.
- Desarrollar acciones formativas dirigidas a mediadores/as juveniles para desarrollar actuaciones de prevención de drogodependencias.
- Establecer y consolidar líneas de coordinación con las entidades, consejos de juventud y otras organizaciones interesadas en desarrollar propuestas de formación y ocio dirigidas a jóvenes.

Población Destinataria

Población juvenil comprendida entre los 12 y los 30 años, pero debe tenerse en cuenta que cada proyecto se dirige a diferentes franjas de edad entre la población.

Metodología y estrategias

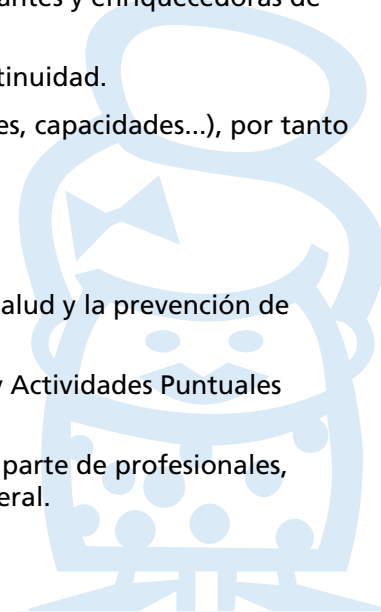
- Formación de personas que desean desarrollar actividades en el marco del Programa.
- Colaboración con los diferentes agentes y/ o recursos sociales.
- Edición de materiales que promuevan la participación juvenil.
- Desarrollo de actividades de ocio no asociadas al consumo de sustancias.

Para que las actividades de ocio enmarcadas en cada uno de los Proyectos que engloba el Programa tengan el impacto deseado han de tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Deben servir para que los/as adolescentes y jóvenes encuentren formas gratificantes y enriquecedoras de utilizar el tiempo libre.
- Deben orientarse a generar aficiones perdurables, debiendo procurarse su continuidad.
- La dimensión educativa de las actividades de ocio (fomento de valores, actitudes, capacidades...), por tanto habrá que prestar atención a los aspectos pedagógicos.

Actividades

- Convocatoria a entidades participantes en el Programa.
- Formación del monitorado en cuestiones relacionadas con la promoción de la salud y la prevención de drogodependencias en el ámbito del ocio y tiempo libre.
- Coordinación desarrollo y evaluación el Programa (La Noche es Tuya, DOCE17 y Actividades Puntuales Lúdico Educativas).
- Orientación y asesoramiento sobre demandas recibidas en materia de ocio por parte de profesionales, asociaciones, estudiantes, población usuaria del Programa, o población en general.



- Participación en foros y encuentros de debate.
- Coordinación y desarrollo de la zona oficial Bookcrossing del Programa.

SITUACIÓN POSTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

- Reformulación del Proyecto La Noche es Tuya (objetivos, población destinataria, temporalización, etc.)
- Integración de nuevos proyectos dentro del Programa Ocio Juvenil Oviedo:
 - Proyecto DOCE17: Proyecto de ocio educativo, el cual desarrolla sus actividades tanto en las tardes de fin de semana, como entre semana en periodos de vacaciones escolares, dirigido a jóvenes de entre 12 y 17 años. Dentro de las actividades de este proyecto, se dispone de un espacio denominado Espacio Abierto donde se realizan actividades coordinadas y desarrolladas por el propio equipo técnico del Programa y que entre sus objetivos se encuentra la educación en valores y donde además se informa, orienta y educa sobre aspectos relacionados con conducta afectivo-sexual y social, mitos y estereotipos asociados al consumo de drogas y actitudes violentas desde la transversalidad.
 - Proyecto de Actividades Puntuales Lúdico Educativas: Actuaciones puntuales que dan respuesta a demandas de colaboración realizadas por entidades del Concejo de Oviedo, reforzando el trabajo de promoción de la salud y estilos de vida saludables, dirigidas a jóvenes entre 12 y 30 años.
- Consolidación de la estructura de coordinación:
 - Reuniones semanales entre el equipo técnico del Programa, el Plan Municipal sobre Drogas y la Concejalía de Juventud.
 - Reuniones periódicas con las entidades participantes y con los agentes implicados en el Programa.
 - Posibilitar la participación de entidades en el Programa a través de la publicación de la convocatoria anual a todas las asociaciones, clubes y federaciones del Concejo de Oviedo

6. COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Importe total de las inversiones (durante el año 2010): 210.252,28 €

- Presupuesto municipal:
 - Ayuntamiento de Oviedo: 114.740,28 €
- Presupuesto de otras entidades:
 - Plan Nacional Sobre Drogas: 71.512,00 €
 - Cajastur: 24.000,00 €

ESCUELAS DE VERANO: HABILIDADES DE COMPETENCIA EN EL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE

1. LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Municipio: IBIZA.
Nº de habitantes: 48,000
Provincia: ISLAS BALEARES.

2. PERSONA DE CONTACTO

Iván Castro Sánchez, Coordinador Plan Municipal sobre Drogas
C/ Ramon Muntaner, 2 bajos • 07800 IBIZA.
Teléfono: 971 394 648 • Fax: 971 394 648
E-Mail: pmd@eivissa.es

3. FECHA DE REALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN

Fecha de inicio: Junio 2010
Fecha de finalización: Septiembre 2010

4. INDICADORES BÁSICOS

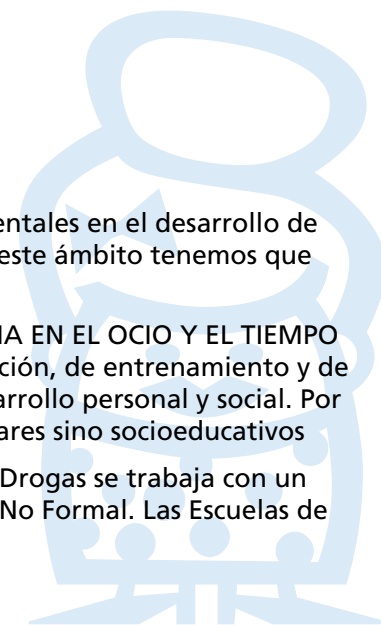
IMPACTO

Mejoras conseguidas en:

Si partimos de la premisa de que el ocio y el tiempo libre son elementos fundamentales en el desarrollo de los/las jóvenes a nivel sociológico y personal, las instituciones que trabajamos en este ámbito tenemos que estructurar las estrategias necesarias para conseguir estos objetivos.

La finalidad del programa ESCUELAS DE VERANO: HABILIDADES DE COMPETENCIA EN EL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE tiene por un lado elementos de diversión y por otro elementos de capacitación, de entrenamiento y de adquisición de habilidades sociales generales que ayudan a los jóvenes en su desarrollo personal y social. Por eso los objetivos que se trabajan en las Escuelas de Verano no han de ser curriculares sino socioeducativos

Desde la Concejalía de Educación y Juventud a través de su Plan Municipal sobre Drogas se trabaja con un modelo socioeducativo fundamentado en las bases pedagógicas de la Educación No Formal. Las Escuelas de



Verano de la Ayuntamiento de Eivissa estructuran su estrategia de ocio y tiempo libre fomentando la adquisición de habilidades sociales como elemento preventivo válido.

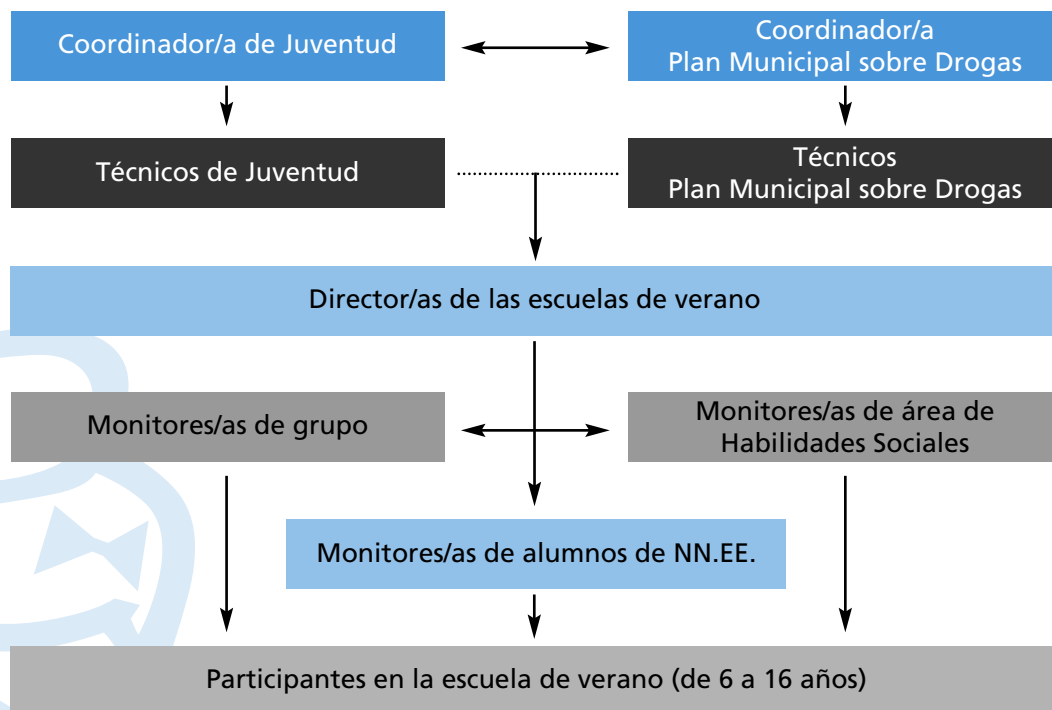
Mejoras conseguidas:

- Capacitar el ocio y tiempo libre como espacio válido para la prevención.
- Dotar a las actividades de ocio y tiempo libre de un método pedagógico propio.
- Fomentar las competencias personales en los jóvenes a través de las actividades de ocio y Tiempo libre.

COORDINACIÓN

Institución y tipo de ayuda prestada:

ORGANIGRAMA DEL PROYECTO ESCUELAS DE VERANO: HABILIDADES DE COMPETENCIA EN EL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE



Institución y tipo de ayuda prestada:

1.- Govern de les Illes Balears: contratación de Monitores de Tiempo libre.

SOSTENIBILIDAD

Cambios duraderos conseguidos en:

Delimitar, fomentar y justificar el ámbito de actuación.

La prevención en el tiempo libre permite llegar a los jóvenes, en edad de máximo riesgo para el consumo desde una perspectiva flexible, abierta y participativa. Esta situación ha fomentado que muchos profesionales de la prevención aconsejen la realización de programas preventivos dentro del tiempo libre y el ocio.

La prevención dentro del ocio se realiza a través de la educación no formal, de forma transversal. La finalidad de la prevención en este espacio es que los jóvenes adquieran actitudes saludables o retardar la edad de inicio del consumo y de sus riesgos.

Identificar la población destinataria.

La población destinataria son los jóvenes con edades comprendidas entre los 6 y los 16 años, inscritos en una de las dos escuelas de verano del municipio de Eivissa, con ganas de divertirse y aprender nuevas experiencias.

Modelo de programa preventivo

El modelo más reciente que se ha planteado es el MODELO DE HABILIDADES GENERALES. Parte de la necesidad de entrenar a los jóvenes en habilidades específicas para rechazar el contacto con las distintas drogas, pero también es importante entrenar en habilidades generales más allá del entrenamiento específico en el rechazo de drogas.

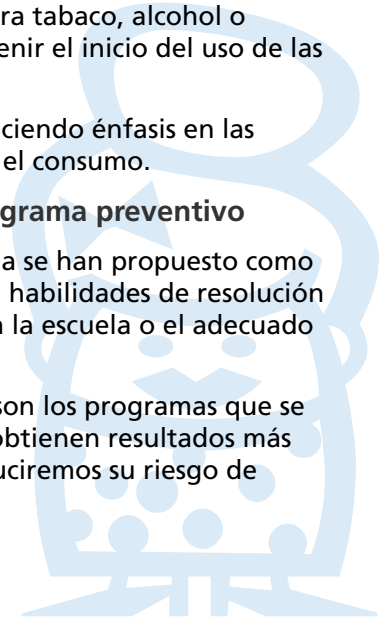
Este tipo de modelo representa también un cambio respecto a modelos y programas previos, en el sentido de que estos se orientan a todas las drogas, a diferencia de programas específicos para tabaco, alcohol o marihuana. En la práctica estos programas están dirigidos específicamente a prevenir el inicio del uso de las drogas.

El objetivo principal es facilitar el desarrollo personal y de habilidades sociales, haciendo énfasis en las habilidades necesarias para el manejo de las situaciones sociales relacionadas con el consumo.

Grado de oportunidad y coyuntura existente para llevar a término un programa preventivo

En relación con el consumo de drogas y la realización de otras conductas problema se han propuesto como variables de protección, la adecuada competencia social: habilidades individuales, habilidades de resolución de problemas...), o variables contextuales (como la alta vinculación a la familia y a la escuela o el adecuado funcionamiento familiar).

Los estudios sobre eficacia de los programas de prevención han demostrado que son los programas que se dirigen al fomento de la competencia personal y social del adolescente, los que obtienen resultados más prometedores. Si mejoramos en los jóvenes su competencia personal y social, reduciremos su riesgo de consumo de drogas.



El grado de oportunidad para la aplicación de un programa preventivo en las Escuelas de Verano es muy alto, ya que tienen una estructura organizada de modelo de ocio (no es necesario modificar ni utilizar nuevos recursos) y existe una base sólida para facilitar la puesta en marcha del programa.

Cambios duraderos conseguidos:

1. Monitores especializados en programas preventivos de Ocio y Tiempo Libre: Todos los años se realiza una formación específica gratuita para monitores de Tiempo Libre antes de comenzar el proyecto. Es necesaria esta formación para poder trabajar en las Escuelas de Verano (unos 50 monitores formados por año).
2. El modelo de programa se incorpora a otros espacios de ocio ya que los monitores tienen formación en el trabajo en competencias y lo utilizan fuera de las Escuelas de Verano.
3. El modelo se lleva aplicando desde el año 2005, se ha conseguido normalizarlo como un elemento más de las escuelas de verano.

FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

Aspectos conseguidos en:

1. Todos los monitores trabajan con el mismo método.
2. Se da el mismo valor al conocimiento como a la competencia.
3. Los chicos/as adquieren competencias a través del juego.

INNOVACIÓN Y POSIBILIDAD DE TRANSFERENCIA

Principales aspectos en cuanto a innovación y potencial de transferencia.

1. Los padres/madres tienen información del programa que su hijo desarrolla en las escuelas de verano.
2. Cada final de mes se entrega a los padres/madres un informe-evaluación del grupo clase al que pertenece su hijo.
3. Existe una correlación entre el método de competencia desarrollado en el ocio y el tiempo libre y el que se desarrolla a nivel preventivo en los Centros Educativos.

El Modelo de Competencia Personal:

Todas las actividades han de tener un Objetivo General que ha de hacer referencia a la adquisición, a la capacitación y el entrenamiento de alguna habilidad social o de la educación en Valores.

En referencia a los Objetivos Específicos es necesario establecer al menos dos tipos: los objetivos de conocimiento y los objetivos de competencia, dependiendo de las características de la actividad puede variar el número de objetivos de conocimiento y el de competencia.

- De conocimiento. Hará referencia a aquello que esperamos que el chico/a aprenda en la actividad.

- De competencia (capacidades, actitudes, habilidades, destrezas, etc.) que el chico/a ha de desarrollar en la actividad.

Todos los objetivos han de ir acompañados de indicadores (hipótesis) para verificar la consecución de la finalidad propuesta.

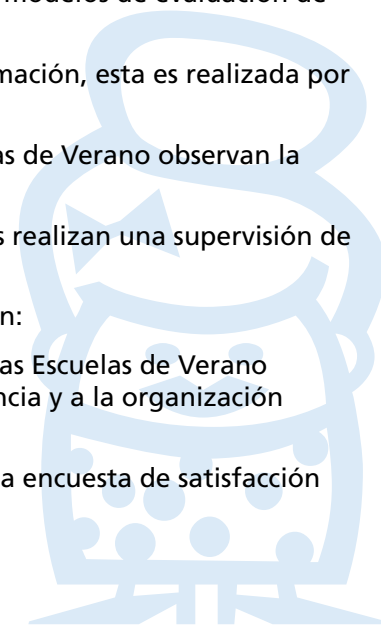
Las escuelas de Verano se estructuran en dos bloques:

- Programa Educativo de Base: Es la programación semanal que el monitor desarrolla con su grupo, donde se trabajan objetivos variados de competencia y de conocimientos dependiendo de la actividad que aplique en cada momento, incorpora excursiones y salidas externas. Es evaluado diariamente y al final de cada semana (Anexo 1)
- Programa Educativo de Competencia: son programas de habilidades sociales específicos con objetivos de competencias concretos (comunicación, toma de decisiones, presión de grupo, autocontrol, auto estima, trabajo en equipo etc.) son aplicados por monitores especializados, Será avaluado diariamente y al final del programa (Anexo 1)

EVALUACIÓN

Indicar los mecanismos de evaluación (qué se va a evaluar, qué indicadores vamos a utilizar):

- Evaluación Inicial: Unos días antes de comenzar las Escuelas de Verano, los técnicos del Plan Municipal sobre Drogas realizan una jornada de trabajo con los monitores para solucionar dudas sobre la metodología y ayudar a realizar la programación del la primera semana.
- Evaluación de proceso: a lo largo del desarrollo de proyecto se desarrollan tres modelos de evaluación de proceso:
 - Evaluación diaria: del cumplimiento de objetivos propuestos en la programación, esta es realizada por el monitor de grupo (Anexo 1).
 - Evaluación de observación: de forma aleatoria los directores de las Escuelas de Verano observan la correlación de la programación y su aplicación en el grupo (anexo 5).
 - Evaluación de programación: Los técnicos del Plan Municipal sobre Drogas realizan una supervisión de las programaciones que los monitores realizarán la semana siguiente.
- Evaluación Final: al finalizar el proyecto se aplican 3 instrumentos de evaluación:
- Evaluación de satisfacción de los chicos/as: todos los chicos/as participantes en las Escuelas de Verano evalúan a través de una encuesta a sus monitores, a los monitores de competencia y a la organización general del proyecto Anexo 4).
- Evaluación de satisfacción de los padres/madres: Los padres/madres realizan una encuesta de satisfacción general sobre la Escuela de Verano (anexo 2).



- Evaluación de satisfacción de los monitores/as: al finalizar el proyecto los monitores que han trabajado en las Escuelas de Verano realizan una encuesta de satisfacción de la organización, el método utilizado, los programas de competencia, etc. (Anexo 3).

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL

Señalar las diferentes áreas municipales implicadas en el desarrollo del programa.

- Concejalía de Educación y Juventud.
- Plan Municipal sobre Drogas .
- Programa Thao – Obesidad Infantil.
- Casal de Donas (Plan de Igualdad).

ENFOQUE DE GÉNERO

El Ayuntamiento de Eivissa desarrolla un Plan de Igualdad que establece los criterios de actuación en todas las actividades municipales.

5. DESCRIPCIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Eivissa es un municipio donde la principal fuente de empleo es la industria de los servicios. Esto supone una difícil conciliación de la vida laboral y familiar, ya que cuando los hijos/as están de vacaciones los padres y madres tienen una empleabilidad alta. Para ayudar a paliar este problema el Ayuntamiento de Eivissa puso en marcha en el año 1995 las Escuelas de Verano con el objetivo de crear un espacio donde las familias pudieran dejar a sus hijos/as los meses de julio y agosto, de lunes a viernes en horario de 8,00h a 15,00 h. Las Escuelas de verano tenían un carácter de guarda y custodia donde se desarrollaban actividades de entretenimiento y ocio.

En el año 2005, con la creación de 1er Plan Municipal sobre Drogas y en coordinación con el equipo técnico de Juventud se decidió reestructurar el modelo de escuela de verano, pasando de un modelo lúdico de actividades de tiempo libre a un modelo educativo-lúdico de ocio y tiempo libre.

ACTUACIÓN

1. Semana de la identidad (personal y social)

Autoestima, Autoconocimiento, Aceptación de la propia identidad, Identidad grupal, Autoafirmación, Respeto, Psicomotricidad

2. Semana de la interacción social

Trabajo en equipo (cooperación), Respeto, Tolerancia, Empatía, Habilidad de oposición, Presión grupal, Afrontar conflictos a través de prácticas democráticas, Resolución positiva de conflictos (mediación).

3. Semana del thao salud (obesidad infantil) y bienestar

Alimentación, Higiene, Deportes, Ocio saludable y tiempo libre, Positivismo, Trabajo en equipo.

4. Semana de la comunicación

Escolta activa, Empatía, Expresión emocional, Mensajes yo, Asertividad, Lenguaje verbal y no verbal, Prejuicios, Crítica y elogio.

5. Semana del desarrollo emocional

Autocontrol (relajación, lenguaje regulador del estado emocional), Autoestima, Identificación de las emociones (-/+), Autoexpresión de las emociones (-/+), Habilidades de oposición, Creatividad, Psicomotricidad.

6. Semana del pensamiento crítico

Toma de decisiones, Pensamiento positivo, Pensamiento creativo, Defensa del propios derechos (asertividad), Afrontamiento activo de los problemas, Habilidades de oposición.

7. Semana de la competencia social y ciudadana

Igualdad, Interculturalidad, Solidaridad, Asumir responsabilidades propias, Cooperación, Empatía, Civismo.

8. Semana de la conciencia medi-ambiental

Respeto por el medioambiente, Concienciación sobre el uso responsable de los recursos naturales, Sensibilización sobre el valor del reciclaje, Concienciación del desarrollo sostenible, Cooperación, Asumir responsabilidades propias.

SITUACIÓN POSTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Total de chicos/as participantes: 918.

Total de monitores contratados: 66.

Evaluación

1. Satisfacción de los alumnos:

- El 81,0% de los chicos/as valora muy bien los siguientes aspectos: Los horarios, los lugares de realización de las actividades, a sus propios compañeros, las excursiones, la directora, etc.
- El 72,5% de los chicos/as valora muy bien la relación del monitor con ellos.



- El 85,3% valora muy bien los talleres de habilidades sociales, un 86% afirma que aprendido cosas nuevas y un 90% que se han divertido mucho.

2. Satisfacción de las familias:

- El 94,4% de las familias tiene una opinión general muy buena de las escuelas.
- El 93,8% está satisfecho con el programa educativo de las Escuelas de Verano.
- El 97% está satisfecho con el trato y la atención del equipo directivo.
- El 96,1% está satisfecho con la información recibida.

3. Monitores de las Escuelas de Verano

- El 97,5% de los monitores afirman que los chicos y las chicas están satisfechos con el programa.
- El 85,5% de los monitores consideran útil las fichas de programación semanal.
- El 80% de los monitores considera muy útil trabajar habilidades sociales en las escuelas de verano.

4. Evaluación de objetivos

- Semana de la identidad (personal y social) 90,8%
- Semana de la interacción social 78,8%
- Semana del thao salud (obesidad infantil) y bienestar 60,4%
- Semana de la comunicación 87,6%
- Semana del desarrollo emocional 78,4%
- Semana del pensamiento crítico 83,2%
- Semana de la competencia social y ciudadana 81%
- Semana de la conciencia medi-ambiental 83,2%

6. COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Importe total de las inversiones (en euros): 239.576,45 €

- Presupuesto Municipal: 30.000 €
- Presupuesto de otras entidades: 209.576,45 €
 - Govern de les Illes balears.
 - Convenio con el SOIB Servicio de Ocupación de las Islas Baleares para la contratación del personal del Proyecto (66 monitores de tiempo libre).

1. LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Municipio: Altea.
Nº de habitantes: 24.529
Provincia: Alicante.

2. PERSONA DE CONTACTO

Braulio Cencerrado Prats, Técnico de la Unidad de Prevención Comunitaria
c/ Marina Baixa, nº2 (Centro Social). 03590 Altea (Alicante)
Teléfono: 966 882 702 • Fax: 966 882 817
E-Mail: altea.ssociales@cv.gva.es

3. FECHA DE REALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN

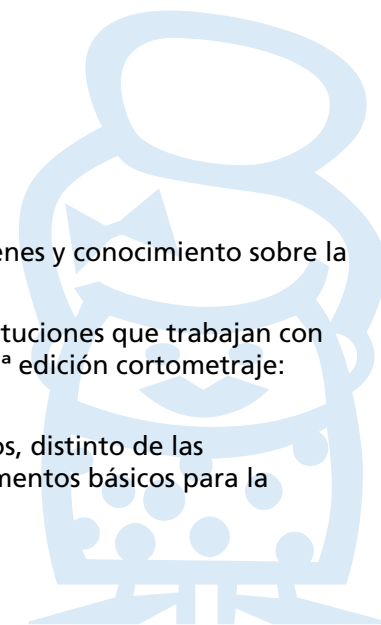
Fecha de inicio - Fecha de finalización:
1ª Edición: Julio 2009 - Junio 2010
2ª Edición: Julio 2010 - Junio 2011

4. INDICADORES BÁSICOS

IMPACTO

Mejoras conseguidas en:

- Aumento del conocimiento de los riesgos del consumo de drogas entre los jóvenes y conocimiento sobre la sexualidad, género e igualdad.
- Obtención de material didáctico para los centros escolares y otros tipos de instituciones que trabajan con jóvenes y la prevención. 1ª Edición cortometraje: "No todo es lo que parece". 2ª edición cortometraje: "Dudas".
- Oferta de un espacio de entretenimiento para el grupo de edad de 12 a 16 años, distinto de las tradicionales ofertas para la ocupación del ocio en verano, impregnada de elementos básicos para la prevención, información y formación sobre drogas y sexualidad.



COORDINACIÓN

Institución y tipo de ayuda prestada:

- Áreas municipales: Departamento de Servicios Sociales, Área de Juventud y Deportes, Área de Educación y Cultura. Utilización de espacios comunitarios: Centro Social, Pabellón deportivo municipal, Punto de Encuentro Juvenil.
- Centros Educativos de Altea.
- Servicios sanitarios: Unidad de Prevención Comunitaria de drogodependencias y Centro de planificación familiar.
- Sistema de empleo: SERVEF (Servicio Valenciano de Empleo y Formación).

SOSTENIBILIDAD

Cambios duraderos conseguidos:

- Gran aceptación y reconocimiento del proyecto entre la población juvenil, así como por profesionales de las áreas de educación, servicios sociales, juventud, sanidad y cultura, tanto del proyecto como del material didáctico editado.
- Participación económica directa de varias administraciones públicas.

FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

Aspectos conseguidos en:

- Tras dos ediciones, se consolida como un programa-recurso a ofrecer a adolescentes y jóvenes durante la época estival. En un horario matinal de 10.00 a 13.30h.
- Ampliación de la red social de todas las personas que participan al poner en relación a participantes de distintas procedencias y realidades sociales. Tras la finalización de la experiencia, en las dos ediciones celebradas, se ha constatado la existencia de lazos de amistad que permanecen en el tiempo y que han propiciado la participación conjunta en otras actividades. Todo ello, manteniendo como eje vertebrador de las mismas, un estilo de vida saludable y alejado de posibles conductas de riesgo.
- Creación temporal de empleo. A través del presente proyecto se ha posibilitado la contratación de personas del municipio o comarca, con un perfil profesional determinado, permitiendo el acceso al empleo público a personas desempleadas. En 2009 se contrató a un técnico en audiovisuales. En 2010, se contrata a un técnico en audiovisuales y a una monitora sociocultural.
- Plataforma de lanzamiento de jóvenes cantantes de Altea. En ambas ediciones se ha contado con Bandas sonoras originales proporcionadas por músicos-compositores del municipio, lo que ha servido de conocimiento y promoción de los mismos. En la 1ª Edición ("No todo es lo que parece") se contó con la

música de estilo hip-hop y rap de “Kiran” (Víctor Barquín) y en la 2ª Edición (“Dudas”) se ha contado con la participación de Jorge Sánchez, con un estilo musical pop-rock.

INNOVACION Y POSIBILIDAD DE TRANSFERENCIA

Principales aspectos en cuanto a innovación y potencial de transferencia

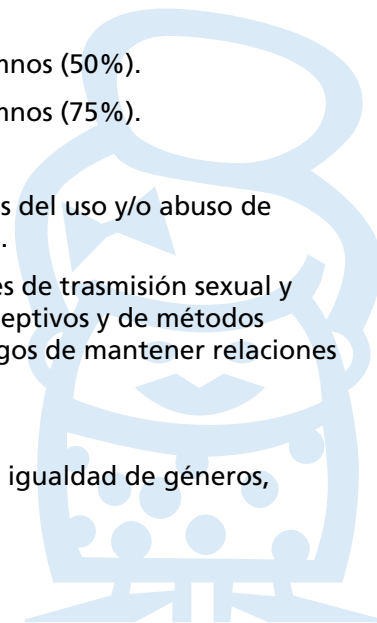
- Se ha logrado que los y las participantes en el proyecto se conviertan en agentes preventivos activos del uso y/o abuso de drogas y agentes transmisores de valores sociales, actitudes y habilidades tales como: Respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos, rechazo de prejuicios de cualquier tipo y de los comportamientos sexistas, Fortalecer sus capacidades afectivas, despertar el sentido crítico, Desarrollar el espíritu emprendedor, la participación, trabajo en equipo, la toma de decisiones y asumir responsabilidades (Objetivos recogidos en la LOE para la ESO).
- Se ha generado que la población juvenil participante en el proyecto se sienta parte activa de campañas preventivas locales y de la utilización de su imagen como transmisor de la prevención entre iguales.
- Se ha despertado en la población participante una serie de hobbies, aficiones e intereses, como son: el cine, la fotografía, la publicidad, las técnicas audiovisuales, la redacción y narrativa, las técnicas artísticas: maquillaje, vestuario, peluquería, etc., con su participación activa en el rodaje del cortometraje.

EVALUACIÓN

Indicar los mecanismos de evaluación (qué se va a evaluar, qué indicadores vamos a utilizar):

Basada en los cuestionarios a participantes de la edición 2009 y datos estadísticos de 2009 y 2010,

- Participación y adhesión:
 - 2009: 22 solicitudes de participación, con un grado de adhesión de 11 alumnos (50%).
 - 2010: 24 solicitudes de participación, con un grado de adhesión de 18 alumnos (75%).
- Conocimientos aprendidos y actitudes adquiridas aprendidas:
 - Adquisición de conocimientos en drogas: tipología, efectos y consecuencias del uso y/o abuso de sustancias psicoactivas, desmontar mitos y falsas creencias sobre las drogas.
 - Adquisición de conocimientos de la tipología y riesgos de las enfermedades de transmisión sexual y VIH, en la prevención de embarazos no deseados, de los métodos anticonceptivos y de métodos preventivos, informar sobre creencias falsas en las relaciones sexuales, riesgos de mantener relaciones sexuales bajo los efectos de las drogas.
 - Cambio de actitudes frente al consumo de las drogas.
 - Adquisición de actitudes, valores y habilidades sociales: trabajo en equipo, igualdad de géneros, aceptación de ser diferentes por razones personales y/o sociales.



- Satisfacción de participación:
 - Quienes han participado activamente resaltan su satisfacción de haber participado por: gran interés despertado por el cine, la adquisición de conocimientos, establecimiento de nuevas amistades y posibilidad de continuar con proyectos cinematográficos similares. Han repetido participantes de la primera edición en la segunda.
 - Validez del material producido de carácter preventivo y didáctico hecho por jóvenes.
 - Visualización y difusión de dicho material, con la proyección del cortometraje en las aulas de los Institutos de Enseñanza secundaria de Altea con un posterior debate y reflexión en el aula sobre el tema tratado.
 - Alta aceptación por parte del profesorado sobre material producido y de la filosofía del proyecto.
 - Puesta a disposición del material a otros municipios, entidades públicas e instituciones sin ánimo de lucro con carácter gratuito.

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL

Señalar las diferentes áreas municipales implicadas en el desarrollo del programa.

- Bienestar Social y Sanidad. Con la participación del personal del Departamento de Servicios Sociales (Coordinadora, trabajador social, psicóloga, auxiliares administrativas y conserjes) y de la Unidad de Prevención Comunitaria de drogodependencias de Altea (técnico en prevención de drogodependencias). Puesta a disposición de recursos y espacios para la ejecución del proyecto.
- Juventud y Deportes. Con la participación del personal del área (coordinadora del área y coordinadora del Punto de encuentro juvenil). Puesta a disposición de recursos y espacios para la ejecución del proyecto.

ENFOQUE DE GÉNERO

- En la formación de los grupos de trabajo prevalece la equidad de sexos: reparto (actores y actrices), dirección y producción, grupo técnico (sonido, cámara, luz,...), grupo de arte (maquillaje, peluquería, vestuario) están integrados tanto por chicos como por chicas, promoviendo así la igualdad de género y favoreciendo actitudes de rechazo al clasismo y etiquetaje tendente del "machismo".
- De la oferta de plazas, 24, se establece que, en el caso de superar la previsiones, se seleccionarían a 12 chicas y a 12 chicos (siendo en orden de cada uno por fecha de presentación de las solicitudes de participación).
- El personal responsable supervisa la historia-guión con el objetivo de que exista en todo momento una utilización del lenguaje no sexista y la visibilidad de la igualdad de género. En el caso de utilizarse un lenguaje sexista y no igualitario, la historia-guión se revisa y se modifica de forma conjunta entre participantes y responsables del proyecto, explicando los motivos de las modificaciones fomentando de

este modo valores no sexistas e igualitarios en género tanto para quienes participan como para quienes visualizarán el cortometraje.

5. DESCRIPCIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Durante la época estival, en cuanto a oferta de ocio y tiempo, se detectó que las opciones de ocupar una parte del tiempo disponible de la población juvenil (12 a 17 años) de Altea se limitaban básicamente a actividades deportivas, sin existencia apenas de otras alternativas u ofertas municipales lúdicas, que incluyera una pedagogía y una educación en valores al mismo tiempo que se divierten; valorándose, desde las áreas de Bienestar Social y de Juventud del Ayuntamiento de Altea ofrecer una alternativa a éste tiempo disponible, considerando que este “tiempo libre” puede convertirse en un tiempo de oportunidades para el inicio del uso y/o consumo de drogas y de otras conductas de riesgo.

Así mismo, no se disponía de un material preventivo de carácter audiovisual (formato muy atractivo para la juventud actual) que se pudiera utilizar de forma general en diferentes espacios sociocomunitarios, desde centros educativos a lugares y eventos de afluencia juvenil.

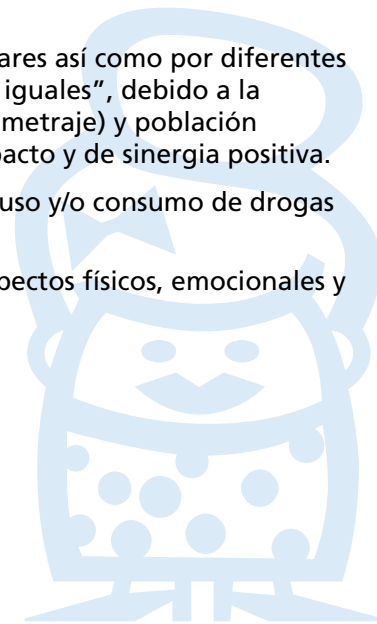
ACTUACIÓN

Objetivos Generales

- Ofrecer una alternativa al ocio y tiempo libre a adolescentes y jóvenes del municipio durante la época estival.
- Crear un material didáctico y preventivo, utilizable en diferentes espacios y lugares así como por diferentes agentes sociales, de carácter audiovisual, con una base de la “prevención entre iguales”, debido a la proximidad entre agentes preventivos activos (jóvenes participantes en el cortometraje) y población receptiva (principalmente población juvenil), con una mayor posibilidad de impacto y de sinergia positiva.
- Desarrollar hábitos y actitudes sanas y saludables como medio para prevenir el uso y/o consumo de drogas legales e ilegales, especialmente entre la población juvenil.
- Promover la reflexión y sensibilización en la población adolescente sobre los aspectos físicos, emocionales y sociales que influyen en su sexualidad.

Objetivos específicos en relación a las drogas

- Contribuir a evitar su primer contacto con las drogas.
- Desarrollar conocimientos saludables y actitudes críticas ante las drogas.



Objetivos específicos en relación a la sexualidad

- Prevenir comportamientos de riesgo en las relaciones sexuales: embarazos en adolescentes en edad escolar, Enfermedades de transmisión sexual y VIH.
- Reflexionar sobre la incidencia que tiene el uso de drogas en las relaciones sexuales.
- Promover relaciones equitativas entre los géneros, replanteando los roles sexuales tradicionales.
- Aprender a valorar otras cualidades en las personas, y no únicamente su aspecto físico.

Objetivos específicos en relación al cine

- Ofrecer una plataforma de encuentro entre jóvenes interesados por la relación cine y prevención.
- Ofrecer fórmulas de aprovechamiento de la imagen cinematográfica como recurso didáctico y como elemento para la prevención de las drogodependencias y para la transmisión de valores y conocimientos entorno a la sexualidad, al género y a la igualdad.
- Favorecer el gusto por el cine y su entorno implicado como forma de desarrollo cultural, educativo y alternativa a la cultura de consumo de drogas.
- Poner en práctica diferentes habilidades relacionadas con el arte del cine.

Población destinataria

- Población activa-participativa:

El Proyecto está pensado para un máximo de 24 participantes, siendo el tramo de edad entre los 12 y 17 años, el criterio de selección de este perfil se basa en que existe menos oferta lúdica y culturales en esta franja de edad durante la época estival, así como es el tramo de edad de los primeros contactos con las drogas.

La inscripción en el proyecto es gratuita, lo que posibilita a jóvenes y adolescentes su participación, sin impedimento de acceso por motivos económicos e independientemente de su realidad sociofamiliar. De este modo, en las dos ediciones se ha contado con la participación de jóvenes pertenecientes a familias en situación de riesgo, provenientes del sistema de protección y del sistema judicial juvenil así como jóvenes pertenecientes de entornos sin ningún tipo de problemática personal, familiar y/o social.

Durante las dos ediciones han participado jóvenes de varias nacionalidades, como: Alemania, Argelia, Argentina, Ecuador, Marruecos, Reino Unido, República Dominicana, Rumania, Rusia y Uruguay, promovándose la interculturalidad y el derecho a la diferencia.

- Población pasiva:

Al estreno del primer cortometraje, "No todo es lo que parece", el día 30 de octubre de 2009, asistieron más de 250 personas, completando el aforo de la sala de proyección.

El DVD de este cortometraje ha sido distribuido en los Institutos de enseñanza secundaria de Altea siendo utilizado en las aulas, con una población escolar diana de 850 jóvenes de entre 12 y 16 años. También ha sido distribuido a otras entidades e instituciones, teniendo plena libertad para su proyección en espacios educativos y lúdicos.

Ha sido proyectado en otros lugares, como en el Centro Social de Altea durante el “Cine fórum” que se celebra los jueves y en el Festival de Cine de L’Alfás del Pí.

El cortometraje ha sido objeto de difusión en diferentes webs y redes sociales siendo numerosas las visitas.

El cortometraje del 2010, “Dudas”, se estrenará el próximo 22 de octubre de 2010.

Metodología y desarrollo del proyecto

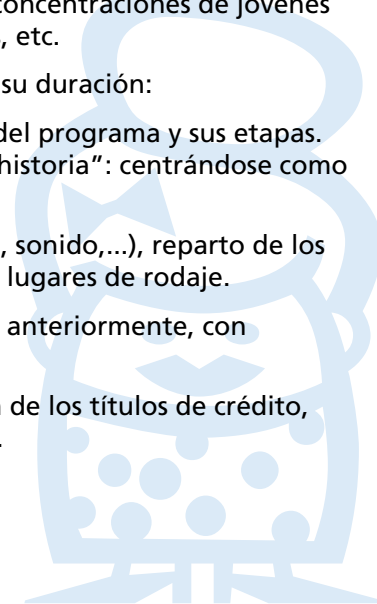
Se utiliza en todo momento una metodología participativa favoreciendo la asunción de responsabilidades, el trabajo en equipo y el fomento de valores de igualdad y equidad de la población juvenil que participa así como la participación de diferentes agentes sociales.

El proyecto “Un verano de cine” está estructurado en dos grandes bloques:

- Realización del cortometraje: Durante julio y agosto: se lleva a cabo la formación y el rodaje del cortometraje: lo que implica el guión, vestuario, localización de escenarios, grabación, montaje, maquetación y edición en DVD. En el mes de septiembre se lleva a cabo la evaluación del proyecto “Un verano de cine” y el preestreno con la asistencia de participantes, técnicos y responsables políticos.
- Difusión del cortometraje. Se inicia con el estreno, que se celebra en el mes de octubre, posteriormente se distribuye y se difunde el material editado De octubre a junio. Este material se ha difundido en el municipio, así como por las comarcas Marina Alta y Marina Baixa, para que pueda ser visionado como material pedagógico y didáctico en Institutos así como material preventivo en concentraciones de jóvenes como conciertos, encuentros juveniles, eventos deportivos, actos institucionales, etc.

Se divide en cuatro etapas, coincidiendo con las ocho semanas que tiene prevista su duración:

- “El verano empieza...” Conocimiento mutuo entre participantes. Presentación del programa y sus etapas. Periodo formativo en relación a las drogas y al cine. Idea del guión: “Contar la historia”: centrándose como objetivo lograr un argumento.
- “Hacemos un gran equipo”. Creación de grupos de trabajo: Equipo técnico (luz, sonido,...), reparto de los papeles con actores y actrices, equipo de vestuario, maquillaje y localización de lugares de rodaje.
- “Silencio, cámara y acción”: puesta en escena y grabación del trabajo realizado anteriormente, con ensayos, aprendizaje del guión, pruebas de vestuario,...
- “La prueba final: El estreno”: Consiste en el montaje de la película, elaboración de los títulos de crédito, maquetación de los DVD, preestreno y preparación del estreno en el municipio.



Actividades

- Culturales:
 - Visionado de películas ó escenas, desde un punto de vista técnico y crítico.
 - Excursiones y visitas. Ej.: Ciudad de la Luz en Alicante, en la edición 2010.
- Lúdicas:
 - Búsqueda de espacios para el rodaje: lo que implica conocer o descubrir espacios del municipio que antes no usaban o desconocían.
 - Elaboración del Vestuario, decorado y maquillaje, fomentando la creatividad y la imaginación.
 - Ensayos con rol-playing y realización del "casting".
 - Espacios de descanso: karaoke, baile, juegos y dinámicas de grupo,...
- Cinematográficas:
 - Grabación y montaje del cortometraje: Conocimiento del funcionamiento de un rodaje y las partes implicadas (cámara, sonido, luz,...)
 - Charlas y visitas al Proyecto de personas relacionadas con el mundo del cine. Se ha tenido visitas de un actor, una técnica de sonido y de un director de cine.
- Difusión
 - Difusión y distribución del cortometraje elaborado como medio de prevención a instituciones, entidades y centros educativos.
 - Asistencia a programas de radio, ruedas de prensa y aparición en otros medios de comunicación de los y las participantes en el proyecto.
 - Presentación del cortometraje "No todo es lo que parece", (2009), en el Festival de Cine de Alfás del Pi (Sección Solidaridad), el 7 de julio de 2010.
 - Proyección del cortometraje en el "Cine Fórum" de Altea.
 - Difusión del proyecto y del cortometraje en diferentes webs y redes sociales.
- Formativas:
 - Realización del guión en grupo: lo que supone aumentar el nivel de redacción, del lenguaje no sexista, del fomento de la narrativa, de aportaciones personales y consenso de ideas en grupo.
 - Sesiones formativas a los participantes en relación a los riesgos, efectos y consecuencias del uso y/o abuso de drogas, en la sexualidad, valores de igualdad y en género. Como base teórica para la realización del guión al mismo tiempo que se realiza una prevención directa.

SITUACIÓN POSTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Después de la grabación del cortometraje se dispone de un material didáctico, pedagógico y preventivo, realizado “por jóvenes para jóvenes”, utilizando la imagen como canal de transmisión de información y educación en la prevención del consumo de drogas y en educación sexual e igualdad.

Se pone en juego un experiencia de prevención “entre iguales”, ya que son los propios jóvenes quienes lanzan el mensaje, favoreciendo un sentimiento de identificación, cercanía y proximidad.

6. COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD

- Importe total de las inversiones: 33.934,17€
 - 2009: 15.838,85€
 - 2010: 18.095,32€
- Presupuesto Municipal: 10.460€
 - 2009: 4.280€
 - 2010: 6.180€

Inclusivo tanto gastos diversos como de las repercusiones económicas de la participación directa e indirecta de profesionales del Ayuntamiento de Altea en el proyecto.

- Presupuesto de otras entidades: 23.474,17€
 - 2009:
 - Servef-Fondo Social Europeo a través del Programa “Encorp”: 5.958,85€
 - Diputación de Alicante (Área de juventud, mujer y drogodependencias): 3.000€
 - Dirección General de Drogodependencia (Doncellería de Sanidad): 2.600€
 - 2010:
 - Servef-Fondo Social europeo a través del Programa “Encorp”: 8.215,32€
 - Diputación de Alicante (Área de juventud, mujer y drogodependencias): 1.100,00€
 - Dirección general de Drogodependencia (Doncellería de Sanidad): 2.600€





INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y OTRAS ÁREAS DE PREVENCIÓN

PROGRAMA DE DETECCIÓN PRECOZ E INTERVENCIÓN
CON MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO Y EN
CONTACTO CON SUSTANCIAS.

1. LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Municipio: Coslada.
Nº de habitantes: 90.280 (a 1/1/2009)
Provincia: Madrid.

2. PERSONA DE CONTACTO

Ramón Llaveró Sánchez, Coordinador del Centro de Atención Integral a las Drogodependencias (C.A.I.D.) del Área de Salud y Consumo del Ayuntamiento de Coslada. Centro integrado en la Red de Recursos de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid. Centro de Salud Jaime Vera

Avda. España s/n • 28822. Coslada (Madrid)
Teléfono: 916 733 993 • Fax: 916 715 699
E-mail: drogas@ayto-coslada.es



3. FECHA DE REALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN

Fecha de inicio: Septiembre de 2009

Fecha de finalización: Junio de 2010

4. INDICADORES BÁSICOS

IMPACTO

Mejoras conseguidas en:

- Consolidación de un programa que da respuesta y una atención a menores consumidores o que están en situación de riesgo, dentro de un marco de intervención de Prevención Indicada.
- Revisión de la atención que desde el C.A.I.D. se ha venido realizando en años anteriores a los menores. Adaptación de las actuaciones a las características de éstos.
- Establecimiento y consolidación de buenos cauces de comunicación con los centros educativos, aumentando el número de menores y de familias derivados a nuestro servicio. Buen uso de la Guía diseñada para el profesorado.

COORDINACIÓN

Institución y tipo de ayuda prestada:

- Institutos de Enseñanza Secundaria del municipio.
- Área de Juventud del Ayuntamiento.
- Concejalía de Servicios Sociales.
- Policías tutores.
- Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid.

SOSTENIBILIDAD

Cambios duraderos conseguidos:

- Consolidación del Programa dentro del Programa de Prevención del Centro de Atención Integral a los Drogodependientes de la Concejalía de Salud y Consumo del Ayuntamiento de Coslada.
- Establecimiento de un protocolo de actuación dentro de los institutos sobre cómo actuar ante la sospecha o el conocimiento de que un alumno o alumna está consumiendo drogas.
- Consolidación de una coordinación entre profesionales que trabajan con menores y adolescentes desde distintos servicios.

FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

Aspectos conseguidos en:

- Establecimiento de un protocolo de actuación para el profesorado de Secundaria en casos de sospechas de consumo de drogas entre el alumnado.
- Mejora de la coordinación entre el profesorado y los profesionales de otros servicios que intervienen con adolescentes.
- Implicación de los centros educativos en la detección precoz de conductas relacionadas con el uso y/o abuso de sustancias.
- Conocimiento del C.A.I.D. por parte del profesorado.
- Implicación de las familias en la prevención de las drogodependencias.

INNOVACIÓN Y POSIBILIDAD DE TRANSFERENCIA

Principales aspectos en cuanto a innovación y potencial de transferencia:

Un aspecto innovador del Programa es la elaboración de la “Guía de actuación en situaciones de sospecha o consumo de drogas” por parte de los profesionales técnicos del C.A.I.D. Se trata de un documento interno para uso exclusivo del profesorado. Se hizo una presentación de la Guía desde la Concejalía y se ha trabajado en sesiones de grupo con los profesores de los centros.

Por otro lado, se ha integrado las actuaciones en los centros educativos con el trabajo en el C.A.I.D. Determinadas intervenciones individuales se han realizado únicamente en el mismo centro educativo. Se trata de que ya que los menores no acuden al C.A.I.D., acercar el recurso a esta población.

Se ha hecho hincapié en la Prevención Selectiva e Indicada; modalidades que en ocasiones tienen límites difusos con la Asistencia.

Se ha adaptado la intervención a los menores y a sus familias a las características y peculiaridades de esta población.

EVALUACIÓN

Indicar los mecanismos de evaluación (qué se va a evaluar, qué indicadores vamos a utilizar):

En las intervenciones grupales, se utilizan cuestionarios de satisfacción e indicadores como la observación. Además, se tienen en cuenta las valoraciones y apreciaciones que el alumnado hace del taller.

Se van teniendo reuniones periódicas con el Departamento de Orientación y el profesorado, que informa y valora las actividades realizadas. Al final del curso, se hace una revisión de los programas y unas propuestas de mejora para el próximo curso.

En las intervenciones individuales, se realiza una valoración inicial, con la información de las primeras entrevistas y, en caso de que se dé, las pruebas psicodiagnósticas pasadas. Esta evaluación guiará la posterior intervención tanto con el menor como con la familia.

Además, se realiza una evaluación cualitativa a lo largo de todo el proceso, donde se cogen como indicadores: observaciones, manifestaciones de los familiares, profesores o el mismo menor, otro tipo de informaciones de terceros.

Cuantitativamente, y con aquellos chicos y chicas que vienen al C.A.I.D., se realizan controles periódicos de orina para conocer el consumo de drogas.

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL

Señalar las diferentes áreas municipales implicadas en el desarrollo del programa:

- Centro de Atención Integral a las Drogodependencias (C.A.I.D.) del Área de Salud y Consumo del Ayuntamiento de Coslada.
- Colaboran puntualmente:
 - Servicios Sociales.
 - Juventud.
 - Policía.

ENFOQUE DE GÉNERO

En las sesiones en grupo, se trabajan las diferencias entre los consumos y el efecto diferente de las sustancias en los chicos que en las chicas.

En los grupos donde se interviene suele haber mayoría masculina; sin embargo, en las intervenciones individuales, han acudido casi de igual manera los chicos que las chicas.

Las chicas son más consumidoras de alcohol y tabaco y la edad suele ser algo inferior que la de los chicos atendidos. La principal droga de abuso de los chicos es el cannabis, seguido del alcohol.

La mayoría de los menores derivados y atendidos en el C.A.I.D. son chicos.

5. DESCRIPCIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

- Existencia de menores consumidores en el municipio.
- Existencia de menores que presentan factores de riesgo y escasos factores de protección.
- Atención a los menores desde el C.A.I.D. con el mismo protocolo e itinerario terapéutico que el de los adultos.

- Cambio del perfil de los menores consumidores de drogas.
- Coordinación pobre con otros recursos y, a veces, ineficaz.
- Necesidad de modificar el Programa de Menores del C.A.I.D. adaptándolo a cada circunstancia y a cada menor desde una perspectiva integradora.

ACTUACIÓN

Objetivos generales:

- Proporcionar una atención integral a los jóvenes que presentan un uso experimental e indebido de drogas y a sus familias.
- Detectar de forma precoz a los menores que se inician en el consumo problemático de drogas.
- Ofrecer asesoramiento e información objetiva y contrastada sobre el consumo de drogas.
- Implicar al profesorado en la prevención de drogodependencias, dotándoles de las estrategias y recursos necesarios para ello.

Objetivos Específicos:

Aumentar la motivación al tratamiento.

- Facilitar un entorno afectivo y diferente que permita a los adolescentes adquirir una confianza básica con los profesionales del programa de menores.
- Fomentar una actitud crítica frente al consumo de drogas.
- Desmontar los mitos sobre el consumo de sustancias.
- Reducir los factores de riesgo y fomentar factores de protección.
- Proporcionar información y pautas sobre reducción de daños en el consumo, dentro del marco de Educación para la Salud.
- Facilitar la toma de decisiones responsable y autónoma respecto al consumo de drogas.
- Desarrollar las capacidades personales como la autoestima, la asertividad y la toma de decisiones para ayudarle a enfrentarse con más eficacia a los problemas y situaciones cotidianas.
- Facilitar el crecimiento y maduración personal.
- Frenar la escalada del consumo de drogas.
- Proporcionar a las familias herramientas de mejora de las relaciones y vida familiar.
- Capacitar al joven para la planificación y autogestión de su tiempo de ocio saludable alternativo al consumo de drogas.

- Promocionar la utilización de recursos normalizados y asistenciales existentes en el municipio y en la comunidad.
- Crear un espacio, cercano a los/las jóvenes, de información sobre las diferentes sustancias y sobre recursos existentes del municipio.
- Acercar a los jóvenes a los diferentes recursos existentes en el municipio.
- Detectar posibles consumidores de drogas, darles pautas y motivarles para que acudan al C.A.I.D.

Contenidos

- Conceptos básicos sobre drogodependencias.
- Drogas legales: tabaco y alcohol.
- Cannabis.
- Otras sustancias.
- Las drogas y la ley.
- Mitos y falsas creencias sobre las drogas.
- La toma de decisiones.
- La presión de grupo ante las drogas. Saber decir no.
- Alternativas al consumo de drogas. Utilización de un ocio saludable.
- Pautas para dejar de consumir.
- Pautas para consumir menos.
- Recursos municipales: salud, ocio, juventud...

Metodología y estrategias

La metodología se adapta a cada actividad, siguiendo unos principios y métodos dinámicos y activos.

Por un lado, están las intervenciones individuales, tanto con las familias y los profesores como con el alumnado. Éstas últimas pueden ser tanto en los I.E.S. (espacio de la Asesoría) como en el mismo C.A.I.D.

Además, están las intervenciones grupales: talleres de prevención en el aula, centrándonos en grupos de riesgo: Programas de Cualificación Profesional (PCPI), Aulas de Compensación Educativa, Programas de Diversificación, etc. Además, se hacen reuniones periódicas con los profesores y, en otro nivel, se realiza una Escuela para Familias de los menores que son atendidos en el C.A.I.D.

Los profesionales del C.A.I.D. han elaborado la Guía de actuación ante situaciones de sospechas o consumo de drogas, de uso exclusivo para el profesorado. Tras una presentación formal de la guía a todos los centros educativos del municipio, se trabaja dicho protocolo por grupos, en cada centro, con los profesores.

Actividades

- Cursos de formación para alumnos y alumnas escolarizados: talleres de duración variable de prevención específica en drogodependencias.
- Asesorías a menores en Institutos de Educación Secundaria del municipio: los profesionales del C.A.I.D. acuden al centro educativo en un horario establecido cada 15 días. Se realizan asesorías sobre drogas a los alumnos y alumnas que estén interesados en ello o que sean propuestos por los profesores.
- Intervención con menores en el C.A.I.D.: se valora si el adolescente posee criterios de abuso y/o dependencia de alguna sustancia y se interviene desde una perspectiva biopsicosocial de acuerdo con los resultados de esa valoración.
- Reuniones y asesoramientos a profesorado. Presentación de la Guía de actuación ante las sospechas del consumo de drogas entre el alumnado.: Se presenta el documento al profesorado y en reuniones periódicas se trabajan los aspectos fundamentales de prevención de las drogodependencias desde la perspectiva del profesor. Se abordan temas sobre cómo actuar ante determinadas situaciones, qué recursos existen, se les da información, etc.
- Intervención individualizada a familias de menores consumidores en el C.A.I.D.: a través de entrevistas, resulta fundamental como complemento a la intervención con el menor. En ocasiones, únicamente se interviene con la familia ya que el menor no acude (porque no quiere o porque no se considera necesario).
- Escuela de familias de menores tratados en el C.A.I.D.: se trata de grupos psicoeducativos en los que se trabajan aspectos fundamentales sobre el uso y abuso de drogas y se trata de dotar de estrategias y herramientas que permitan a los padres y madres actuar como agentes preventivos.
- Coordinación con otros recursos: Servicios Sociales, Juventud, Policías Tutores, Educación...

SITUACIÓN POSTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Tras la actuación, se pueden sacar una serie de conclusiones:

Existencia de un Programa de Menores estructurado, sólido y bien organizado.

En este periodo de tiempo se han atendido a 16 menores en el C.A.I.D.

La demanda de intervención en estas edades es cada vez mayor, sobre todo con consumidores de cannabis. Además, disminuye la edad de inicio de determinadas sustancias (alcohol, cannabis y cocaína).

Las asesorías en los centros educativos han sido valoradas de forma muy positiva tanto por parte de la Dirección, el profesorado, el alumnado y los padres.

Se ha constatado que estas asesorías individuales resultan un buen complemento a los talleres de prevención realizados en el aula. En total, han participado en talleres aproximadamente 325 alumnos y alumnas de Programas de Cualificación Profesional, Aulas de Compensación Educativa, Aulas de Enlace...

En casos necesarios, la participación de alumnos y alumnas en la asesoría, ha facilitado la derivación a tratamiento en el C.A.I.D. y/o a otros recursos. De los menores asesorados, se han derivado al C.A.I.D. 2 casos.

Se ha de destacar la importancia de trabajar con los distintos sistemas implicados: profesorado y familia.

Existencia de un protocolo de actuación entre el profesorado de Secundaria ante situaciones de sospechas o consumos de drogas. En total han sido asesorados 118 profesores y profesoras de Secundaria. Los profesores han derivado al C.A.I.D. a 8 menores y/o a sus familias.

Ha resultado fundamental el trabajo con las familias. El grupo de padres y madres en la Escuela de familias de menores consumidores atendidos en el C.A.I.D. ha resultado ser una experiencia muy enriquecedora. Han participado 6 padres y madres de chicos que reciben atención en el C.A.I.D.

6. COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD

El programa es llevado a cabo por los profesionales del Centro de Atención Integral a las Drogodependencias, de la Concejalía de Salud y Consumo del Ayuntamiento de Coslada. Se trata de un centro municipal en convenio con la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid.



PROYECTO EQP (EMPRESAS QUE PREVIENEN). PROYECTO PARA LA SENSIBILIZACIÓN AL TEJIDO EMPRESARIAL SOBRE LA ADOPCIÓN DE PLANES DE PREVENCIÓN FRENTE AL USO DE DROGAS EN EL MEDIO LABORAL.

1. LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Municipio: Calahorra.
Nº de habitantes: 25.091
Provincia: La Rioja.

2. PERSONA DE CONTACTO

Lidia Ruiz Madrona, Técnico de Prevención Drogas.
Miguel de Cervantes, 5 • 26500 Calahorra.
Teléfono: 941 105 072 / 941 137 361 • Fax: 941 145 240
E-Mail: pmd@ayto-calahorra.es

3. FECHA DE REALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN

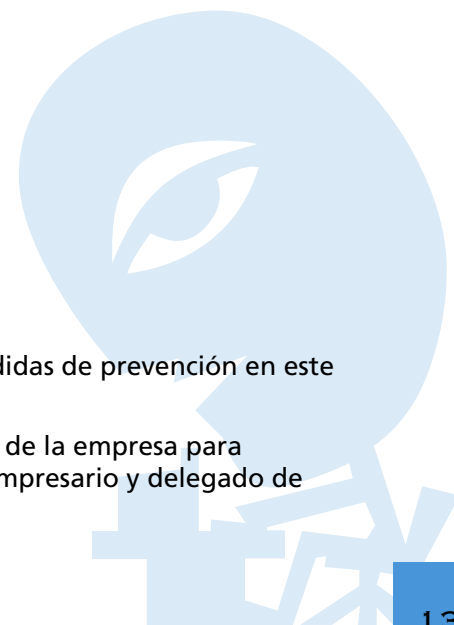
Fecha de inicio: marzo 2010
Fecha de finalización: continúa en ejecución

4. INDICADORES BÁSICOS

IMPACTO

Mejoras conseguidas en:

- Diagnostico de la realidad y necesidades de las empresas en la materia.
- Divulgación entre las empresas de la importancia y viabilidad de acometer medidas de prevención en este área y de los recursos y mecanismos para ponerlas en práctica.
- Adhesión y colaboración obtenida por parte de diferentes figuras clave dentro de la empresa para intervenir desde las mismas en prevención de drogas desde el medio laboral: empresario y delegado de prevención, entre otros.



COORDINACIÓN

Institución y tipo de ayuda prestada:

- Federación de Empresarios de La Rioja: difusión del proyecto entre las empresas y ponencia técnica en el encuentro mantenido con las mismas.
- Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja: apoyo económico mediante concesión de subvención y ponencia técnica en el encuentro mantenido con las empresas.
- Diferentes empresas del sector privado de la localidad: permitiendo la implantación en sus centros de trabajo de medidas para la recogida de información y el desarrollo de acciones preventivas.

SOSTENIBILIDAD

Cambios duraderos conseguidos:

- Construcción de alianzas y estructuras de coordinación. Apoyos recabados tanto del sector público como privado, para desarrollar diferentes actuaciones preventivas en empresas.
- Compromiso obtenido desde varias empresas para la adopción de distintas medidas de prevención en sus centros de trabajo de manera secuencial y periódica, así como su potencial extensión a otras.
- Establecimiento de estrategias efectivas para la normalización del abordaje de los riesgos derivados del uso de drogas como un aspecto más dentro de la prevención de riesgos laborales en el contexto de las empresas y rentabilizando las estructuras ya existentes.

FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

Aspectos conseguidos en:

- Impulso a la disseminación de información y cultura preventiva al conjunto de empresas de la localidad
- Corresponsabilidad en la asunción y desarrollo para las tareas preventivas de diferentes agentes clave del medio laboral, que se concreten en actuaciones específicas.
- Implantación de medidas preventivas que repercuten en el conjunto de trabajadores adscritos a empresas de la localidad.

INNOVACIÓN Y POSIBILIDAD DE TRANSFERENCIA

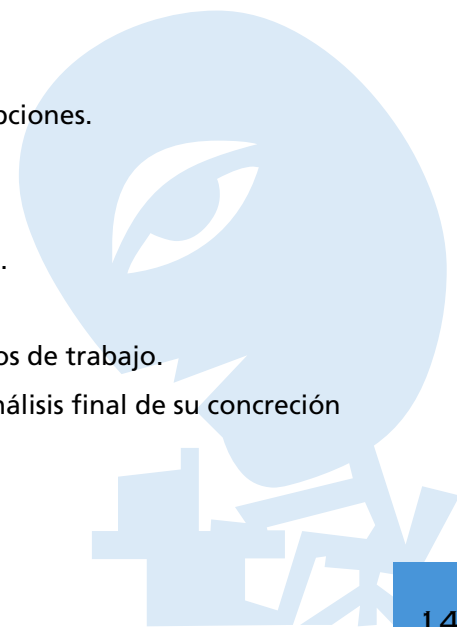
Principales aspectos en cuanto a innovación y potencial de transferencia

- Recogida de datos y análisis de la realidad pormenorizado como punto de partida previo y necesario al diseño de actuaciones concretas.
- Estimulación para Implementación de medidas adaptadas, flexibles e individualizadas y desde dentro de las propias empresas. Lo que ha sido válido en prevención en otros ámbitos se intenta trasladar al escenario de los centros de trabajo.
- Adaptabilidad de los procesos, estrategias de divulgación, recogida de datos, mecanismos de coordinación, y desarrollo de iniciativas. a otras experiencias y a otros entornos.
- Difusión de la experiencia e interés recabado en diferentes foros y medios de comunicación locales y de ámbito superior, incluyendo publicaciones especializadas en prevención de riesgos laborales.

EVALUACIÓN

Indicar los mecanismos de evaluación (qué se va a evaluar, qué indicadores vamos a utilizar).

- En la fase inicial: Análisis de la realidad y difusión del proyecto.
 - Número de contactos efectuados con las diferente empresas y receptividad de las mismas.
 - Número de visitas/entrevistas concertadas.
 - Valoración sobre el desarrollo de las mismas: percepción de la acogida del proyecto.
 - Número de cuestionarios efectivamente cumplimentados y devueltos.
 - Análisis del sentido de las respuestas del cuestionarios.
- Durante su desarrollo: Análisis de propuestas de actuación y recogida de inscripciones.
 - Número y viabilidad de las propuestas emanadas desde las empresas.
 - Adecuación de las mismas a los objetivos del proyecto.
 - Número de demandas concretas de actuación en el marco de las empresas.
 - Número personas / empresas que se inscriben en las actividades.
- A su finalización: Desarrollo de diferentes actuaciones preventivas en los centros de trabajo.
 - Nivel de consecución de los diferentes objetivos planteados a través del análisis final de su concreción en actuaciones futuras en la materia.



PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL

Señalar las diferentes áreas municipales implicadas en el desarrollo del programa.

- Área del Plan Municipal de Drogas.
- Área de de Desarrollo Local y Empleo.

5. DESCRIPCIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

En los últimos años se ha ido generando un interés creciente y progresivo que apunta al medio laboral como ámbito prioritario de actuación en prevención de drogodependencias. Su justificación y potencial rentabilidad preventiva están fuera de toda duda.

Este deseado impulso se ha ido trasladando paulatinamente, en nuestro entorno, a las entidades locales que cuentan con Planes Municipales de Drogas, pasando a ocupar una de las líneas prioritarias de actuación encomendadas a los ayuntamientos desde el Gobierno Regional. Cómo podía ser abordado desde el PMD sí nos generaba mucha incertidumbre.

Hasta este momento, las acciones desarrolladas en este sentido han estado orientadas, en nuestro contexto, hacia la información a alumnos en programas de formación pre-laboral, cursos de deshabituación tabáquica para trabajadores o difusión general de campañas de sensibilización.

Quisimos emprender un proyecto basado en determinadas certezas que poseemos sobre cómo se ha de acometer la prevención: basada en un análisis previo de la realidad de los destinatarios, y desarrollada en los escenarios naturales de los mismos, tal como reza la prevención comunitaria. Así, entendimos que si para realizar la prevención escolar nos trasladamos a los colegios, para realizar prevención en el ámbito nocturno nos desplazamos a lugares de ocio, etc., para emprender prevención laboral debíamos introducirnos en las empresas, tratando de recabar apoyos desde el tejido empresarial.

Se preveían varias dificultades en esta fase previa: no disponíamos de datos específicos referentes al fenómeno en nuestra región, ni existían experiencias similares que orientasen la intervención, menos aún a nivel municipal, por lo que temimos reacciones de escepticismo, suspicacias o manifiesto rechazo, a priori, por parte de las empresas, dado el tema que nos ocupa.

Nos planteamos la siguiente hipótesis: si la empresa percibe que el uso de drogas es un problema más en el medio laboral, con una probabilidad real de ocurrencia; si percibe también que se pueden acometer actuaciones preventivas al respecto, y que estas son viables, accesibles y eficaces; y, por último, si perciben que la mayoría de empresas y trabajadores poseen una actitud favorable hacia estas medidas, partiríamos de unas condiciones apropiadas para emprender proyectos de prevención desde las propias empresas.

ACTUACIÓN

Objetivos

El objetivo último buscaba generar las condiciones más propicias posibles para poder desarrollar planes y acciones de prevención desde dentro de las empresas, a fin de reducir la incidencia negativa derivada del uso de alcohol y otras drogas por parte de los trabajadores.

Para tratar de conseguirlo desarrollamos el proyecto a lo largo de diferentes fases:

- Fase de difusión del proyecto. Toma de contacto con las empresas y sensibilización e información al tejido empresarial.

Con los objetivos de:

- Informar directamente a los directivos de las empresas sobre las diferentes ventajas, sobre la rentabilidad y sobre los beneficios que se pueden obtener de acometer acciones encaminadas a la prevención del uso de drogas desde el medio laboral.
- Incrementar la percepción de los riesgos que pueden derivarse del uso de alcohol y otras drogas por parte de los trabajadores..
- Dar a conocer a las mismas las diferentes iniciativas que se pueden desarrollar en el marco de la empresa.

Se desarrollaron las siguientes actuaciones:

- Contacto con instituciones que respaldasen la difusión del proyecto: Federación de Empresarios de la Rioja y la Consejería de Salud.
 - Elaboración de un folleto específico para presentar el proyecto: “Herramienta EQP. Manual de instrucciones paso a paso” que expone de manera breve la secuencia para implantar un plan de prevención en esta materia en la empresa.
 - Selección de la población objetivo. En nuestra base de datos constaban 417 empresas registradas en Calahorra. 67 contaban con una plantilla de 14 o más trabajadores, y decidimos iniciar el proyecto a partir de ese intervalo.
 - Contacto con la Empresas. Se logró contactar con 64 empresas para tratar de concertar visitas. 4 rechazaron participar.
 - Se visitó y llevo a cabo la exposición del proyecto en cada una de las empresas contactadas, contando con la presencia del empresario y/o delegado de prevención, u otra figura en quien hubiese delegado.
- Fase de análisis de la realidad. Recogida de datos pertinentes a: la percepción del problema, actitudes hacia el mismo, necesidades detectadas, acciones que se estén desarrollando en la materia, o intención de participación en actividades preventivas.

Con los objetivos de:

- Obtener datos sobre la percepción y actitudes hacia el problema, y respecto al uso de drogas en su propio medio laboral por parte de las empresas.
- Conocer las actuaciones y los planes de prevención que estuviesen desarrollando las empresas de nuestro entorno.
- Determinar las necesidades de las empresas previas a poner en marcha Planes de prevención

Se realizaron las siguientes actuaciones:

- Recogida de datos a través de un cuestionario. Se realizó de forma individualizada durante la visita a la empresa, ofreciendo la alternativa de realizarlo en el momento, o de recogerlo más adelante. La encuesta fue adaptada del estudio "La incidencia de las drogas en la Comunidad de Madrid". 2006. Grupo EDIS, y reducida a catorce ítems. Obtuvimos 52 cuestionarios. 8 quedaron pendientes de devolución.
- El empresario cumplimentó el cuestionario en el 44% de los casos, el Delegado de Prevención en un 24% y el resto, 32% lo fue por "otros".
- Celebración de una charla coloquio para exponer experiencias en prevención de drogas en el medio laboral, el análisis de los resultados obtenidos de las encuestas y abrir un espacio de debate común a las empresas. Acudieron empresarios o representantes de unas 20 empresas y se contó con el apoyo de técnicos de la FER, con la ponencia Protocolo de actuación cuando un trabajador se encuentra bajo los efectos del alcohol u otras sustancias en el centro de trabajo y de la Consejería de Salud que presento su página web con diferentes herramientas enfocadas a la prevención en el medio laboral.
- Fase de diseño de planes y actuaciones específicos para cada empresa. Acoplar las demandas recogidas al menú de opciones que puede ofrecer el PMD. Una vez valoradas las diferentes fuentes de recogida de datos y con el objetivo de poner a disposición de las empresas los diferentes recursos disponibles para acometer actuaciones de prevención y abordaje de problemas relacionados con el uso de drogas en el medio laboral, desarrollamos las siguientes actuaciones:
 - Nuevo contacto con las empresas que habían mostrado una disposición favorable a emprender actividades preventivas con el siguiente menú de opciones en el que se podían inscribir:
 - Charlas informativas a los trabajadores en el propio centro de trabajo
 - Seminario dirigido a delegados de prevención
 - Difusión de campañas específicas en la empresa dirigidas a los trabajadores
 - Información periódica al empresario sobre herramientas, recursos, etc. relacionados con el tema
 - Preparación y elaboración de materiales específicos que vayan dando respuesta a las inquietudes y principales dudas mostradas por las empresas en la fase de recogida de datos.

- Elaboración de un calendario de actividades para las empresas inscritas
- Contacto con nuevos interlocutores que puedan actuar como mediadores de la difusión preventiva a los trabajadores: Mutuas, sindicatos y ETTs.

Este es el momento en que nos encontramos ahora. 25 empresas han mostrado su disposición a participar en todas o algunas de las actuaciones ofrecidas. 14 de ellas mediante formación directa a los trabajadores de su empresa en horario laboral, y 22 para formación de sus delegados de prevención, y se está trabajando en la elaboración de los materiales con las demandas recogidas de información y formación...

SITUACIÓN POSTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Hemos logrado:

- Conocer la realidad de las empresas en este aspecto. Recogemos aquí algunos de los datos más relevantes, por su posible interés:
 - El 76% de las empresas entrevistadas cree que el problema del alcohol y otras drogas es bastante o muy importante en el trabajo. Las tres razones más señaladas para creer esto son porque: puede provocar accidentes laborales (92%), afecta a la productividad (56%) y porque genera mal ambiente en el trabajo (36%).
 - El 34% cree que en su empresa hay trabajadores que abusan del alcohol o que usan otras drogas. El índice de abstención para esta pregunta es elevado: un 16% no sabe / no contesta. Destacamos aquí que, tras analizar la significatividad estadística entre variables, encontramos que, cuando responde el empresario, es más probable que se conozcan / reconozca estos consumos en la empresa.
 - Relacionada con esta cuestión encontramos que, en un 40% de las empresas, se ha planteado alguna vez el problema del alcohol, sobre todo, y/u otras drogas. En el 56% no ha sucedido nunca.
 - Si se conociesen casos de embriaguez habitual o consumo de drogas fuera de la empresa se optaría por: hablar con él (50%), vigilarle más (18%) y preocuparse (12%). Destacamos asimismo que tan sólo un 2% lo pondría en conocimiento del Delegado de Prevención, y que un 8% no haría nada.
 - El 95,7% no ha realizado ningún tipo de acción, campaña o programa preventivo en relación a este asunto, pero sí consideran necesarias: información y formación (87,5%), orientación hacia recursos especializados (66,7%), detección de factores de riesgo (50%) y analíticas para la detección de consumos (29,2%).
 - En relación a este último apartado, destacamos también que el 98% responde no haber recibido nunca ofertas de organismos o administraciones para realizar este tipo de programas preventivos.
- Las actuaciones que en mayor medida se demandarían al Plan Municipal de Drogas serían: campañas (68,1%), sesiones informativas (55,3%), y materiales divulgativos así como asesoramiento técnico, ambos con un 34%. Un 4,3% no demanda ninguna actuación.

- Establecer contactos, canales comunicación y coordinación para el futuro desarrollo de actuaciones con empresas y otras instituciones.
- Informar y sensibilizar a una parte importante del tejido empresarial.
- Actuar en prevención desde un escenario antes inédito para nosotros, promoviendo y facilitando la implementación progresiva de acciones concretas encaminadas a la prevención de los consumos de drogas y sus daños asociados en el mundo del trabajo.
- Encontrar un rol importante para el PMD dentro de la prevención laboral y ser un recurso de referencia más para las empresas.

6. COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Importe total de las inversiones (en euros): 3.300 euros (folletos divulgativos y subcontratación de personal de apoyo para las entrevistas y recogida de datos en empresas)

- Presupuesto Municipal: 1.122 euros
- Presupuesto de otras entidades: 2.178 euros
 - Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja



FACEBOOK UAD DEL TABLERO

1. LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Municipio: San Bartolomé de Tirajana.
Nº de habitantes: 52.161 a fecha 01 de enero de 2009.
Provincia: Las Palmas.

2. PERSONA DE CONTACTO

Responsable Técnico

Ernesto Javier Lázaro Martín, Coordinador de Drogodependencias – Psicólogo Clínico.
Unidad de Atención y Prevención a las Drogodependencias del Tablero (UAD del Tablero).
Cruce del Tablero, s/n • 35100 San Bartolomé de Tirajana.
Teléfono: 928 721 019 • Fax: 928 721 021
E-Mail: elazaro@maspalomas.com, erlama2002@yahoo.es

Responsable Institucional

Carmen Pérez Pérez, Concejala de Toxicomanías-Ayto. San Bartolomé de Tirajana.
Plaza Las Margaritas, s/n • 35100 San Bartolomé de Tirajana.
Teléfono: 928730016
Mail: drogodependencia@maspalomas.com

3. FECHA DE REALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN

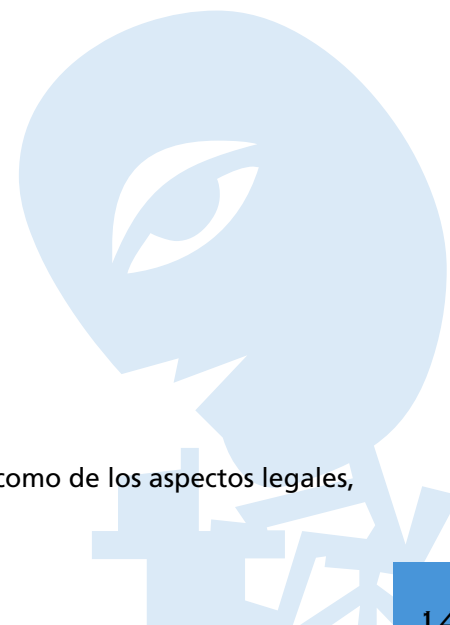
Fecha de inicio: Inicio de Facebook UAD del Tablero 22/02/2010
Fecha de finalización: Indefinido.

4. INDICADORES BÁSICOS

IMPACTO

Mejoras conseguidas en:

- Aumento de disponibilidad de información objetiva en materia de drogas, así como de los aspectos legales, webs relacionadas de interés, eventos en materia de prevención...



COORDINACIÓN

Institución y tipo de ayuda prestada:

- Dirección General de Atención a las Drogodependencias – Consejería de Sanidad – Gobierno de Canarias (económica e información).
- Comisión Europea - Acción Europea sobre Drogas (información).
- Técnicos de la Unidad de Atención y Prevención a las Drogodependencias del Iltre. Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana.

SOSTENIBILIDAD

Cambios duraderos conseguidos:

- Aumento de la información sobre los riesgos que conlleva el consumo de drogas y sus formas de consumo.
- Uso de las redes sociales en internet como espacio para divulgar información, y lugar de debate de las distintas informaciones que se ofrecen.
- Aumento de sensibilización de la población en materia de drogas.

FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

Aspectos conseguidos en:

- Uso de las nuevas tecnologías (internet) como forma de acceso a información objetiva en materia de drogas, así como de noticias de actualidad relacionadas con las mismas.
- Comunicación de actividades relacionadas con la prevención de drogodependencias: talleres, cursos de formación, etc.
- Uso de la página como lugar de debate sobre las noticias e informaciones que se ofrecen.
- Página cada vez más conocida por la población, lo que conlleva que en ocasiones las personas realicen un contacto directo con esta Unidad sin necesidad de acudir a otros recursos.

INNOVACIÓN Y POSIBILIDAD DE TRANSFERENCIA

Principales aspectos en cuanto a innovación y potencial de transferencia:

- Se da respuesta inmediata a las cuestiones que plantean las personas, bien a través de los comentarios que dejan en el muro, o bien, a través de mensajes internos pues muchos prefieren mantener el anonimato.
- Canal de información novedoso, y con gran éxito en la población, sobre todo en jóvenes, en la actualidad contamos con 3.332 (a fecha 02 de octubre de 2010) personas agregadas en tan solo 7 meses de existencia.
- Proyecto transferible a cualquier lugar e institución.

EVALUACIÓN

Indicar los mecanismos de evaluación (qué se va a evaluar, qué indicadores vamos a utilizar).

- A través de la información que demandan los usuarios con sus preguntas o con la participación en mayor o menor medida de determinadas noticias relacionadas con las drogas.
- Número de personas agregadas en la página.

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL

Señalar las diferentes áreas municipales implicadas en el desarrollo del programa.

- Concejalía de Toxicomanías. Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana.

5. DESCRIPCIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

En 1989 se pone en funcionamiento en el Iltre. Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, el Centro Municipal de Atención y Prevención de las Drogodependencias, inicio actual de la Unidad de Atención y Prevención a las Drogodependencias del Tablero (UAD del Tablero), para ofrecer una respuesta técnica eficaz al grave problema de las drogodependencias.

Durante estos años de existencia, hemos desarrollado distintos programas de prevención tanto en el ámbito escolar, laboral y en el ámbito del ocio-tiempo libre, así como los programas asistenciales de la Unidad: Programa de Mantenimiento con Metadona, Programa Libre de Sustancias y Programa de Prevención de Recaídas.

Desde la puesta en marcha de esta Unidad se han ido buscando diferentes estrategias para difundir información sobre las drogas, sobre las consecuencias de su consumo, promover estilos y hábitos de vida saludables..., etc.

La aparición de las redes sociales en internet y el interés constante en especial de los jóvenes y del resto de la población por ellas, nos obliga a sumergirnos y navegar por este mundo, y utilizarlo como herramienta para prevenir los problemas derivados del consumo de sustancias.

ACTUACIÓN

Ofrecer información objetiva en materia de drogas, y sensibilizar a la población sobre las consecuencias del abuso de sustancias.

La página consta de varias secciones:

- **MURO:** Es el lugar donde colgamos noticias de actualidad, notas de interés, y donde las personas pueden dejar sus comentarios al respecto.
- **INFORMACIÓN:** Es la pestaña donde explicamos quiénes somos y que trabajo realizamos, las personas antes de agregarnos como amigos en la red pueden acceder a esta información y decidir si nos agregan o no como “amigos”.
- **FOTOS:** En esta pestaña se encuentran las fotos de las diferentes actividades realizadas por la Unidad: Talleres de de Prevención de Tabaquismo, Talleres de Prevención de consumo de drogas para asociaciones vecinales, Talleres de Prevención de drogas en el ámbito laboral, etc.
- **NOTAS:** Es el lugar donde redactamos las notas explicando los diferentes tipos de sustancias, consecuencias de su consumo, aspectos legales sobre las mismas, etc.
- **EVENTOS:** Es la pestaña donde damos publicidad a los diferentes eventos que tienen lugar en materia de drogas: cursos de formación, Jornadas, Congresos, etc.

SITUACIÓN POSTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Se ha proporcionado información objetiva sobre las diferentes sustancias, los riesgos que conllevan su uso o abuso. Constituye un espacio de participación activa de las personas, a través de la comunicación por internet. Además de que cada persona puede participar con sus comentarios, exponiendo sus dudas, y compartiendo enlaces de interés. Como hemos explicado anteriormente, en la actualidad contamos con 3.332 personas agregadas, cabe destacar, que cada vez que estas personas inician sesión en Facebook, en sus páginas de inicio se encuentran con las diferentes publicaciones de la UAD del Tablero, pues la página se actualiza a diario y a diferentes horas del día, para dar respuesta a las necesidades y demandas de información de las personas que conforman la red, a veces de forma colectiva, a veces de forma individual.

